SEGUNDO AÑO — Núm. 453. PORTE PAGADO Dirección [illegible] AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Viernes 18 de Mayo de 1917

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95_96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.—	Tres meses 6.	Seis meses 12	Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50	Tres meses 7.50	Seis meses 15	Un año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
Un mes 2	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 24

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

18 DE MAYO DE 1917

EL EJECUTIVO Y EL CONGRESO

Para nadie es un misterio que la actitud asumida por los elementos conservadores de la cámara de diputados no reconoce otro móvil, ni tiene otro propósito que aprovechar la mayoría accidental de que disponen, para desahogar sus enconos y venganzas del desalojo que ha sancionado contra ellos la opinión pública, lanzando invectivas y frases descomedidas contra los ciudadanos que hoy ejercen el gobierno de la nación por voluntad del pueblo.

A nadie más que a sus autores perjudica esa obra de incultura y de apasionamiento que rebaja la dignidad de que todos sus miembros debieran rodear a la autoridad del congreso a fin de que no degenere en un conciliábulo de juramentados para realizar una "vendetta", simplemente porque se les ha aplicado la ley con mano firme y se les ha impedido que sigan atropellando los derechos, el honor y hasta la vida de los ciudadanos.

Pero ya que, como una ironía incalificable, invocan la Constitución, de la que no han dejado una sola cláusula sin violar en su desastrosa actuación gubernativa, consideramos conveniente recordar, para que no se extravíe a la opinión pública, que nuestra ley fundamental no ampara ni tolera, en forma alguna, los procedimientos de que los hombres del viejo régimen pretenden valerse para molestar a un gobierno que se dedica por completo a la ruda labor de reconstruir todo lo que ellos destruyeron en su largo y tenebroso período de malversaciones y de fraudes.

[illegible] en nuestra vida parlamentaria, [illegible] está ni puede estar autorizado por la Constitución, puesto que, según nuestro régimen de gobierno, los ministros son secretarios de Estado del presidente de la nación, y el P. E. desarrolla su acción en una órbita completamente independiente de las resoluciones del congreso, que no tiene otras facultades que las expresamente determinadas por la ley fundamental como poder legislador.

El discutido artículo 63, en que se funda la teoría que combatimos, no tiene otro alcance que el expresado en su letra: "recibir explicaciones e informes de los ministros del poder ejecutivo", informes y explicaciones que no pueden referirse sino a aquellos asuntos que caen dentro de las atribuciones del congreso" y que detalla el artículo 67, entre cuyas cláusulas no se encuentra ninguna que someta al poder ejecutivo ni a sus ministros a requisitorias que importan las escenas vulgares de apasionamiento político en que degeneran las interpelaciones.

Las cámaras del congreso no tienen, aisladamente, ningún poder, dominio, ni superintendencia sobre el poder ejecutivo; y sólo pueden ejercitar sus altas funciones judiciales por medio del procedimiento marcado para el juicio político.

Y es de notar que, en este caso, la cámara de diputados, según el artículo 45 de la Constitución, se constituye en parte acusadora, y el senado ejerce las funciones de juez, según el artículo 51; de manera que, si se aceptase la errónea teoría de las interpelaciones, tendríamos al poder ejecutivo juzgado por la parte acusadora, si se tratase de la cámara de diputado; o acusado por su juez, si el hecho se produjese en el senado.

Los informes y las explicaciones de que habla el artículo 63 no pueden referirse, pues, sino a aquellos asuntos en que el congreso ejerce sus facultades de poder legislador; pero de ningún modo a nada que pueda importar la expresión de cargos o agravios por parte de las cámaras y de defensa de sus actos por parte del poder ejecutivo, cuyos actos propios, como hemos dicho, no están sometidos a otro control, por parte del congreso que al establecido para el caso de juicio político.

Y si alguna duda quedase todavía, recordaremos que el artículo 92 de la Constitución consagra, como un derecho de los ministros, "concurrir a las sesiones del congreso, y tomar parte en sus debates"; y es obvio que un derecho no puede ser convertido en una obligación.

Esta y no otra es la interpretación de nuestra ley fundamental, cuyos términos no pueden ser más claros y precisos, sino que seguimos las huellas de estadistas y jurisconsultos como Sarmiento, Avellaneda, Mitre, Vélez Sarsfield Costa, Rawson, Pellegrini y muchos otros, que han sostenido, en distintas épocas de nuestra vida política, que las cámaras del congreso no tienen el pretendido derecho de interpelación en los términos con que hoy se trata de combatir en forma desleal, al poder ejecutivo, abusando de mayorías regimentadas, ante las cuales la causa más santa y el defensor más hábil estarían perdidos de antemano.

La prensa brasileña y la política argentina

Ayer, comentamos en términos enérgicos un suelto desvirtuando el comentario de "Jornal do Commercio", sobre la intervención a Buenos Aires, comentario que "La Nación" de esta capital, se apresuró a insertar en su sección telegráfica, incurriendo en una imprudencia.

Ahora nos llega de Río el siguiente telegrama que pone las cosas en su lugar.

Dice así:

"La política del doctor Irigoyen. — Los diarios publican un telegrama de la agencia Americana, de Buenos Aires, en el que se alude al comentario equivocado del diario "Jornal do Commercio" sobre la política interna seguida por el doctor Irigoyen, provocado por una errónea información, o una equivocada interpretación de los sucesos políticos argentinos".

Bien. Nos felicitamos que la cordura de la prensa fluminense restablezca la verdad de las cosas. Es, pues, "La Nación" el diario argentino responsable de la incidencia, que en su afán de hacer oposición desde un punto de vista mezquinamente partidista, se ha convertido en instrumento apasionado de cuanto se fomente dentro o fuera del país contra el gobierno actual, hasta de aquello que hiere la susceptibilidad argentina y enturbia la vida de relación de nuestra patria con sus vecinos.

El proceder, está perfectamente encuadrado en la modalidad adoptada por el diario nombrado, pero estamos seguros de que la [illegible] sorprendido en su buena fe, diario que desde luego, ninguna atingencia tiene con nuestra vida política interna; pero ha callado preconcebidamente, la opinión de los diarios extranjeros radicados en nuestro país. Estos, sin embargo, usando de un legítimo derecho de examen y crítica, puesto que comparten nuestra propia vida, han sido explícitos en el estudio de la intervención a Buenos Aires, y la han aplaudido sin reserva.

"La Nación" lo sabe, pero nada dijo al respecto del juicio unánime de sus colegas, prefiriendo buscar la impresión contraria en una imprudencia periodística del exterior, que como queda demostrado, tuvo su origen en una sorpresa a la buena fe del diario brasileño.

EL PRECIO DEL PAN

Forma de obtener su abaratamiento

El valor del pan que día a día aumenta, no podrá sufrir alteraciones benéficas para el consumidor mientras no disminuya el precio del trigo.

Hoy el mercado de este cereal ha estado un tanto pesado, circunstancia que aleja la idea de que el precio de ese artículo de primera necesidad se modifique favorablemente en un plazo breve.

Sin embargo, si se llegara a obtener, por exigencia de los mismos panaderos, que la industria molinera llegue a fabricar una tipo uniforme de harina en la que se incluya una parte de los subproductos de la molienda, es decir, si se lograra hacer "harina entera", cuyos ensayos se han verificado en distintas ocasiones con resultados en extremo favorables para el consumidor, una declinación notable se observaría en el precio del pan.

Uno de esos ensayos fué originado por la loable iniciativa del legislador radical, doctor Le Breton iniciativa que más tarde hubo de abandonarse dada la modalidad de nuestro pueblo consumidor a quien pareció no ser de buen tono la presentación en la mesa de un pan relativamente oscuro y de dimensiones antiestéticas, no obstante sus buenas condiciones alimenticias comprobadas por los numerosos análisis químicos que en aquella oportunidad se hicieron.

Creemos que recurriéndose nuevamente al consumo del pan que se fabricó a raíz de la iniciativa del diputado Le Breton, se resolvería favorablemente este estado de cosas que coloca en una situación afligente a muchos hogares, que hoy día se ven casi privados de ese artículo de absoluta necesidad.

Consideramos, pues, que ha llegado el momento de reaccionar volviendo a nuestro pasado económico en defensa de nuestros propios intereses.

Los hospitales municipales

Alrededor de su situación precaria

Se ha elegido, en nuestro concepto, la peor oportunidad para insistir acerca de la situación precaria por que atraviesan los hospitales municipales; bien que al criticar la dirección superior de dichos establecimientos, se ha hecho cumplido honor a la verdad, en cuanto es notorio que la situación que con tanto empeño viene poniéndose de relieve, no es de ahora; tiene su origen en el descuido y en la negligencia que caracterizó a las pasadas administraciones, dedicadas con perjuicio de los hospitales, a otras minucias administrativas que bien pudieron postergarse.

Bastaría este solo enunciado para formarse juicio certero acerca de la inutilidad de esas críticas, hoy más que nunca extemporáneas y fuera de lugar. Pero si algo hay tan evidente, puesto que lo viene reflejando la crónica diaria de los asuntos hospitalarios, es la preocupación constante del intendente municipal por todo lo que se relaciona con las necesidades de la asistencia social en sus múltiples manifestaciones, preocupación que muy bien se justifica si, además de la situación que legó la administración anterior, tenemos en cuenta que aquel funcionario es un médico distinguido, que desde muchos años atrás viene dedicando sus mejores energías y todos sus desvelos a la clínica do hospital, cuya organización domina quizás más ampliamente que cualquier otro detalle de la administración municipal.

El director de la Asistencia Pública, por otra parte, inició su cargo con la adopción de mil medidas tendientes a corregir esa situación desordenada y es así como, desde entonces, puede afirmarse, los servicios de los hospitales se desarrollan con toda normalidad. Es inexacto que en esos establecimientos los enfermos padezcan hambre; afirmación que equivale a desconocer lo mucho que se hizo para asegurar las provisiones generales, ya sea sobre la base de una economía en otros renglones superfluos que permite aumentarlas considerablemente, ya imponiendo a los proveedores una regularidad que bien quisieran para sí otras reparticiones públicas que hacen uso de idénticos sistemas.

Esta burda falsedad, por tratarse de servicios a los que acude el pueblo tan solo en los casos de perentoria necesidad o simplemente por pobreza, es doblemente perjudicial y así es dado tachar de contraproducente todo esfuerzo que tiende a denigrarlos, sin motivo ni causa alguna que lo justifique.

Estamos seguros de que esos conceptos tan poco agradables para quienes están empeñados en una tarea de reparación, no podrán desalentarlos. La reorganización de los servicios hospitalarios continuará como hasta ahora y poco falta, lo repetimos, para obtener el ideal que se persigue, malgrado los inconvenientes que deben ser vencidos mediante el más firme empeño, porque tienen su origen en el arraigo del desorden y de las malas prácticas, que felizmente desaparecen para dar lugar a situaciones de más respeto y de más corrección.

EN EL CONGRESO

SESION EN DIPUTADOS

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Sobre facultades constitucionales

En antesalas—

Entre las personas concurrentes desde temprano a las antesalas, se bordaba el comentario respecto al posible giro que tomaría el debate en la sesión de esta tarde.

Se sostenía la necesidad de dar preferencia al asunto motivo de la interpelación al despacho en discusión sobre el pago de salarios a los obreros.

La concurrencia o no del ministro del interior para contestar tal interpelación era discutida también, sabiéndose que al autor de la minuta acompañaría el diputado Arce, dispuesto a hacer uso de la palabra.

La sesión—

A las 4.05 de la tarde entra a sesionar la cámara de diputados.

Se acuerda en seguida la licencia solicitada por el diputado Demarchi para formar parte de la comisión de casas baratas, puesto que le ha sido ofrecido por el poder ejecutivo.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se informa del siguiente mensaje remitido por el poder ejecutivo:

Al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados:

"El poder ejecutivo ha recibido la nota de V. H. de fecha 15 del corriente en la que trasmite el texto de la minuta de interpelación al señor ministro del interior.

"Ante los inusitados términos de esa resolución debe recordar V. H. que la Constitución nacional ha determinado con exactitud en sus sabios preceptos, las atribuciones que corresponden a los tres poderes del Estado, y las ha deslindado con tal precisión que haga imposible para ninguno de ellos extralimitar las propias sin invadir de hecho las de los [illegible] ha colocado.

"La facultad de las cámaras para llamar a su seno a los ministros del poder ejecutivo a fin de obtener los informes necesarios, es correlativa de la recíproca función, por parte de ellos, de concurrir a sus sesiones e intervenir en los debates. Y si no pueden éstos convertir esa facultad en exigencia para obtener del Congreso la sanción de las leyes, tampoco pueden las cámaras transformar aquella en conminaciones.

"Las cámaras están autorizadas a requerir los informes o explicaciones destinadas a ilustrar sus deliberaciones o que les sirvan de antecedentes para llenar y cumplir su misión de poder legislador; pero carecen de facultades para emplazar al poder ejecutivo a que responda de juicios que le son absolutamente privativos.

"Una actitud contraria a las normas y reglas mencionadas, determinaría una verdadera supremacía repugnante a la carta fundamental de la nación y que, por lo mismo, el poder ejecutivo no puede consentir sin declinar de sus deberes más esenciales.

En lo que respecta a la apertura del Honorable Congreso, el P. E. ha cumplido rigurosamente con el mandato de la Constitución, dictando el decreto de inauguración de este período parlamentario en virtud del cual se halla V. H. sesionando.

Fundado en estas consideraciones el P. E. da por contestada la minuta de esa Honorable Cámara ratificando con tal motivo lo que expresara en el mensaje de apertura.

Dios guarde a V. H.—Firmado: H. Irigoyen.—R. Gómez.

Pide la palabra el diputado Moreno (R.), autor de la minuta de comunicación a que el mensaje se refiere para analizarlo bajo el punto de vista constitucional y mocionando para que pasara a estudio de la comisión de Negocios Constitucionales, a fin de que ésta se despache sobre el particular en la primera sesión.

En esta forma, dijo, se haría un estudio atento del asunto, substrayéndolo de los primeros impulsos con que podría ser analizado ahora. Siguió fundando su moción en ese sentido.

El señor Arce apoyó enseguida la indicación formulada por el anterior la que fué aprobada por la cámara.

Se pasó luego a la orden del día.

La intervención a Buenos Aires—

Al seno de la comisión de negocios constitucionales, citada para seguir estudiando el proyecto de ley presentado por el diputado Pinedo y otros desautorizando el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires ha concurrido esta tarde el ministro del interior doctor Gómez, llevando la [illegible] del P. E. Estaban presentes [illegible] su opinión en este asunto. Espera para hacerlo conocer los antecedentes que han sido solicitados.

En cuanto al despacho quedará listo a estar por las declaraciones de otros de sus miembros para el lunes próximo, que en la fecha designada por la cámara para tratarlo.

—Hemos sabido después, oficialmente, que el ministro del interior, doctor Gómez, informó a la comisión que los documentos relativos a la intervención habían sido enviados junto con el mensaje que da cuenta del decreto al senado.

No obstante ello ha prometido enviar copias de tales documentos que el ministerio compila y que llegarán seguramente esta tarde.

La referida comisión ha sido citada nuevamente para mañana a las 3 p. m.

Labor de comisiones—

Han celebrado reunión esta tarde las comisiones de justicia y obras públicas de la cámara de diputados, a objeto del ordenamiento de la labor que ha de realizar en el presente período de sesiones ordinarias.

Por su parte la de legislación también citada para reunirse lo ha hecho con el propósito de convenir entre sus miembros un acuerdo respecto a los artículos del despacho en el proyecto del pago de salarios a los obreros, que han sido objetados durante la discusión.

El comisionado en Mendoza

En el ministerio del interior se recibió un telegrama del comisionado federal en la provincia de Mendoza, doctor Diego Saavedra, por el cual informa que se ha trasladado, con los secretarios Bullrich y Figueroa a Malarhué.

EN EL EJERCITO

CONSTRUCCION DE PUENTES

Comisión para realizar las pruebas

Debiendo efectuarse las pruebas del material de puentes de pontoneros, cuyos dos tramos se encuentran construídos, nómbrase a los siguientes jefes y oficiales de ingenieros para que reunidos en comisión efectúen con él los ensayos definitivos, debiendo informar en detalle de las modificaciones que crea oportuno introducir. La comisión está compuesta así: Presidente, teniente coronel Daniel Fernández; vocales, teniente coronel Alejandro Obligado y Pedro Grosso Soto; capitanes Adolfo J. Ibáñez, Pedro J. Rocco, Antonio F. Bossi y Antonio Ambrusso; secretario, teniente primero Manuel R. Torné.

El batallón 1 de ingenieros pondrá a disposición del presidente de dicha comisión los elementos necesarios en personal y ganado que le solicitase a este fin. Dicha comisión deberá expedirse antes del 15 de julio del corriente año.

Renuncia del gobernador de Córdoba

DOCTOR EUFRASIO S. LOZA

El gobernador de Córdoba, doctor Eufrasio S. Loza ha presentado a la legislatura la renuncia indeclinable de su alto cargo.

Las incidencias políticas producidas a raíz de su ascensión al mando han trabado la acción del gobernador renunciante. Nosotros hemos informado en diversas circunstancias a nuestros lectores sobre el cisma de nuestros correligionarios en aquella provincia.

El doctor Loza, no ha podido solucionar el grave conflicto partidista, y ante él, ha optado por declinar el alto cargo, a que lo elevaron sus correligionarios en un comicio memorable.

Es radical el gesto y cuadra sin duda la actitud, al espíritu ponderado del gobernante y el caballero, que abandona el poder, porque circunstancias — que no es el momento oportuno para comentar — han impedido que sirva a su provincia, y al partido como lo exigieran sus deberes y sus deseos. Señalamos la actitud del Dr. Loza como un ejemplo de patriotismo, que lo honra personalmente, y a la vez honra al partido.

He aquí el telegrama:

CORDOBA, mayo 18. — El gobernador doctor Eufrasio S. Loza elevará esta tarde su renuncia a la legislatura.

CORDOBA, mayo 18. — Hoy renunció el doctor Loza.

Aduana de la Capital

Presupuesto para 1918

Hablando con el administrador de la aduana señor Lozano a cerca de los rumores que circulan referentes al presupuesto para 1918, nos manifestó que carecen de todo fundamento puesto que aún nada hay resuelto al respecto.

El señor Lozano dada la situación crítica porque atraviesa el país trata efectivamente de ver la forma de poder llenar las necesidades de esta administración dentro de la más estricta economía, salvando siempre las deficiencias que la falta de personal pudiera ofrecer para el mejor servicio pero no se puede adelantar si habrá que disminuir o aumentar el presupuesto actual.

ASCENSOS EN EL EJERCITO

[illegible] dándose a su despacho, donde lo esperaban el general Riccheri y coronel Vacarezza.

El doctor González nos manifestó que acababa de enviar al senado el mensaje de los ascensos superiores en el ejército.

El gobernador de Misiones

Esta tarde el gobernador del territorio de Misiones, doctor Héctor Barreiro, estuvo en el ministerio del interior para saludar al doctor Gómez.

El doctor Barreiro partirá el lunes próximo para Posadas con el fin de hacerse cargo de la gobernación.

Regreso de un diplomático

En el ministerio de relaciones exteriores se recibió un telegrama del ministro argentino en Bolivia, señor Lagos Mármol, informando que ha salido de La Paz, para esta capital, en uso de la licencia concedida.

PENSIONISTAS MILITARES

Autorización sin efecto

Hace algún tiempo el ministerio de guerra dictó una resolución autorizando al Centro Patriótico Femenino de pensionistas militares para hacer efectivos en la intendencia general (hoy dirección de administración) los vales que dicha sociedad presentaba por los adelantos que hacía a las pensionistas, obligadas a recurrir a esos anticipos debido a la tardanza con que le eran satisfechos sus haberes.

El ministro, que hizo la mencionada autorización en el deseo de aliviar en lo posible la aflictiva situación de las pensionistas, ha recibido numerosas denuncias acerca de los excesivos intereses cobrados por la susodicha sociedad, en vista de lo cual, y ante el propósito de pagar puntualmente los sueldos de las pensionistas, ha resuelto dejar sin efecto la autorización concedida al centro de referencia.

Inspección del municipio

Subdivisión de las zonas

El lunes quedará organizada la subdivisión de la ciudad a los efectos de la inspección general, de acuerdo con la sanción del nuevo presupuesto que ha establecido la concentración de los servicios con desaparición de las subintendencias locales.

La sección centro quedará a cargo del doctor Rafael Serrano, con asiento en la calle Falucho 60 y comprende también la jefatura de la sección de tráfico municipal, cuyas oficinas están instaladas en ese local. Esta sección comprende las circunscripciones 9.a, 10.a, 11.a, 12.a, 13.a, 14.a, 19.a y 20.a, parroquias de Balvanera Oeste, Sud y Norte, Concepción y San Telmo, Monserrat, San Nicolás, Pilar y Socorro respectivamente. En esta sección, el señor R. Blamey Safone, como inspector de parroquia quedará a cargo de los teatros de los que existen gran cantidad.

La sección Norte, quedó a cargo del ingeniero Man Abella, con asiento en la antigua subintendencia de Belgrano. Comprende las circunscripciones 15.a, 16.a, 17.a y 18.a, parroquias de San Bernardo, Belgrano, Palermo y Las Heras, respectivamente.

La sección Este, quedó a cargo del señor Martín de Gainza, con asiento en la ex subintendencia de Boca y Barracas. Comprende las circunscripciones 2.a, 3.a, 4.a y 8.a, parroquias de San Cristóbal Sud, Barracas, Boca y San Cristóbal Norte, respectivamente.

La sección Flores quedará a cargo del señor Alejandro Pavlosky, con asiento en la ex subintendencia de Flores. Comprende las circunscripciones 1.a, 5.a, 6.a y 7.a, parroquias de Vélez Sársfield, Flores, San Carlos Sud y San Carlos Norte, respectivamente.

Los subinspectores generales, que quedan a cargo de las cuatro secciones, rotarán cada cuatro meses y dependerán directamente del inspector general señor Achával Rodríguez.

JIRA DE INSPECCIÓN

El doctor Felipe Senillosa, hizo ayer una jira de inspección por las islas del Tigre. Visitó un buen número de establecimientos, con el propósito de cerciorarse de la forma en que se llevan a cabo, por los empleados de la seccional de Las Conchas, la cura de los árboles frutales y la estirpación de algunas plagas agrícolas que son la pesadilla de los quinteros.

Comisión superior de teatros

[illegible] considerar especialmente una nota presentada por los empresarios de los principales teatros, en que piden la modificación del artículo 77 de la ordenanza reglamentaria, en cuanto establece que el ancho de las plateas de toda sala de espectáculo debe ser superior a 55 centímetros.

Los empresarios consideran que tal prescripción resulta exagerada y tan es así, que cuando debió reglamentarse para aplicarla a los teatros de la ciudad se resolvió que los 55 centímetros se midirán desde los ejes del apoya-brazos y no como "luz" dentro de la parte que sirve para asiento.

Sobre este asunto, es opinión uniforme en la comisión de teatros que a los empresarios asiste la razón, por lo mismo que las plateas del teatro Colón, no miden los 55 centímetros establecidos por la ordenanza, resultan perfectamente amplias y no habrá motivo fundamental para no acordar la reducción a 50 centímetros que piden los interesados.

La cuestión quedará definitivamente resuelta en la próxima sesión que celebrará la comisión superior.

AGITACIONES AGRARIAS

Una labor repudiable

En la zona agrícola de Ramallo, se ha resuelto el paro de los colonos del partido hasta tanto éstos consigan de los propietarios de campos y arrendatarios principales la satisfacción de las exigencias que han presentado. Inútil resulta decir que tal actitud es obra exclusiva de los agitadores, o en términos exactos, del socialismo que es, en los actuales momentos, el organizador técnico de semejante movimiento.

Realmente se necesita carecer en absoluto de sentido patriótico para estar fomentando esta clase de perniciosas orientaciones. Pues precisamente en los instantes propicios a la siembra, cuando se necesita multiplicar la producción para sacudir el espectro de la crisis que se cierne ávida y amenazadoramente sobre el país, se agita al elemento trabajador haciéndolo alejar de las tareas que han de permitirle solucionar la aflictiva situación económica en que se encuentra, debido al desastre del año agrícola y ganadero anterior.

Recorren, según lo afirman los despachos que al respecto recibimos, esa zona, grupos de agitadores haciendo propaganda en pro del paro. Y en su repudiable labor estos atentadores del bienestar argentino no omiten recursos para llevar a los colonos al convencimiento que deben abandonar sus tareas, habiendo casos que hasta se usa de la amenaza para obligarlos a dejar de trabajar.

Es indudable que el paro en las actuales circunstancias tiene que acarrear consecuencias gravísimas. Porque, perdida la oportunidad de sembrar, se pierde también la ocasión de obtener un mejoramiento general en la situación financiera del país, que ha sido tan castigado en los últimos tiempos.

Sin embargo, no se pesan los perjuicios que esta conducta acarrea y se sigue una labor digna de los peores y más severos calificativos.

Las autoridades deberían reprimir con mano de hierro estas actitudes que son, ante todo y sobre todo, atentatorias al progreso y la prosperidad argentinos.

LA SITUACION JUJEÑA

LOS PRIMEROS ACTOS DE LA LEGISLATURA

Investigaciones ordenadas

EL CONFLICTO CON EL P. E.

Podría creerse que con las explicaciones transmitidas por el gobernador Valle al presidente de la nación, dando satisfacciones y acatando la constitución de la legislatura, el conflicto entre ambos poderes se hubiera solucionado.

Sin embargo, informaciones serias y bien abonadas que nos llegan de esa provincia nos inducen a pensar que el conflicto planteado no está resuelto, que ha sido sometido tan sólo a un compás de espera y que será difícil que se solucione sin incidencias que reclamen la intervención del gobierno federal.

En realidad aquel régimen es de los peores que aún perduran y el ruidoso triunfo radical en los últimos comicios ha venido a actualizarlo y a patentizar sus viejas mañas, puestas en juego como último baluarte de una situación que se desmorona.

Gobierna allí una pequeña oligarquía nepótica, sin ambiente social y sin raigambre democrática, que lucha desesperadamente con las más vedadas armas contra la enorme fuerza popular que con la bandera radical se ha impuesto en los atrios y ha sido siempre defraudada.

Ultimamente, y ya en la agonía, celebró estrecha alianza con el ugartismo bonaerense, que tan eficaz ayuda le prestó en la última intervención y después en el congreso, cuando el diploma del doctor Bustamante, copiando sus procedimientos policiales y electorales, en una forma mucho más descarada y menos inteligente.

La elección presidencial, con su trascendencia moral, la hizo tambalear. Desorientada y desarticulada por reyertas de círculos estrechos, que, al pelearse, se dijeron las verdades del barquero y sacaron a la superficie toda la descomposición interna, el actual gobernante creyó detener la fatal caída buscando la cooperación individual de una que otra persona que actuaba en el radicalismo, como una capa protectora que le facilitara su vida de simulación, aparentando una reacción en los procedimientos y métodos completamente insincera.

Pero, como el partido Radical de aquella provincia repudió ese contacto pecaminoso y como con esta maniobra, que se creyó eficaz, se entorpeció el funcionamiento de la máquina, no ha podido soportar la poderosa arremetida llevada a cabo en los comicios de renovación de su legislatura.

Con enorme mayoría el radicalismo diplomó, limpiamente y sin tacha, ocho diputados y el noveno trató de arrebatársele en una forma torpe y burda, cambiando a última hora y subrepticiamente los presidentes del comicio, reemplazándolos con elementos maleantes para facilitar la tarea que llevó [illegible] apertura y escrutinio. Descubierto a tiempo este audaz y desvergonzado fraude, el partido Radical realizó una prolija investigación y presentó a la comisión de poderes más de 25 comprobantes que hacían plena prueba.

Ante esta prueba concluyente, los resultados aparentes de la elección de Ledesma no podían aceptarse y este peligro entrañaba la constitución de una legislatura con mayoría radical, que el oficialismo no podía consentir ni tolerar.

¿Por qué? se dirá. ¿Acaso un gobierno honesto no puede administrar con una cámara adversa? ¿Qué puede temer de un contralor más eficaz?

Conviene saber que la constitución de Jujuy otorga a la legislatura facultades muy amplias, de investigación administrativa. El artículo 66 la faculta a examinar, por medio de sus comisiones, el estado del tesoro público, a pedir a los jefes de oficina los informes que crea necesarios y obliga a éstos a darlos en el tiempo que les sean exigidos y mostrar a esas comisiones sus libros y papeles.

Ahora bien. Es de pública notoriedad que hay una ingente malversación de fondos; que se ha gastado fuera de presupuesto sin autorización legislativa y aún sin llenar formas de elemental corrección; decenas de miles de pesos en gastos electorales y también en gastos particulares, sin comprobante alguno que pueda justificarlos; que la tesorería, en vez de dinero, tiene vales por miles de pesos y que hay, en la inversión de los caudales públicos, incorrecciones patentes sino delitos. Los oficialistas disidentes ahora fusionados otra vez, en los primeros días de su disidencia, hicieron público todo eto y hasta el ministro Paliza Mugica, quien fué al ministerio en su representación, inició una investigación en la policía que arrojó pruebas tan graves que no se animó a seguir adelante.

Así se explica este temor a la mayoría radical; así se comprende que el poder ejecutivo afirme en su mensaje que entiende cumplir con su obligación constitucional y legal de rendir cuenta de los gastos de la administración, barajando cifras en él, sin creerse obligado a enviar comprobantes.

De este estado de cosas dimanan las maniobras puestas en juego para impedir la constitución de una legislatura con mayoría radical.

Para ello necesitaban restar votos a los electos diplomados y demorar, en cuanto estuviera en sus manos, su instalación, hasta que el congreso nacional se abriera, descontando el apoyo incondicional de la mayoría demócrata conservadora existente en él.

Por lo pronto, pretendieron dejar para las sesiones ordinarias la discusión de los diplomas de cuatro electos, basados en la denuncia vaga y sin prueba, del presidente del partido oficial, de que tenían procesos pendientes. El juez del crimen informó que el diputado Juan Angel Padilla tenía uno por violación de la ley del registro civil. Averiguado el caso resultó que era él quien denunció ante el fiscal que un comisario había cometido esa falta. De denunciante se le quería hacer pasar por denunciado.

AJENJO BERGER

No estará de más hacer notar hasta qué punto la justicia está solidarizada en estas bajas maniobras políticas y cuál será la garantía que ofrece en esa desgraciada provincia.

Destruído este manejo indecoroso en el seno de la cámara, de acuerdo con la constitución y el reglamento de aquella, los diputados oficialistas se retiraron del recinto en actitud airada y buscaron el apoyo del poder ejecutivo.

Estuvo éste resuelto, en un principio, a desconocer la constitución de la cámara, dando un golpe de mano, consultando, de paso, a abogados de ésta y para facilitar el atentado defería acusar recibo de la comunicación que se le pasó avisándole que se había constituído y elegido sus autoridades, hasta tanto se reuniera el congreso nacional. Creía estar seguro de que una intervención, por grave y justificada que fuera la causa, no prosperaría mientras éste estuviese reunido.

Pero la cámara destruyó también esta confabulación, convocándose por intermedio de su presidente, en uso de una facultad expresa de la constitución.

Precipitados de esta manera los acontecimientos, el poder ejecutivo, sin contestar ni la anterior comunicación ni ésta, mandó ese día un oficio avisando que con fecha del día anterior había fijado el día 11 — fecha de la apertura del congreso — para inaugurar las sesiones.

Esta nota lleva fecha 4; pero el 5 el ministro de gobierno, doctor Ovejero de viaje a Ledesma, no sabía que había sido remitida y refería al diputado Manuel F. Corte, en el tren, que la había dejado redactada y firmada, sin fecha de redacción ni fijación de día para la inauguración. Grafológicamente presenta pruebas palpables de que el ministro Ovejero decía la verdad. Los números están con distinto color de tinta, aún fresca, así como la firma del gobernador Valle. Además, no está copiada en el libro copiador, como es de regla, lo que indica su apresuramiento. No se adjunta copia del decreto, ni se fija hora. Mayor irregularidad no se puedo pedir. La legislatura, aún suponiendo que hubiera querido dejar sin efecto su propia convocatoria y acceder a la del ejecutivo, no hubiera sabido a qué hora debía reunirse.

Ella no podía prestarse a esto juego irregular que deprimía sus prerrogativas y se reunió el día que se había fijado, con inconcurrencia del poder ejecutivo y de todos los diputados oficialistas.

El poder ejecutivo no ha querido aceptar esta reunión, clasificándola de clandestina y el día 11 ha enviado su mensaje, puesto que no pudo conseguir quorum, manifestando en el mismo que declaraba inauguradas las sesiones [illegible] en abrir las sesiones, desconoce la facultad concurrente de que ella hizo uso con anterioridad.

La legislatura, en su sesión del 12, ha nombrado una comisión para que investigue el estado del tesoro público y la inversión de la renta, desde 1913 — fecha desde la cual no se rinde cuenta; — otra para que investigue el funcionamiento del poder judicial y ha declarado caducas las municipalidades elegidas mediante un decreto del poder ejecutivo que reformaba por sí y ante sí la ley provincial de elecciones municipales en cuanto a la forma de emisión del voto y los términos para empadronamiento de extranjeros y depuración de los cuadros, suprimiendo estos plazos de hecho.

Y estas resoluciones han producido las primeras incidencias.

La comisión de investigación de la inversión de la renta pública no ha podido desempeñar el 14 su cometido porque el tesorero de la provincia no ha querido mostrar sus libros a la espera de instrucciones del ministerio de hacienda; el jefe de policía se ha negado a facilitar agentes de policía, porque el ministro de gobierno no había resuelto aún nada al respecto y el director del diario oficial, citado a declarar sobre quién fuera el autor de unos artículos mandados procesar por la cámara, se ha negado a declarar, sosteniendo que la sesión del 8 era preparatoria y que por lo tanto no tenía facultad para resolver sobre ese punto. Se sabe positivamente que todas estas cuestiones suscitadas en contra de la autoridad de la legislatura han salido inspiradas y ordenadas de la casa de gobierno.

Las comisiones han dado cuenta a la legislatura de estos hechos y falta saber lo que ella resolverá.

El hecho es que el intendente de policía se niega a obedecer los mandatos de la legislatura y con él todas las oficinas dependientes del poder ejecutivo.

El conflicto, pues, está nuevamente planteado. Veremos qué resulta de él.

LA DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN ENTRE RIOS

Con un desinterés y patriotismo digno del mayor encomio los miembros de la comisión nacional de semillas presididos por el señor Nicolás Martelli se reunen diariamente en su local de la Bolsa de Comercio desde hace dos meses próximamente, trabajando desde las primeras horas de la mañana hasta las ocho de la noche.

El trabajo es intenso y meticuloso tomando a su cargo cada comisionado una provincia o territorio, que estudia al detalle en cada una de las solicitudes presentadas resolviéndolas con la mayor liberalidad y justicia.

Teniendo en cuenta las condiciones agrícolas de cada localidad se han hecho las concesiones de semilla a razón de 60 a 70 kilos de trigo por hectárea y 50 a 60 de lino por la misma superficie. Cantidades que, según el criterio agronómico de los asesores técnicos de la comisión, son suficientes para las siembras a realizarse en esta provincia.

Para Entre Ríos puede decirse que la operación de compra está casi terminada y de aquí a unos días más la concentración de la semilla en dos puntos de distribución estará totalmente hecha de manera que pueda efectuarse la entrega directa al colono con toda rapidez.

Actualmente se están confeccionando los pagarés que se cangearán por la semilla en el acto de ser recibida por el solicitante. Este trabajo de escriterio engorroso y de detalle ocupará fatalmente dos o tres días que se abreviará en lo posible.

EL VIAJE MINISTERIAL A PUERTO MILITAR

Regreso del ministro de hacienda y el diputado Saguier

El ministro de marina regresa hoy; el doctor Torello en viaje al Neuquén.

Esta mañana a las 9.30 llegó a Constitución, en el tren de Bahía Blanca, el ministro de hacienda doctor Salaberry, acompañado del diputado Saguier, de regreso de Puerto Militar, donde fueron con los ministros de marina y obras públicas a presenciar la inauguración del dique de carena. Numerosas personas concurrieron a la estación a dar la bienvenida a los viajeros. Estos vienen muy bien impresionados de la cariñosa recepción que se les hizo en Puerto Militar y de la ceremonia de la inauguración del dique. El ministro de marina regresará esta tarde, para encontrarse mañana, temprano en su ministerio. El de obras públicas ha seguido viaje al Neuquen y estará de regreso el lunes.

Nuestro enviado especial nos telegrafía las siguientes informaciones sobre el viaje de los ministros:

BAHIA BLANCA, mayo 18. —Ayer por la tarde, el ministro de hacienda, doctor Salaberry, acompañado por el diputado nacional, doctor Fernando Saguier, regresaron a Buenos Aires en el tren que sale de ésta, a las 6.30, por vía Pringles. Fueron a despedir al ministro y al doctor Saguier, numerosas personas, que les hicieron calurosas manifestaciones de simpatía.

El ministro de marina regresará hoy, con toda la comitiva que lo acompañó a Puerto Militar. Durante el día visitará el puerto, las instalaciones y la zona militar.

El ministro de obras públicas fué recibido al llegar a Bahía Blanca, por una comisión de caracterizados vecinos encabezada por el gerente de la sucursal del Banco de la Nación, señor Jackson Muñoz. Esta mañana, a las 10, el doctor Torello siguió viaje al Neuquen.

RADOMIRO PUTUIK

† AYER EN NIZA

El generalísimo servio que acaba de fallecer en Niza, era, indudablemente, un gran militar y un gran patriota. Educado en la escuela de la guerra, de un temple de alma realmente superior y con grandes condiciones de estratega, tocó a Putuik desarrollar una importantísima labor al frente de los ejércitos de su patria.

Sería en verdad inútil tarea hacer el recuento de la brillante actuación de este jefe que [illegible] de rara inteligencia a quien correspondió por muchos tener sobre sus hombros la carga de la dirección de los ejércitos de su país. Y en las diferentes pruebas que tocara padecer a su patria su personalidad estuvo siempre lista para afrontar la responsabilidad de la defensa de los intereses e integridad de la nación eslava, tan rudamente castigada por las inclemencias del destino.

Ha muerto pues en Niza el viejo y eminente soldado. Y los ojos de sus compatriotas han de volverse hacia el lecho mortuorio para beber enseñanzas y retemplar la fe en la reconstrucción del pueblo que fuera arrasado por la tromba formidable de la guerra.

MONEDA URUGUAYA

SUSPENSION DE LA ACUÑACION

Por haber subido en un 45 por ciento el precio de los metales con que se acuñaba la moneda de plata uruguaya, se ha suspendido el envío de las remesas de metal, suspendiéndose consiguientemente la acuñación.

Tal cosa se ha puesto en conocimiento del ministerio respectivo, a fin de que se conozcan las causas de la suspensión de esta labor.

El Banco de la República del Uruguay, no obstante la paralización de los trabajos, continuará abonando por intermedio de la casa de moneda, los jornales de los operarios que fueran contratados para efectuar esta acuñación.

HISTORIA Y NUMISMATICA

La reunión del domingo

Pasado mañana se celebrará la segunda reunión de la junta de historia y numismática americana, incorporándose en esta reunión a ella, el miembro de número doctor Rodolfo Rivarola, decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

En esta reunión el doctor Rivarola, leerá un trabajo sobre La Historia ante la filosofía y la política, y el Dr. Clemente L. Fregeiro otro sobre la Correspondencia de Herrera y Obes.

Ambas trabajos, que prometen ser muy interesantes, han despertado un vivo interés entre los aficionados a los estudios históricos, razón por la cual la sesión ha de ser muy concurrida.

DE VIEJO CUÑO

ATROPELLO POLICIAL EN PUERTO MILITAR

Nos comunican de Puerto Militar, el atropello policial de que han sido víctimas ayer en esa población, don Luis A. Cinesell, presidente del Club Radical y corresponsal de LA EPOCA, en Punta Alta y el secretario del mismo club, quienes fueron detenidos en la vía pública, sin causa alguna por dos agentes de la policía.

Este atentado violatorio de las libertades públicas es, simplemente, un hecho exteriorizador de la descomposición todavía reinante en las policías de cuño ugartista hasta donde aun no ha alcanzado la mano restauradora de la intervención. De modo que no tiene porque extrañar, ni merece un mayor comentario. Ya llegará el momento de poner las cosas en su lugar y acabar con estos colazos del régimen.

Por lo demás he aquí el telegrama en que se nos comunica lo ocurrido:

PUERTO MILITAR, mayo 18. — Anoche a las 12.30, mientras se dirigía a su domicilio el presidente del club radical y corresponsal de LA EPOCA en Punta Alta, señor Luis A. Cinesell, acompañado del secretario del mismo club, dichos caballeros fueron detenidos en la vía pública por dos agentes policiales, quienes les dieron orden de seguir a la comisaría. Una vez allí se le notificó al señor Cinesell que quedaba detenido. Este hecho de atropello personal se debe a que Cinesell condenó el asalto que le hiciera a él un testaferro al servicio del régimen, aun reinante en la población de Punta Alta, gracias a la protección que le prestan las autoridades municipales y policiales.

Hoy se enviarán telegramas al interventor federal, al presidente del comité radical de la provincia y de Bahía Blanca dándose cuenta del hecho. — Corresponsal.

LA MAYORIA LEGAL EN LOS CONTRATOS

CUESTION DILUCIDADA

Vecinos de la calle Mansilla entre Pueyrredón y Larrea, pidieron a la intendencia la inhibición del contrato celebrado para construir en aquella un nuevo pavimento de madera alegando que el contrato carecía de la mayoría de firmantes que determina la ley. Los empresarios, en la vista corrida, hicieron presente que eran apócrifas las firmas de los reclamantes en su calidad de vecinos, razón por la cual no podía cargarse a la empresa las responsabilidades ulteriores.

La intendencia resolvió la cuestión acordando un plazo de 15 días para que los empresarios demuestren la existencia de la mayoría de firmantes con que presentaron el contrato, pues considera que los empresarios, al pedir la aprobación del contrato con los vecinos, están obligados a justificar la validez del documento y no tacharlo después de haberlo presentado bajo su responsabilidad.

La intervención a la provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

Ministerio de obras públicas—

LA PLATA, mayo 18. — El señor de Bary visitó esta mañana en compañía de un grupo de médicos el policlínico de esta ciudad.

Como consecuencia de la referida visita, resolvióse la próxima habilitación de algunos pabellones, como también el traslado de enfermos al hospital Misericordia y los de éste al policlínico.

El ministro resolvió también la instalación de las dos maternidades existentes en esta ciudad, a cargo una de la dirección de salubridad y otra de la sociedad de beneficencia.

—El mismo ministro se ocupó de solucionar el asunto de la luz eléctrica, a cuyo efecto celebró una entrevista con el director técnico de las obras sanitarias señor Krenzer, a fin de que diera explicaciones sobre provisión de luz, aprovechando el exceso de energía eléctrica de la usina municipal del parque Saavedra.

Batida al cuatrerismo—

TANDIL, mayo 17. — La reciente circular pasada a las comisarías de campaña, por el jefe interino de policía, con el propósito de combatir al cuatrerismo, comienza a dar saludables resultados. La policía local está empeñada en la árdua tarea, de proceder con toda energía, saneando este ambiente, con la detención de los cuatreros que pululan en estas regiones. Hoy procedió a la detención de varios sujetos, sindicados como autores del robo de haciendas efectuado al señor José Moreno y otros hacendados. Al sujeto Federico Lecier se le secuestraron varios cueros lanares y la carne consiguiente al carnicero Piombo.

Se aplaude sin reservas esta enérgica medida de la jefatura, que tiende a exterminar una plaga, como la de los cuatreros, y que tanto trastornan al vecindario.

Se espera con suma ansiedad el nombramiento del nuevo comisionado, que ha de regir los destinos de esta comuna.

LAS CONSTRUCCIONES CON ARENA DEL RIO

Una empresa particular que explota una concesión de carácter nacional para extraer arena del Río de la Plata, se ha presentado a la comisión municipal pidiendo que se autorice el empleo de ese material para la construcción de pavimentos en la capital federal.

Dicha empresa estima que con el empleo de la arena del río, la municipalidad realizará una apreciable economía, pues la que se utiliza actualmente la paga a razón de 4.30 pesos el metro cúbico y aquella solo cuesta 2 pesos por la misma unidad.

COMISIÓN DE FONDOS Y CAMINOS

En la sesión última celebrada por la comisión de caminos de la ley Mitre, se resolvió ordenar el estudio de los caminos ubicados en las zonas de Matorne, cooperando a la major solución del problema del combustible.

En la misma se ordenó licitar las obras autorizadas por el P. E. para arreglar el camino de Chacabuco a Rojas, por $ 10.000 m|n.

Se aprobaron las obras propuestas por su oficina técnica, para el camino de Chamicó a Nueva Roma, por pesos 3000; asimismo la licitación llevada a cabo para el arreglo de los caminos de acceso a Pueblitos, adjudicando su ejecución a don Domingo Smaldone, por la suma de $ 3500 y 40 días de plazo para su terminación.

Se acordó también contribuir con materiales, a las obras que llevan a cabo con sus propios medios en los caminos de la ley 5315, la municipalidad de Tres Arroyos, Buenos Aires, rieles y durmientes para puentes en los caminos de acceso a las estaciones de la línea del ferrocarril del Sud; a la comisión de vecinos de Pascanas, Córdoba, préstamo de equipos y herramientas para arreglo de los caminos locales; a la firma Márquez y Hnos., de Hernando, Córdoba, carbonilla para arreglar la calle de acceso a la estación del Central Argentino.

El combustible argentino

Condiciones de su calidad

Las declaraciones del presidente del directorio de la compañía de Gas de Bahía Blanca hechas en la asamblea de accionistas de esa asociación, celebrada en Londres, revelan que la calidad del combustible argentino puede considerarse realmente superior.

En efecto, el mencionado señor ha anunciado que se ha conseguido el hecho único de producir un gas comparable al de la hulla, sólo con el empleo del petróleo y la leña argentina. Lo cual equivale a decir que estos combustibles nacionales han podido reemplazar en buena lid al carbón, cuya importación suprimida en gran parte por la guerra, amenazaba acarrear serios trastornos en el proceso evolutivo industrial.

Apunta el presidente de este directorio que la fabricación de gas con estos elementos resulta un poco más cara. Y dice que si el petróleo se cotizara a los precios que tenía antes de la conflagración, fácilmente se podría suprimir el uso de la hulla como materia prima. Implica esto afirmar que normalizada la situación mundial por una parte o intensificadas las explotaciones petrolíferas por otra, en determinados renglones del consumo, el aceite argentino está llamado a reemplazar ventajosamente al carbón.

Y en verdad que tal perspectiva no puede ser más grata. Porque, ello solo sirve para valorizar el porvenir de los yacimientos petrolíferos argentinos cuya riqueza, inútil resultaría nuevamente encarecer.

En Correos y Telégrafos

Adquisición de un automóvil—

El poder ejecutivo nacional ha aprobado el gasto de $ 8750 moneda nacional realizado por la dirección general de correos y telégrafos, en la adquisición de un automóvil "Mercedes" de 45|50 HP., destinado al servicio de transporte de correspondencia entre San Juan y Jachal.

Por el mismo decreto se deja sin efecto la parte del artículo 1.o del decreto de fecha 20 de mayo de 1916, que autorizó a invertir hasta la suma de $ 12.000 m|n en la adquisición en licitación pública de un automóvil, destinado a ese mismo servicio quedando en todo vigor las demás disposiciones que él contiene.

Comunicaciones telegráficas internacionales—

De acuerdo con disposiciones adoptadas por el gobierno de Norte América los telegramas destinados a dicho país, Canadá, Europa, Asia, Africa y Oceanía, a crusar por vía Centro y Sud América, deberán llevar dirección completa y ser firmados con nombre íntegro, ya sea de la casa, o razón social expedidora, y con apellido del remitente, por lo menos, cuando sean particulares, no admitiéndose direcciones registradas como firmas.

Los despachos en lenguaje claro deben ser redactados en francés o inglés pudiendo serlo en español los destinados a Estados Unidos de Norte América. En lenguaje secreto admítense únicamente códigos A. B. C. 5.a edición, Scott's 10 edición, Western Unión (exceptuando código de 5 letras) Lieber's (exceptuando código de 5 letras) Bentley's Complete Phrase [illegible] exceptuando suplemento relativo [illegible] nas y aceites), Broomhall's Imperial Combination (incluso edición [illegible] Meyer's Atlantic Cotton (19.a edición) Riverside 5.a edición y Code Q. [illegible] tos telegramas quedan sujetos a censura del gobierno de Norte América y podrán ser detenidos o demorados sin aviso al expedidor no suministrándose respecto a los mismos dato alguno, ni aún por servicio tasado. No son admitidos telegramas sin tasa [illegible] con "acuse de recibo".

Para los telegramas destinados a Estados Unidos de Norte América, que deban cruzar por otras vías, rigen las mismas restricciones que para Francia o Inglaterra.

FESTEJOS PATRIOS

COMITE DE ESTUDIANTES ARGENTINOS PRO ALIADOS

En la asamblea realizada últimamente por este comité se tomaron las siguientes resoluciones:

Adherirse a la gran manifestación que en conmemoración al 107.o aniversario de la revolución de mayo, se realizará el día 25 del corriente, patrocinada por la Asociación Patriótica Nacional.

También se resolvió adherirse al acto que en homenaje a Italia se efectuará el día 27 del corriente. Han sido designados los señores Nicolás E. [illegible]rre, Eduardo Oliveira y Alfonso [illegible], para que los representen en los actos.

El día 31 de mayo el comité realizará un festival artístico y literario en el Cine Callao, calle Callao 37, donde hará uso de la palabra el doctor Alfredo L. Palacios.

Trabajo para los desocupados

Construcción de los desvíos en el Arroyo Maldonado

De acuerdo con lo convenido con el intendente municipal, la compañía de tranvías Anglo Argentina le ha presentado los planos relativos a la construcción de los desvíos para facilitar el transporte de la tierra extraída en el arroyo Maldonado, por las cuadrillas que se crearon no hace mucho con el objeto de dar trabajo a los desocupados.

La compañía ofrece construir esos desvíos siempre que la comuna provea el personal necesario para la [illegible] instalaciones y los trabajos de explotación correspondientes. En cuanto al transporte la empresa solo cobraría los gastos en la proporción que se realicen a razón de 20 pesos un día de cada coche motor y dos acoplados, que representa el costo del personal y [illegible] centavos por kilómetro de recorrido y por tren, equivalente del costo [illegible] de la corriente eléctrica que la [illegible] suma.

Al informar el departamento de obras públicas sobre la presentación de la empresa, hizo constar que para construir las rampas de acceso al puente del F. C. P. sobre la Avenida San Martín, se necesitaría [illegible] metros cúbicos de tierra, que fácilmente pueden transportarse desde el Arroyo Maldonado con los elementos que ofrece aquella compañía. Sobre todas las demás condiciones esa oficina se expidió también favorablemente, aconsejando que se construyan dichos desvíos sobre el arroyo Maldonado y las calles Rivera, Triunvirato y la Avenida San Martín.

El asunto será resuelto mañana por la secretaría de obras públicas.

En las ferias francas

El intendente municipal realizó esta mañana una detenida inspección a todas las ferias francas que funcionaban en la ciudad, con el objeto de comprobar si las ventas se realizan por los precios oficiales que fija diariamente la superintendencia de mercados. En realidad no pudo comprobar que dichos precios hubieran sido alterados, pero tomó medidas para que esa transgresión no se cometa en lo sucesivo.

CINZANO
VERMOUTH
Es lo que Vd. debe pedir

TERMOMETROS TYCOS
PARA FIEBRE

Son instrumentos modelo — la evolución de 64 años de esfuerzos concienzudos — la experiencia mecánica del padre transmitida al hijo.
Tycos es su marca de calidad y nunca se halla en instrumentos inferiores.
Pídanse folletos y descuentos para el comercio del ramo.
ESFIGMOMANOMETRO DE VERIFICACION AUTOMATICA
TYCOS
del doctor Rogers
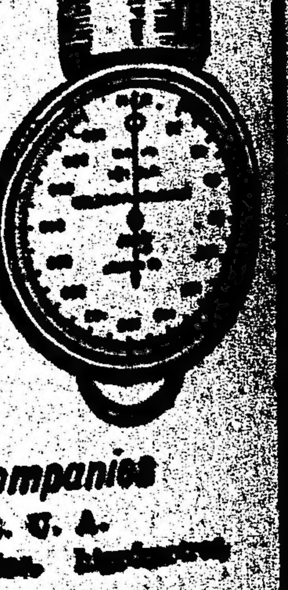
Positivamente el único Esfigmomanómetro que "verifica sus propias lecturas".
Los principales miembros de la profesión médica confían constantemente en este instrumento modelo para la determinación de la presión arterial.
Solicitamos comunicaciones acerca de nuestros intrumentos y tendremos sumo gusto en enviar con prontitud circulares y condiciones a las personas que los pidan.
Taylor Instrument Companies
ROCHESTER, N. Y., E. U. A.
Fabricantes de barómetros, termómetros, brújulas, higrómetros, hidrómetros, etc., etc.
Al escribirnos, refiérase a este aviso de LA EPOCA.

Elecciones de San Luis

PROSIGUEN LAS EXTORSIONES DEL OFICIALISMO

TELEGRAMA AL MINISTRO DEL INTERIOR

NOTA DE PROTESTA AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

El mitin de Villa Mercedes

RESPUESTA DEL Dr. GOMEZ

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

SAN LUIS, mayo 18. — El presidente del comité radical de esta capital ha recibido del presidente del comité radical de Villa Mercedes, doctor Diógenes Taboada, el telegrama siguiente: "Me comunica el doctor Chena que los nombramientos de escrutadores en el departamento de Junín no fueron entregados a sus destinatarios encontrándose luego tirados en la calle frente a la comisaría local. Efectúe cuanto antes las reclamaciones necesarias, porque la situación está gravísima y urge resolverla prontamente." Antes al ministro del interior. Pocos momentos después se dirigía al ministro del interior, doctor Gómez, el siguiente telegrama.

"En mi carácter de presidente de la Unión Cívica Radical pongo en conocimiento de V. E. que en los circuitos electorales en que nuestro partido tiene gran mayoría, el gobierno no distribuye regularmente los nombramientos de los componentes de las mesas. Los doctores Taboada y Chena me informan que en el departamento de Junín fué hallado en la calle un paquete de nombramientos de escrutadores que las policías abandonaron a fin de que oportunamente no se instalen las mesas. Estas irregularidades fueron comunicados al gobierno sin que se obtuviera respuesta alguna. Le saluda con todo respeto.— Francisco Concha, presidente."

El domingo próximo, a las dos de la tarde, se realizará una gran manifestación pública en esta capital en la que dirigirán la palabra al pueblo el candidato a diputado nacional, doctor Gatica, el doctor Modesto Quiroga, delegado del centro Residentes Puntanos, que llegó ayer de esa capital, y otros oradores.

SAN LUIS, mayo 18. — Con motivo de los escandalosos sucesos del departamento de Junín sobre los que informé en mi telegrama anterior, el comité central radical de ésta ha dirigido una nota al gobernador de la provincia para dejar constancia de su protesta.

En esa nota se recuerdan las reclamaciones anteriores que no han sido contestadas por el gobierno. El último párrafo está concebido en los siguientes términos:

"Lo que se pretende, señor gobernador, es que las mesas del departamento de Junín no funcionen para que la mayoría no se deje sentir en las elecciones.

Y tengo la seguridad de que igual cosa sucede en los departamentos de San Martín, Chacabuco y Ayacucho, donde con el mismo propósito se comete toda clase de irregularidades para arrebatarnos el triunfo, deseo vehemente en todo el cuerpo de funcionarios de V. E. desde los más altos funcionarios hasta el más inferior comisario de campaña que trabajan conjuntamente reclutando elementos. Permítame expresar que mi partido tiene la seguridad de conseguir mayoría de sufragios en los próximos comicios; pero plenamente convencido de esto, séame permitido afirmar que toda la administración de V. E. está defraudando el esfuerzo viril del pueblo de San Luis y va a encaminada a consumar su obra, por métodos violentos, en los comicios del 27 del corriente."

Estas palabras condensan el pensamiento unánime de la provincia respecto de la anual gobernación. Las policías, las autoridades comunales, los jefes del registro civil, todo el oficialismo en una palabra, están al servicio del partido Demócrata-Conservador.

SAN LUIS, mayo 18. — De grandes proporciones resultó la gran manifestación organizada en Villa Mercedes, a la que pertenecen las fotografías, que adjunto.

No menos de tres mil ciudadanos asistieron a ella que aplaudieron calurosamente el discurso pronunciado por el candidato radical a gobernador, doctor Carlos Abrú. Villa Mercedes es uno de los departamentos donde más seguras perspectivas de triunfo cuenta el partido radical.

SAN LUIS, mayo 18. — Anoche hubo reuniones en todos los comités radicales de esta capital que se encontraban literalmente llenos de gente. Hablaron varios oradores que fueron entusiastamente aplaudidos.

Con motivo de la llegada del candidato gubernista doctor Jofré, se organizó ayer un corso de carruajes. Algunos sujetos desprendidos en pequeña caravana provocaron un fuerte desorden frente al comité radical "Cristóbal Pereyra", denunciándose el hecho a la policía que no practicó detención ni averiguación alguna. Por la noche se oyeron frecuentes disparos de arma de fuego, anormalidad que se registra a toda hora sin que provoque la intervención correspondiente por parte de los elementos policiales.

SAN LUIS, mayo 18. — El candidato radical a diputado nacional, Dr. Gatica, que realiza una activa jira de propaganda por el departamento de Ayacucho en compañía de varios delegados, transmite impresiones sumamente optimistas sobre el estado electoral de los lugares visitados.

En Corrales se le tributó una entusiasta recepción congregándose en la plaza más de quinientos ciudadanos. Habló el ya citado doctor Gatica junto con otros oradores que le acompañaban.

El comité central recibió hoy un telegrama del ministro del interior, acusando recibo de los que oportunamente se le enviaron, en el que anuncia haber pasado al ministro de Guerra la petición solicitando el certificado de las libretas de enrolamiento que han sido acaparadas por el oficialismo, medida necesaria, a fin de anular las maniobras dolosas que últimamente se han cometido, resultando víctimas los siguientes comités radicales: En Varela, capital, presidente Cecilio Ojeda, un gran número de adherentes; Villa General Roca, departamento de Belgrano, presidente Jorge Núñez; Rincón, departamento de Ayacucho, presidente Feliciano Escudero.

En toda la provincia reina un visible estado de indignación contra las tropelías del oficialismo para adueñarse de la situación.

El candidato radical a gobernador, Dr. Airic, haciendo uso de la palabra

El candidato a diputado nacional doctor Gatica (en el medio), y presidente del comité de la provincia doctor Concha, viajando en un tren de carga de regreso a San Luis.

Cabeza de la gran manifestación pública realizada en Villa Mercedes

Fabricación de papel

Un proyecto bien acogido

Ayer no más nos ocupábamos de la iniciativa del director general de agricultura, en sentido de recoger todos los antecedentes necesarios para establecer la fabricación de papel en el país sobre bases que permitan solucionar el problema planteado por la creciente escasez de este artículo. Y hoy debemos de volver nuevamente sobre el asunto para ocuparnos del entusiasmo que ha despertado en Madrid el proyecto de la sociedad Papelera Española, consistente en fundar en la Argentina una gran fábrica de pasta de papel, con lo cual quedaría solucionado en parte cuando menos, el conflicto planteado por la falta de este artículo en la península.

No es discutible, ciertamente, que tiene la Argentina varias zonas, donde la fabricación de papel sería sumamente fácil. Bosques enormes de maderas apropiadas, rodeados por cuanto es menester para la implantación de la industria, se ofrecen en los territorios nacionales y en algunas provincias. De suerte que de antemano estaría asegurado el éxito de estas explotaciones, necesitándose únicamente saberlas orientar.

En el caso particular a que nos referimos o séase en la iniciativa de la empresa madrileña, revélase, así, el interés que hay por aprovechar las características nacionales argentinas, estableciendo la fabricación de un artículo, cuya ausencia en el mercado universal es cada vez mayor.

Ojalá, pues, que podamos ver pronto impuesto en el seno del país este nuevo perfil industrial, llamado a tener un máximo desarrollo, dando además vida a las regiones apropiadas para su fabricación.

Aniversario de los círculos de obreros

Los círculos de obreros comenzaron ayer la conmemoración del XXV aniversario de su fundación en el país. La actividad que despliega hoy esta institución es fruto de la labor realizada durante largos años. Los círculos de obreros recuerdan en estos días que ellos iniciaron los trabajos en pro del descanso dominical y de la reglamentación del trabajo de niños y mujeres que apoyar con manifestaciones públicas todos los proyectos legislativos que reportaban beneficios para la clase proletaria, que abrieron escuelas gratuitas, que fundaron diversas clases de aprovisionamiento económico para sus asociados; que organizaron por primera vez en nuestro país, de manera metódica y permanente con la palabra de los sacerdotes y la sanción del episcopado, las conferencias en la calle; que el movimiento social católico del país, directa o indirectamente ha nacido de ellos, pues con sus miembros, con su apoyo, con su protección surgió a la luz todo lo que hoy día en este orden es de algún valor.

Al Tedéum y bendición de la bandera de los círculos, efectuados en la iglesia catedral, concurrió numeroso público que llenó totalmente las naves del templo. Asistieron el doctor Pelagio B. Luna, el coronel Martínez Urquiza, el doctor D. Zambrano y altos funcionarios.

Por la tarde lleváronse a cabo numerosas asambleas populares en algunas plazas de esta ciudad, con las que los oradores se ocuparon de la fecha y de la próxima manifestación social.

Monseñor de Andrea, director general de la institución, pronunció con este motivo una elocuente conferencia de carácter social, en la que analizó el camino recorrido por los círculos de obreros y el programa que piensan desarrollar en adelante.

Por la noche en el amplio salón del círculo central tuvo lugar la conferencia anunciada. Antes de la hora la concurrencia desbordaba de la platea, pasillos, palcos, galerías y vestíbulo del teatro. Los dirigentes eran aclamados entusiastamente a su llegada. El presbítero doctor Napal, presentó en breves palabras al orador, doctor Francisco Reverter, quien disertó sobre "Acción negativa del socialismo y eficacia de la obra de los círculos de obreros". Desarrolló el tema con erudición y elocuencia, siendo al terminar calurosamente ovacionado.

Terminada la conferencia, fué insistentemente solicitada la palabra del doctor Arturo M. Bas, quien pronunció una arenga entusiasta que fué muy aplaudida.

Clausuróse el acto con el canto del himno de los círculos de obreros.

La asamblea de anoche ha sido una de las más brillantes y caracterizadas efectuadas en muchos años en el amplio salón. Había delegaciones de numerosos centros obreros, estaban todos los miembros de la comisión directiva, el presidente de la junta central, el director M. de Andrea, y muchas otras personas de significación.

—Hoy viernes, por la noche, se reune la federación de propaganda en Suipacha 252, para adoptar algunas resoluciones respecto de la manifestación del domingo próximo.

Habrá hoy conferencias a las 8.30 p. m. en Castro Barros y Rivadavia, en Rivera y Canning y en Luis María [illegible]

NOTAS POLICIALES

UN SUCESO MISTERIOSO

HALLAZGO DE UN CADAVER

¿Crimen o accidente?

El personal de la comisaría 24a. se halla empeñado en el esclarecimiento de un suceso extraño que aparece rodeado de circunstancias misteriosas. Trátase de un hallazgo fúnebre hecho por un agente de la dependencia policial antes citada, en un potrero existente en las calles Diamante y Ministro Brin, en las últimas horas de la tarde del sábado último.

El cadáver, que se encuentra en exhibición en la Morgue, no ha sido identificado hasta la fecha a pesar de las diligencias efectuadas en ese sentido. Pertenece a un hombre de regular estatura, al parecer italiano, como de cuarenta años, cuya indumentaria humilde denuncia a simple vista a un obrero. No presenta lesiones de ninguna índole en el cuerpo, pero del informe médico practicado por un facultativo de la policía se desprende que la muerte no obedece a una causa natural. Presenta el cadáver, según parece, síntomas inequívocos de intoxicación, lo que hace presumir en la existencia de un crimen. Además, los bolsillos de la víctima se encontraban dados vuelta, circunstancia que reafirma la hipotesis.

EN LA PLATAFORMA DE UN TRANVIA

El señor Jaime Cohndo, domiciliado en la calle Cabrera 2911, denunció en la comisaría 7a., que anoche, en circunstancias en que viajaba desde la calle Medrano a Pueyrredón en la plataforma de un tranvía Lacroze, le fué hurtada una cartera con la suma de 75 pesos.

La citada comisaría instruyo el sumario de práctica.

EL PELIGRO DE LOS ASCENSORES

En momentos en que el señor Guillermo Richard Lavalle se dirigía al quinto piso, en el ascensor de la casa de departamentos Cerrito 1161, se produjo la rotura de uno de los cables que sujetan el mismo, provocando el rápido descenso de la caja.

Al llegar ésta, en su caída, a la altura del segundo piso, pudo ser detenida mediante el funcionamiento de los frenos automáticos, no habiendo que lamentar desgracia personal alguna.

ANALISIS DE LECHE

En jurisdicción de la comisaría 17 inspectores municipales analizaron 2520 litros de leche, resultando toda de buena calidad.

—Inspectores municipales analizaron en la sección 36 de policía 780 litros de leche, de los que 5 resultaron de mala calidad.

ACUSADOS DE LESIONES

En la comisaría 3a. se encuentran detenidos los sujetos Nicolás Lista y Nicolás Rafael Rossi acusados de lesiones en la persona de Lucía López.

Al procederse al arresto de los nombrados, Lista notó la desaparición de la suma de 5 pesos, acusando a Rossi por el hurto de la misma, la que, en efecto, fué hallada en poder de éste.

La comisaría mencionada instruye el sumario respectivo.

HURTOS

Autores desconocidos penetraron ayer, entre 3.30 y 8 p. m., en la pieza que ocupa Eva Goldfabor, calle Andes 553, hurtando, en la ausencia de su dueña un juego de cubiertos valuado en 150 pesos.

Del hecho se ha dado cuenta al juez doctor Beltrán, instruyendo la comisaría 7a. el correspondiente sumario.

—Se ha presentado a la comisaría 20 el señor Luis Canova, domiciliado calle Matheu 825, denunciando la substracción de ropas y objetos por valor de 500 pesos.

Instrúyese el sumario de práctica, habiéndose dado aviso al juez de instrucción doctor del Campillo.

La travesía de los Andes

Subscripción en la Armada

Se acababa de iniciar con el mejor de los éxitos la anunciada subscripción en la armada "Pro-aeroplano travesía de los Andes" autorizada mediante una orden general aparecida últimamente del ministerio correspondiente.

Como se recordará, en dicha orden se hacía notar la magnitud de la empresa que se realizará con el aeroplano costeado por el pueblo y se indicaba la forma como debía llevarse a cabo la colecta en las unidades de la armada.

El director general del personal, contraalmirante Vicente E. Montes, remitió ayer la suma de ciento catorce pesos, producto de la subscripción realizada entre los jefes y oficiales de la dirección del personal, en la división del servicio radiotelegráfico de la secretaría general y en el depósito de artillería del Tigre, suma que se descompone de la siguiente manera:

Jefes y oficiales de la dirección general del personal—

Contraalmirante Vicente E. Montes, pesos 10; Enrique Moreno, 10; Francisco de la Fuente 5; Juan J. Bomriu, 5; Alberto Salustio, 5; Félix Starszy, 5; P. Playá, 5; Pedro M. Braie, 5; L. Sacan, 2; Dalmiro Sáenz, 5; Américo Fiucati, 5; Juan Pedro Delunhi, 5 y José Saudiano, 3. Total 70 pesos.

División servicio radiotelegráfico—

Capitán de fragata F. Nelson Page, 5 pesos; Enrique Silbereissen, 5; Emilio E. Dagassan, 5; Jaime Riera, 5; Juan Daunine, 1; Francisco de Ferraris, 1; Pedro Fevrier, 1; Pedro López García, 1; Felipe Kury, 1; Marcelino Saudan, 1; Marcos Uraga, 0.50; Humberto Zuccaro, 0.50; Pastor Centenares, 0.20; Olegario J. Iriarte, 0.50; Marcos Braverman, 1; Alberto Tagliero, 0.20; Enrique Ferreri, 0.20; Roberto Celora, 0.50; Marcos de los Santos, 0.20; Mario P. Decima, 0.20; Evaristo González, 0.20; N. Vargas, 0.20; N. Petrillo, 0.20; y N. Cuey, 0.20. Total: 31 pesos.

Depósito de artillería del Tigre—

Luis A. Pereira, 7 pesos; Alberto Fernández, 1 y Francisco Osuna 5. Total: 13 pesos.

Mañana a las 8.30 p. m. se efectuará en el teatro Municipal de San Nicolás, un gran festival a total beneficio de la subscripción "Pro-Aeroplano travesía de los Andes". Se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos "El movimiento continuo" de Discépolo y de Rosa, que interpretarán distinguidos jóvenes y señoritas de esa importante localidad.

El señor Manuel Ramos Vivot asistirá a la fiesta en representación de la comisión ejecutiva que preside el general Pablo Riccheri y durante su desarrollo disertará sobre el vuelo mecánico.

Esta tarde a las 6 se reúno dicha comisión para tratar asuntos de importancia.

EXPOSICION DE GUERRA ALIADA

Aplazamiento de su inauguración

Como lo anunciamos oportunamente, a fin de hacer más brillante el acto, se ha aplazado hasta el 31 del corriente mes la inauguración de la exposición de elementos de guerra de los aliados que funcionará en el pabellón cedido por la Sociedad Rural Argentina.

La comisión organizadora activa los trabajos correspondientes y cree que para dicha fecha estará todo terminado quedando perfectamente clasificados y subdivididos los elementos que se han recibido para su exhibición.

El 24 del corriente, de acuerdo con las insinuaciones del ministro de relaciones exteriores de Italia trasmitidas al plenipotenciario de ese país ante nuestro gobierno, se efectuará una nueva suscripción de los italianos residentes en la Argentina, a beneficio de la Cruz Roja de esa nación.

La suscripción será de un peso por persona, realizándose por medio de listas compuestas cada una de unas diez casillas para anotar el nombre del donante, y, al lado un talón, que servirá de constancia de la contribución.

La delegación de la Cruz Roja Italiana, con tal motivo ha repartido una proclama por la cual hace un llamado al patriotismo de los connacionales y los incita a acudir con su óbolo a secundar la obra caritativa de la beneficiosa institución, que tantos sacrificios presta a los que combaten por la patria.

AVISO

Agente en viaje de inspección por LA EPOCA, Sr. C. Gerardo Vargas.

VIAJEROS PARA EUROPA

El vapor "León XIII", que salió hoy de nuestro puerto, para Bilbao y escalas, conduce los siguientes pasajeros:

Monseñor Ramón de Iraznsta, Eusebio Lapitte, doctor Vicente Aristegui, Carmen G. de Aristegui, Matilde E. de Peláez, Matilde Peláez, José Estrada, Trinidad Menéndez, John B. Walker, A. Alice Catty Walker, Alice Walker, John Walker, Mary Walker, Aristote Photiadis, Henrriette Ch. de Photiatis, Arthemis Photiadis, Aristote Photiadis (hijo), Angela Ferretti, José Alvarez Fernández, Argentina C. de Alvarez, Ida Alvarez, Alberto Alvarez, María Luisa Alvarez, Faustino Lamas, Juan Pablo Cuiñas, Colomán Batalla, María S. P. de Batalla, Guillermo Batalla, Pilar Batalla, Victoria G. de Batalla, Secundino Domínguez, Amelia M. de Domínguez, Angela Domínguez, Tomás Tuiza, Juana T. Martínez, Fernando Pérez, Lydia V. de Pérez, Josefina Vaset, Eugenio Galdolfi, María E. H. de Gandolfi, María de Duarte Valladares, Graciela Duarte Valladares, Dolly Duarte Valladares, Enrique Duarte Valladares, Esteban Jeanmaire, Enrique Laborde, María Elena B. de Laborde, Gendel Cochman, Carlos Oliveira, José Cassina, Francisco Cervellera, Ernesto Lisboa, Ignacio Recondo, Dominga E. de Arteche, Amalia Arteche, Ambrosio Pacheco, Victoria F. Ruiz, Martina R. Arteche, Germán Alvarez, Arístida del Perugia, José Etayo, Silvano Fernández, Antonio Montejo, José A. González, Miguel Gómez, Eloísa Gómez, María Aurora Abad, Fructuoso Sanesteban, María B. Tato, Angela Sancho, José Carro Crespo, Amelia Carro Crespo, Catalina Carro Crespo, Francisco Carro Crespo, Mario Carro Crespo, José Carro Crespo, Amelia G. de Carro Crespo, Catalina L. de Gavilán, Eladio Cascante, Virginia T. de Cascante, Dolores León Cascante, Manuela González, Avelino Gonda, Rafaela C. de González, Blanca González, Nelly González, Aída González, Florencio Andino, Dolores Carrió, Evel Pornoy, Rafael Parra, Honorio López, Antonio Neme, Farit Neme, Miguel López, Angela A. de López, Ignacio Llera.

UNIVERSITARIAS

"REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS"

Apareció el número de esta revista correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, con el siguiente sumario:

I. Mendoza y su crisis económica, Emilio J. Beltrame; II. La actitud de los Estados Unidos ante la violación de la neutralidad de Bélgica, Ernesto J. J. Bott; III. Fuertes y débiles, M. A. de S. Sá Vianna; IV. La función consular y los agregados técnicos especiales. (Estudio de contribución a la reforma del servicio consular), I. Luis Grassi; V. El concepto del capital en la construcción de un ferrocarril, Mauricio E. Greffier; VI. Ideas y comentarios: Finanzas de la guerra: los presupuestos de Francia: La exportación de trigo y harina; Reformas a la ley de quiebras; Los conflictos obreros y el gobierno; La revolución rusa. Redacción; VII. Revista de revistas: Las nuevas orientaciones del comercio italiano; Un estudio sobre la República Argentina; El bloqueo del comercio español; El contrato de trabajo y la guerra, Redacción; VIII. Notas bibliográficas: La "Unión Panamericana" y nuestra Revista; Las tres políticas internacionales puestas en presencia en los Estados Unidos, por la elección presidencial de 1916, Ernesto J. J. Bott; El intercambio económico de la República Argentina en 1916, Alejandro E. Bunge. Redacción.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

PERSPECTIVAS DE NORMALIZACION EN RUSIA. — ACUERDO DE LOS OBREROS Y SOLDADOS CON EL GOBIERNO — MILIUKOFF SE EXCLUYE — BUENA ACOGIDA AL NOMBRAMIENTO DE KERENSKY — CONFERENCIA DE MINISTROS EN EL CUARTEL GENERAL ALEMAN — LLOYD GEORGE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES — LA CUESTION IRLANDESA—LAS HUELGAS DE MUNICIONEROS INGLESES.

Digamos en primer término, que las dificultades ocurridas en el seno del gobierno ruso empiezan a presentar visos de próxima solución. Decir esto equivale a aseverar de antemano que el fin del "imbroglio" será satisfactorio para la entente.

Los dos bandos entre los cuales esbozábase una peligrosa antinomia — el gobierno privisional y el consejo de los obreros y soldados — gracias a la buena voluntad patriótica que los anima buscaron un acuerdo; y, después de sostenidas deliberaciones, se decidió que el nuevo gabinete, llamado de coalición, admitiría en su seno a tres socialistas demócratas y tres socialistas nacionales. En consecuencia, el aludido consejo propuso a los siguientes miembros:

Maljantovitche, socialista demócrata, para el ministerio de justicia.

Tchernow, socialista revolucionario, para el de agricultura.

Pjeshehonov, socialista popular, para la cartera de municiones.

Skobelef, socialista demócrata, como ministro sin cartera.

Avksjentev, socialista revolucionario, también sin cartera.

Añadiendo el príncipe Lvoff, presidente; Terestchenko, relaciones exteriores; y Kerensky para guerra.

El verdadero promotor de la revolución, Miliukoff, no figura en la lista de la próxima combinación ministerial. Mantiene su divergencia en cuanto a alguna de las bases del arreglo; y, por consiguiente, considera improrrogable su apartamiento del poder.

El gabinete de coalición será bien recibido por el ejército, según lo expuesto por los principales generales, reunidos en Petrogrado.

En el acuerdo antes aludido, contiénese la declaración de confianza de los obreros y soldados en el gobierno, y de éste en el ejército. La paz sin anexiones ni indemnizaciones, y el derecho de las nacionalidades a decidir libremente su suerte.

Se reconoció en el acuerdo que reina el más lamentable y peligroso desorden en materia económica. La explotación de las tierras se regularizará en forma oportuna, mientras llega la hora en que la asamblea legisle sobre la propiedad.

Al mismo tiempo, se designó a Tseretelli y Kokochkine para que preparen la reunión de la constituyente, y el establecimiento de un ministerio de relaciones sociales.

Cumple anotar aquí que el nombramiento de Kerensky ha producido un gran sentimiento de alivio en los países occidentales de la entente, por su demostrada preparación y su espíritu disciplinado.

Sin embargo, en lo de la paz sin anexiones ni indemnizaciones, la divergencia entre el acuerdo de los elementos rusos y el criterio del ministro inglés del bloqueo, a que nos referíamos ayer, es manifiesto. Lord Cecil ha calificado de imposible la paz sin anexiones ni indemnizaciones; y es presumible que Miliukoff piense lo mismo siendo tal la causa de su definitiva separación del gobierno petrogradense.

A raíz de estos casos en oriente y occidente, el ministro de relaciones exteriores austro-húngaro, conde Czernin, se dirige a conferenciar con el canciller Bethmann Hollweg en el cuartel general alemán. En esa conferencia han de sustanciarse los resultados de las últimas intrigas germano-austriacas en el sentido de utilizar el tópico de la paz como otro género de arma de guerra. Y el recuento será triste. Rusia, si continúa por el camino que vuelve a trazarse, deja de ser factor favorable a las soluciones alemanas, por auto-inclinación, ni por sorpresa. También contemplarán los dos conferenciantes los asertos vertidos por Lloyd George en la sesión de la cámara de los comunes realizada ayer. Afirmó el "premier" británico la prosecución de la guerra con perfecta unidad y mayor energía; habiendo influído en ello los acuerdos del consejo de guerra ministerial, y la congruencia del gabinete imperial, constituído por el ministro británico el primer ministro de cada dominio, o un representante suyo, especialmente acreditado y provisto de los mismos poderes, y un representante de la India, nombrado por el gobierno indio.

Por medio de este sistema agregó Lloyd George, se obtendrán informaciones completas de los diversos aspectos de los asuntos imperiales; y más tarde, observando el conjunto, se determinaría la política del imperio sin menoscabo de la autonomía actual de las colonias.

El mecanismo y los desarrollos constitucionales de este plan serán estudiados y resueltos en la conferencia que se convocará después de la guerra. Entre tanto, el gabinete imperial se reunirá una vez al año, en Londres.

El punto difícil de la política interna británica sigue siendo la cuestión irlandesa. Como se sabe, el gobierno tiene el propósito de aplicar la ley del Home Rule a Irlanda excluyendo a los seis condados ulsterianos. Pero los nacionalistas insisten en oponerse a ese temperamento. En vista de ello, los ulsterianos parlamentarios, prestándose a intentar una conciliación han adoptado el proyecto nacionalista de conferencia entre ambos partidos, para someterla al consejo unionista del Ulster, aun cuando, "prima facie", la idea no complace a la opinión pública en los condados.

El problema de las huelgas inglesas de municiones continúa pendiente. Interpelado en la cámara el ministro de municiones británico, Allison, declaróse dispuesto a negociar con los representantes de los obreros, sólo cuando lo sean con exigible autorización; y atribuyó el conflicto a las asociaciones de mecánicos y constructores navales reacias al precedente esbozo de arreglo.

En estas condiciones, ignórase aún hasta qué punto prolongarán su obstruccionismo las unidades obreras disidentes. Y no hay duda de que no es este el menor de los obstáculos con que puede tropezar el gobierno inglés.

Frente occidental

Integridad del frente francés en Laffaux — Toma de trinchera en Bery-au-Bac — Fin de la batalla de Bullecourt, ventajosa a los ingleses —Hundimiento de un torpedero alemán — Combate del Tung-Shan y el U 45 — Buques torpedeados.

PARIS, mayo 18. — El ministro de la guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

Al norte del molino de Laffaux reconstituímos por completo nuestra línea. Los alemanes no renovaron los ataques.

En dirección a la granja de Froidmont fracasó un ataque por sorpresa del enemigo bajo nuestro fuego.

Al este de Craonne, hemos realizado apreciables progresos.

En la región del cerro 108, al sur de Berry-au-Bac, nos apoderamos de unos elementos de trinchera, tomando numerosos prisioneros.

En la altiplanicie de California se mantuvo un violento fuego de artillería.

En el resto del frente hubo cañoneos con intermitencia.

Desde el 5 del corriente hasta la fecha, el aviador Nungesser ha derribado tres aeroplanos alemanes, los que forman en su lista de máquinas truídas el total de 27.

El aviador Dorme derribó su 23.o aeroplano alemán; Duellin, su 15.o, Chaput, su 11.o, Jailler, el 9.o; Cazler, el 8.o, y Aauger, el 5.o.

LONDRES, mayo 18. — El comunicado oficial que publica el estado mayor británico dice:

En Bullecourt, continuó la lucha durante la noche del 16.

Efectuamos nuevos progresos a través del pueblo y llegamos a su borde occidental.

Ayer terminamos la conquista de Bullecourt, tomando 60 prisioneros. Todo el pueblo, cuya posesión se disputa desde el 3 del corriente, se halla ahora en nuestro poder.

NUEVA YORK, mayo 18. — De Berlín trasmiten el siguiente parte oficial publicado por el estado mayor alemán:

Grupos de ejércitos del príncipe Ruperto de Baviera:

A causa de un fuerte contrataque de las tropas británicas, tuvimos que ceder algún terreno, de que nos habíamos apoderado. En el pueblo de Roeux, ayer por la mañana temprano, los británicos iniciaron vigorosos ataques.

Durante la mañana y las primeras horas de la tarde de ayer, al norte del Scarpe y en combinación con la operación anterior, se trabó un combate en el que el enemigo fué rechazado sufriendo graves pérdidas.

Unos avances que emprendieron los británicos al sudoeste de Riencourt tuvieron también poco éxito.

En este frente tomamos prisioneros a 2300 británicos desde el principio del corriente mes.

Grupo de ejércitos del kronprinz:

Cerca de Vauxaillon y al este de Laffaux, hicimos avanzar nuestra línea en unos centenares de metros, mediante un ataque por sorpresa y retuvimos el terreno ganado contra los ataques de las tropas francesas.

Aparte de sus pérdidas en muertos y heridos, el enemigo dejó en nuestro poder 248 prisioneros. Además, nos apoderamos de varias ametralladoras.

Al oeste de la granja de Froidmont y en las cercanías de Braye, conseguimos arrebatar al adversario parte de una posición avanzada, tomando prisioneros en la operación.

El número de los prisioneros hechos al enemigo en este frente aumentó, llegando a 2700 durante los días transcurridos del mes.

Por lo demás, la actividad de la lucha en esta parte del teatro de la guerra, así como en otros puntos del frente, ha sido pequeña a causa del mal tiempo y la lluvia.

AMSTERDAM, mayo 18. — Se confirma que un torpedero alemán que chocó con una mina o fué torpedeado se hundió en las últimas horas de la tarde de anteayer, al norte de la isla de Schiermonnikoog, frente a la costa de Holanda.

MADRID, mayo 18. —Informan de Valencia que en las últimas horas de la tarde del 16 a ocho millas del puerto de Denia, tuvo lugar un combate naval entre el vapor británico armado Tung-Shan y el submarino alemán U. 45.

Entre el submarino y el vapor británico se cruzaron más de 200 cañonazos pero el submarino despedía por sus costados grandes nubes de gases muy opacos que lo envolvían por completo e hicieron ineficaces los disparos del Tung-Shan.

En Denia desembarcaron poco después 24 tripulantes, quienes manifestaron que a causa de los cañonazos del submarino resultaron heridos de mucha gravedad el capitán y el tercer oficial y muerto un fogonero.

Los alemanes hicieron prisioneros al capitán, que estaba moribundo cuando lo transportaron a bordo del submarino.

El Tun-Shan desplaza 3999 toneladas, pertenecía a la matrícula de Londres y llevaba un cargamento de 6000 toneladas de carbón para Génova.

MADRID, mayo 18. — Telegrafían de Valencia que anteanoche oyóse a cinco millas del puerto de Denia un formidable cañoneo.

Se cree que se trata de un nuevo combate naval entre un vapor armado y el mismo submarino que hundió al anochecer al vapor británico Tung Shan.

MADRID, mayo 18. — Telegrafían de muchos puertos de la costa de levante que los submarinos continúan operando activamente en aquellas aguas.

Durante estos últimos días han torpedeado a numerosos vapores.

NUEVA YORK, mayo 18. — Se sabe de que el vapor norteamericano Hillonian, de 2921 toneladas perteneciente a la Matson Navegation Company, fué torpedeado por un submarino el 15 del corriente, a unas 30 millas del puerto de Génova, pereciendo cuatro tripulantes.

Igualmente se ha sabido que el vapor británico Parpagus fué echado a pique por un submarino el día 9 frente al puerto de Marsella.

Frente oriental

Combates en Kalapasova y Karishiren — Submarino ruso en el Bósforo — Terminación de la crisis ministerial rusa — El avance aliado en Macedonia — Efectos del cañoneo serbio.

PETROGRADO, mayo 18. — El gobierno ruso dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

En el frente de Riga a los Cárpatos, así como en el de Rumania, sólo hubo tiroteos y reconocimientos efectuados por patrullas.

En el frente del Cáucaso, al oeste y al sudoeste de Kalapasova, a unas 24 millas al sudeste de Dushnue, las partidas exploradoras turcas hicieron esfuerzos por aproximarse a nuestras líneas, los que fueron frustrados.

En la región que se extiende a 10 millas al este de Karishireen, un destacamento de cosacos perteneciente a las fuerzas de guardia de frontera, fué rodeado por los kurdos.

Después de nueve horas de combate, nuestros soldados consiguieron abrirse paso por entre las filas enemigas.

Nuestras bajas fueron 15 muertos y siete heridos.

Hubo tiroteos y reconocimientos en el resto del frente.

NUEVA YORK, mayo 18. — Transmiten de Berlín, vía Londres, este comunicado que publicó ayer el estado mayor alemán:

En el frente de Riga a los Cárpatos y en el de Rumania, no se realizaron operaciones importantes.

PETROGRADO, mayo 18. — Un submarino ruso ha bombardeado una batería enemiga sobre el Bósforo, reduciéndola a silencio.

PETROGRADO, mayo 18. — La crisis de gabinete se considera terminada. El consejo de obreros y soldados aceptó, salvo pequeñas modificaciones, las declaraciones sobre la política hechas verbalmente por el gobierno.

PARIS, mayo 18. — Transmiten de Salónica el siguiente comunicado que publica el estado mayor del ejército de Oriente:

En el frente del Struma, las tropas británicas se apoderaron de varias trincheras enemigas y del pueblo de Kjudri, rechazando los contraataques que llevó a cabo el adversario y tomando 85 prisioneros.

En el frente de los serbios fué grande la actividad de la artillería.

Al oeste del Cerna, los franceses tomaron una serie de obras firmemente defendidas, en un frente de 800 metros. En el curso de las operaciones, tropas búlgaras reforzaron al enemigo.

LONDRES, mayo 18. — El estado mayor serbio publica el siguiente comunicado, que transmiten de Salónica:

El lunes, la densa niebla y la lluvia dificultaron las operaciones.

En todo el frente se mantuvo un violento fuego de artillería.

Cerca de Gradeshintz una de nuestras secciones penetró en las trincheras enemigas, donde arrojó granadas de mano y tomó nuevo prisioneros búlgaros.

El martes, el mal tiempo continuó dificultando las operaciones en el frente.

El combate de la artillería continúa. Tomamos 10 prisioneros.

Se ha comprobado que los búlgaros sufren terribles pérdidas por efecto de nuestro cañoneo.

NUEVA YORK, mayo 18. — Transmiten desde Berlín el siguiente parte oficial, publicado por el estado mayor alemán:

En el frente de Macedonia, después de un fuego de artillería mantenido ayer, durante el día entero, al norte y al nordeste de Monastir, los franceses emprendieron ataques que terminaron con un completo éxito para las tropas germano-búlgaras, por los contraataques que éstas realizaron. El enemigo fué rechazado en todas partes.

Frente austro-italiano

Rechazo de ataques austriacos en Plava y Monte Cucco. — Avance italiano en Vodice. — Toma de alturas en Grazigna. — Combate de artillerías. — Más de 4.000 prisioneros tomados por los italianos. — Comunicado austriaco.

ROMA, mayo 18. — El alto comando transmite el siguiente comunicado oficial que publica el ministerio de guerra:

Sobre el frente Juliano la esperada reacción enemiga ante los felices éxitos de nuestras armas se manifestó anteayer violenta, pero fracasó, gracias a la tenaz resistencia de nuestras tropas.

En las inmediaciones de Bodres y sobre la altura de Plava (colina 383), pequeños ataques enemigos fueron fácilmente rechazados.

Aspera y larga fué la lucha en la zona entre el monte Mucco y Vodice, donde fuertes masas enemigas apoyadas por el fuego de numerosas baterías se arrojaron varias veces contra nuestras nuevas posiciones, pero fueron incesantemente rechazadas.

El recinto rocoso fortificado desde Monte Cucco (colina 611) hasta la colina 524, queda en nuestra sólida posesión.

Realizamos, además, sensibles progresos hacia importantes alturas de la colina 652 del Vodice.

En la zona al este de Gorizia los contraataques enemigos fueron especialmente insistentes sobre la altura de la colina 174 y al este del torrente de Vertoibizza, pero se quebrantaron todos bajo nuestro fuego.

Después nuestros infantes pasaron a la contraofensiva, y tras una refriega encarnizada tomaron por asalto la fuerte altura al sur de Grazigna.

En el Carso, el adversario, con el propósito evidente de disminuir nuestra presión en la zona de Gorizia, intentó un poderoso esfuerzo contra nuestras posiciones de los montes Vincugnacco y Faiti, en el sector ceptentrional de la meseta. Las olas sucesivas de su infantería fueron segadas por nuestros tiros precisos y se replegaron en desorden después de haber sufrido pérdidas muy graves.

A lo largo de todo el frente, desde Tolmino hasta el mar, hubo una acción incesante de las artillerías.

El enemigo continúa con encarnizamiento su devastación de Gorizia. Algunos obuses alcanzaron nuestro pequeño hospital de Cervignano, causando seis víctimas entre los heridos hospitalizados.

El número de prisioneros tomados al enemigo en los días comprendidos entre el 9 y el 16 del corriente comprobado hasta ahora, es de 4.021, entre los cuales hay 124 oficiales.

Nos apoderamos de otros cinco cañones de pequeño calibre.

La noche pasada uno de nuestros dirigibles hizo un raid sobre el valle del Frigido. Los audaces aeronautas al favor de las nubes, descendieron a poca altura y bombardearon y ametrallaron los campamentos enemigos y regresaron indemnes.

NUEVA YORK, mayo 18. — De Viena transmiten el siguiente parte oficial publicado por el estado mayor austro-húngaro:

El quinto día de la batalla del Isonso fué señalado por combates no menos violentos que los anteriores.

Nuestras tropas obtuvieron un completo éxito.

Entre el canal de Auzza y la orilla izquierda del Isonzo, el enemigo consiguió ganar terreno, así como puso también el pie en el monte Kuk; pero más tarde fué desalojado en una furiosa lucha cuerpo a cuerpo.

En la región del monte Faiti, el enemigo emprendió un ataque infructuoso y no volvió a acometer, pues el fuego de nuestra artillería y las bombas de nuestros aeroplanos lo retuvieron en las trincheras.

El total de prisioneros que tomamos asciende actualmente a 2.000, comprendiendo 50 oficiales.

Derribamos dos aeroplanos Nieuport italianos.

PARIS, mayo 18. — Todos los diarios comentan la ofensiva italiana y están contestes en que los resultados adquiridos hasta ahora constituyen ya un éxito.

Hacen notar el esfuerzo considerable que han debido realizar los italianos en una región tan difícil y esperan que, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo, obtendrán un triunfo completo en toda la línea.

En America

La misión norteamericana a Rusia. — La ley militar aprobada en el senado. — Requisa de naves. — Exclusión de los alemanes en Nueva York. — Suspensión de trenes. — Aumento del impuesto sobre la renta.

WASHINGTON, mayo 18. — El departamento de Estado ha anunciado ayer que la comisión que los Estados Unidos envían a Rusia se encuentra en vías de partir para aquel país, a donde se espera que llegue dentro de unas seis semanas. Entretanto, según manifesta el departamento, se está aconsejando a los diversos partidos rusos que permanezcan firmemente al lado de las naciones aliadas.

WASHINGTON, mayo 18. — El senado aprobó ayer tarde el proyecto de servicio militar obligatorio por 65 votos contra 8.

El proyecto está, por lo tanto, en condiciones de ser firmado por el presidente.

WASHINGTON, mayo 18. — El secretario de guerra, mister Jos. Daniels, pidió ayer al congreso que autorizada al gobierno para hacer la requisa de todos los buques norteamericanos, ya construídos, para hacer de ellos el uso que las autoridades consideren conveniente. Declaró que es urgente la necesidad de tanques y otros barcos para conducir combustibles.

NUEVA YORK, mayo 18. — El alcalde de Nueva York, Mr. John Purroy Mitchel ha promulgado una ordenanza por la que se prohibe desde el 1.o de junio la entrada y estacionamiento de todo súbdito alemán en los teatros o cafés que se encuentren a menos de media milla de cualquiera de los cuarteles de la ciudad o de los astilleros de Brooklyn.

WASHINGTON, mayo 18. — Las gerencias de las empresas ferroviarias de los Estados Unidos han impartido ayer órdenes de suspensión de todos los trenes de excursiones, así como de los trenes rápidos o de doble locomotora, que no sean indispensables para el tráfico.

También se han dado instrucciones para que sea reducido el material rodante en el servicio general de pasajeros y particularmente en aquellas zonas donde hay líneas paralelas.

WASHINGTON, mayo 18. — El representante al congreso por el Estado de Carolina del Norte, Mr. Claude Kitchin, leyó ayer en la cámara un anuncio del departamento del tesoro en el que se indica la necesidad de aumentar el impuesto sobre la renta en la suma de 445.000.000 de dólares.

El representante por el Estado de Wisconsin, Mr. I. L. Lenroot, propuso una enmienda por la que se aumenta en un 25 o/o el impuesto sobre las rentas que excedan de 50.000 $ al año y la aplicación de un impuesto de dos centavos para los cheques de un valor menor de 100 $.

SITUACION MILITAR

EL COMBATE DEL ADRIATICO. — LA OFENSIVA ITALIANA EN TORNO DE GORIZIA. — VENTAJAS QUE VA MARCANDO SOBRE LA DEFENSIVA AUSTRIACA. — ALARMA DEL EMPERADOR CARLOS. — SUPUESTA CONTRAOFENSIVA AUSTRO-HUNGARA EN EL TRENTINO. — LOS COMENTARIOS DE LA PRENSA EXTRANJERA. — LA INDUSTRIA BELICA EN ITALIA.

No puede atribuirse la menor importancia al combate naval ocurrido en el Adriático, pues carece de ella desde el punto de vista técnico. Pero de todos modos, es una revelación del espíritu que alienta a los austriacos en la actualidad. Se sienten agresivos y audaces. Y es con tal disposición de ánimo que reciben la embestida cadorniana, resistiendo a todo trance, aunque no con la felicidad que su obstinación cree merecer.

El comunicado de Borocvich confiesa las ganancias italianas a orillas del Isonzo y en Monte Cucco; pero también advierte que sus tropas recuperaron el terreno perdido. Lo que omite acusar es que posteriormente a ese reflujo, propio de toda maniobra de la especie de la actual, las posiciones aludidas quedaron decididamente en poder de los soldados de Cadorna.

La ofensiva comenzó el sábado 12. Va, pues, a tener ocho días de función en Tolmino y el resto del frente que se desliza al mar, sobre una extensión menor de cincuenta kilómetros.

Según las noticias, la artillería austriaca procura contener el impulso agresivo de los italianos, concentrando sus fuegos con extraordinaria violencia sobre Gorizia y sus contornos.

Si los austriacos lograran destruir los puentes que unen ambas orillas del Isonzo, no dejarían de causar un estorbo retardatario a la maniobra cadorniana. Pero ésta consiguió atravesar la cuenca del río, lanzándose contra Monte Cucco, donde — según ya dijimos — se ha consolidado. La línea defensiva austriaca ha sido rota y penetrada en Zagora por la infantería italiana, que ahora opera en los contornos de Plava, ocupando los flancos de Monte Santo y la aldea de Bodser, de Monte Vodice y de las trincheras intermedias. Los refuerzos pedidos por Boroevich, y que le fueron remitidos desde Lubiana, le resultaron insuficientes.

Como es natural, una lucha de tal magnitud no puede menos de tener alternativas episódicas. Y a consecuencia de ellas, los austro-húngaros se jactan de haber tomado un par de miles de prisioneros; pero, en cambio, los italianos capturaron a más de cuatro mil adversarios, sin contar alguna cantidad de piezas y cierto botín.

Se sabe que, por el momento, el ejército italiano progresa hacia monte Vodic; y que su artillería gruesa bombardeaba Duino, de la que se apoderaron ayer. Caído en su poder Monte Cucco, pueden considerarse dominados Monte Santo y San Marco, en torno de Gorizia.

Resulta, pues, que, según nuestra interpretación de ayer, por intensa que sea esta ventajosa ofensiva del generalísimo Cadorna, es prematuro consideraría aún como otra cosa que un preludio de la gran ofensiva en perspectiva. El propósito de Cadorna, por el momento, parece no ser otro que despejar los contornos de la plaza goriziana.

Según comentario de la prensa italiana, las montañas han sido labradas por los ingenieros en forma tal, que su accesibilidad a la artillería es perfecta; de suerte que vierten fuego y hierro por todos sus flancos y desde todas las cimas donde la infantería asienta su planta. Los austriacos han distribuído en la meseta del Carso cuatro centenares de baterías, que suman un millar y seiscientas piezas. Este material bélico, y el muy bien estudiado sistema de trincheras, les mantenía en completa seguridad de que cualquier tentativa italiana se estrellaría cruentamente contra esas posiciones. Pero el asunto de dominarlas, aparte del valor que exige, es problema de estrategia que ha empezado a ser resuelto por Cadorna en la forma que vamos contemplando.

Es ello tan cierto, que el emperador Carlos ha considerado indispensable acudir al frente; y acaba de reunirse con el generalísimo Conrad von Hatzendorff en la plaza de Trento, para examinar la posibilidad de una contraofensiva por esta última, capaz de distraer contingentes italianos, pensando impedir o retardar así la embestida contra Trieste.

En opinión de la prensa no italiana, la ofensiva en desarrollo ha pronunciado ya su carácter ventajoso. Y merece citarse la opinión expresada por el crítico militar del "Morning Post", de Londres, según el cual la artillería italiana está demostrando su eficacia. Además, el servicio aéreo italiano tiene ahora la superioridad necesaria para cooperar a que las otras armas actúen con ventaja.

Italia posee así dos elementos importantes para asegurar el buen éxito de la ofensiva.

Agrega que, por obra de la guerra, Italia se transforma en un país industrial. Existen ahora en ese país 2.200 fábricas de materiales de guerra, en las cuales trabajan 400.000 hombres y setenta mil mujeres.

Los efectos de esta preparación, tanto material cuanto anímica, no se harán esperar demasiado; y ya comienzan a diseñarse con los más felices caracteres.

Folletín de LA EPOCA (12)

JAMES W. GARNER

Algunas cuestiones de derecho internacional que se han suscitado en la guerra europea.

La buena voluntad teórica de los manufactureros y comerciantes americanos de proveer a Alemania también, decía el embajador, no alteraba el caso. El hecho era que las ventas y entregas se hacían a una sola parte, que, de pronto, había surgido una industria nueva y de gran extensión bajo el estímulo artificial de las demandas de armas y municiones por parte de Inglaterra y Rusia, y que los Estados Unidos se habían transformado en un verdadero arsenal para el aprovisionamiento de las fuerzas armadas de los enemigos de Alemania y con el cual no podían contar Alemania y sus aliados.

El gobierno austro-húngaro se quejó del mismo modo en una nota de fecha 29 de junio de 1915 de que la fabricación de armas y municiones en América se había elevado a una altura que no podía imaginarse.

Para suministrar las enormes cantidades de armas, municiones y otros materiales de guerra de todo género, pedidas en los últimos meses por la Gran Bretaña y sus aliados a los Estados Unidos, fué necesario, no sólo aprovechar la capacidad total de las plantas existentes, sino que también fué necesaria su alteración y ensanche y el establecimiento de nuevas y grandes fábricas y, además, la afluencia de obreros de todos los oficios a esa rama de la industria, verificándose, en fin, cambios en la vida económica del país entero.

Se reconocerá indudablemente que la situación a que ha dado lugar la guerra actual es distinta de las guerras más pequeñas del pasado, pero la diferencia en efecto no consiste en los principios, sino más bien en una cuestión de grado. Si reconocemos el derecho legal de los neutrales a vender armas y municiones a los beligerantes, y por lo que parece ni el gobierno alemán ni el gobierno austro-húngaro han denegado la existencia de este derecho como principio general de ley, (90) parecería difícil en la práctica introducir una distinción entre el derecho de vender y exportar en pequeñas cantidades y el de vender y exportar en grandes cantidades. Del mismo modo la distinción entre la venta de pertrechos fabricados por establecimientos ya existentes al principio de la guerra y la venta de los manufacturados en fábricas recientemente establecidas no constituye un principio sólido para distinguir entre la conducta neutral y la conducta de falta de neutralidad. En efecto, la distinción es semejante a la que establecen Bluntschli y el estado mayor alemán en el "reigsbrauch im Landkriege" entre las ventas "en gros" y las ventas "en détail". Como casi todas las distinciones cuantitativas, es más o menos arbitraria, no descansa en principios jurídicos, y el tratar de basar una regla en tal distinción nos llevaría en la práctica a dificultades insuperables, como han indicado los escritores alemanes Geffcken y von Bar, así como muchos escritores ingleses y americanos.

Del mismo modo, no puede admitirse como sólida la contención de los gobiernos alemán y austro-húngaro, de que el concepto de neutralidad ha recibido un nuevo aspecto por el hecho de que en la guerra actual los mercados de un solo Estado se han constituído en la fuente principal, sino la única, de aprovisionamiento del extranjero para los beligerantes. Esta contención descansa en la suposición de que el tráfico en armas y municiones es legítimo mientras los mercados de otras potencias neutrales estén abiertos para los beligerantes, pero que, deja de ser compatible con el espíritu de la neutralidad, desde el momento que se trata de un solo Estado. Esto es equivalente a mantener que si bien todas o algunas potencias neutrales pueden permitir la venta y exportación de materiales de guerra, una sola no puede hacerlo.

Si varios Estados, bien a consecuencia del deseo de observar una actitud de neutralidad más estricta de la que el Derecho internacional requiere, o bien por consideraciones relativas a sus intereses nacionales prefieren prohibir la exportación de armas y municiones de su territorio, eso no constituye una razón lógica para que otros Estados situados de otro modo, quizás, estén obligados a hacer lo mismo.

De igual modo, la opinión recientemente emitida de que como la cantidad de armas y municiones vendida a los beligerantes en guerras anteriores fué comparativamente pequeña, la práctica seguida en dichas guerras no puede considerarse como un precedente que justificara un tráfico de tales proporciones como las que ha asumido este comercio en la guerra actual, se olvida de la diferencia que existe entre la magnitud de aquellas guerras y la del conflicto actual. El ministro de municiones británico ha declarado que las fuerzas inglesas emplearon menos pertrechos durante toda la guerra boer que los consumidos en una sola de las bien conocidas batallas de la guerra actual. Mantener que no es neutral el que un Estado permita a sus súbditos el vender armas y municiones a los beligerantes mientras la magnitud de la guerra se dá lugar a una demanda de municiones en gran escala, pero que carece de neutralidad desde que en virtud del carácter general de la guerra, la demanda resultante asuma grandes proporciones, es del mismo modo introducir distinciones cuantitativas en lugar de las distinciones fundadas en principios jurídicos.

Cuando se trata de guerras mundiales como la actual es claro que se hará más extenso el recurso a los mercados neutrales, siendo imposible fijar un punto en que se haga incompatible con la neutralidad el permitir que se recurra a tales mercados, si es que se ha de reconocer como legal en ningún sentido. (91.

90El Gobierno alemán, en una nota de fecha 15 de diciembre de 1914 ya había declarado que, "con arreglo a los principios generales del Derecho internacional, no podía objetarse nada a que los Estados neutrales permitan que se envíen materiales de guerra a los enemigos de Alemania, ya procedan de territorio neutral o ya pasen a través de éste".

Compárense también las observaciones del Dr. Dernburg ante la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales, insertas en los Anales de la misma, correspondiente al mes de julio de 1915, pág. 195: "Deseo declarar aquí de la manera más enfática que Alemania no ha disputado en ningún momento el derecho de enviar y vender armas."

91En efecto, la cantidad de armas y municiones exportadas durante la guerra actual no ha sido mayor en proporción a la totalidad de las consumidas por los distintos beligerantes que las ventas y exportaciones durante guerras anteriores. Así las estadísticas del Departamento de Comercio demuestran que durante los primeros meses

(Continuará)

CRONICA SOCIAL

El señor Juan Cruz Varela y señora Celia Martínez de Varela festejan hoy el 25.o aniversario de su casamiento.

La fecha ha de motivar una exteriorización elocuente de la consideración y el aprecio que los nombrados señores disfrutan en nuestra sociedad.

Las condiciones caballerescas del señor Varela, y la distinción, bondad y belleza de su señora, han rodeado de merecido prestigio a tan simpática pareja.

Con motivo del aniversario de hoy, se celebró esta mañana una misa en acción de gracias en la capilla del asilo quinto de las Damas de Caridad, institución que preside la señora Carolina Estrada de Martínez, madre de la festejada, y a la cual esta última presta también eficaz concurso.

A la ceremonia asistieron sólo los parientes y amigos íntimos.

Los esposos Varela recibirán esta tarde a sus relaciones en su residencia particular.

BODAS DE PLATA

Señora Celia Martínez de Varela

Sr. Juan Cruz Varela

⊙⊙⊙

Continúa con el mismo interés del primer momento la demanda de localidades en casa de la señorita Victoria Aguirre, para la función extraordinaria que mañana por la tarde se realizará en el teatro Argentino, con el fin de allegar recursos para proveer de alimentos y ropas a los niños pobres de la escuela número 2 de Barracas.

Los pedidos se atenderán hasta mañana a la una de la tarde, en la avenida Presidente Roca 523 (diagonal sur) y después de esa hora en la boletería del teatro.

La compañía de la señora Rico y del señor Parravicini, que ha cedido galantemente el beneficio, pondrá en escena la obra "El conservatorio La Armonía", de los señores Discépolo y de Rosa.

⊙⊙⊙

La señorita María Carolina Harilaos se ve obligada a retraerse de la actividad de los salones, donde constituye uno de los mejores adornos, a causa de una leve quemadura que le molesta bastante.

La curación completa será cuestión de muy pocos días.

⊙⊙⊙

Correspondía a los niños una nota propia, con sus características especiales, en el hermoso torneo de las fiestas de beneficencia que con tanto éxito se vienen realizando.

Y van a darla, muy destacada y muy lucida, por iniciativa de la congregación de Santa Filomena, que desea por ese medio arbitrar recursos para su escuela-taller de Palermo.

El martes próximo 22 de mayo, bajo los auspicios de la vecindad del aniversario patrio, los niños tendrán su gran tarde, en el Hippodrome de Frank Brown.

Un verdadero alboroto ha provocado en las familias el anuncio de esa matinée.

Desde hace varios días, la demanda de localidades en casa de las señoritas de Idiarte Borda, Callao 764, se sostiene en una forma que hace esperar un lleno desbordante. El número 993 de Juncal, de la Unión Telefónica, funciona sin cesar con el mismo objeto.

Puede anticiparse que entre mañana y pasado, no quedará localidad disponible, lo cual no es de extrañar, si se tiene en cuenta que la sola comisión invitante forma una legión capaz de llenar buena parte del circo.

Frank Brown prepara un programa excepcional. Reserva sorpresas que dejarán boquiabiertos a los niños, a quienes obsequiará además con dulces y chocolates.

En fin, que aquello será algo digno de verse, no sólo por los chicos, sino también por los grandes, especialmente, desde luego, por los papás y las mamás.

Las invitaciones para la fiesta van subscriptas por las siguientes niñas:

María Elina, María Elvira y María Carlota Láinez Peralta Alvear, María Teresa Gallardo Cantilo, María Eugenia y María Angélica Moreno Hueyo, Ebe Lastra Cranwell, Justa Cané, Elena Lorenza Ramos Mejía, Magdalena Sofía Cantilo, Julia y Mocita Moreno, Susana Pereda, Maruja y Sara Beccar Varela, Pampita Gowland Peralta Alvear, María Matilde Goyeneche, Lolita Bracht, María Ana Gowland Moreno, Susana Montes de Oca, Lía y Graciela Calderón, Elenita Quesada Irarrazábal, Susana Villate, Elena Esther Varela, Chinita Cané, María Carmen y María Cristina Prins, Ernestina Julieta Lanús, María Rosa Campos Urquiza, Susana y Clotilde Coelho.

Niños: Luis María Campos Urquiza Rafael, José Luis y Héctor Cantilo Achával, Alfredo y Alejandro Echagüe Gallardo, Manuel Mujica Láinez, Arturo Goyeneche, Agustín C. Matienzo, Julio Panthou, Roberto Duchesnois, Eduardo Holmberg, José Emilio y Agustín José D. Drago, Rufino A. y Rafael de Elizalde, Rafael Ramos Mejía, Jorge y Luis Benítez Cruz, Luis y Eduardo Barrenechea, Roberto Mujica Láinez, Guillermo Moreno, Juan Carlos Goyeneche, Alejandro Gowland Peralta Alvear, Miguel Alfredo y Raúl Moss, Jorge Cantilo, Elbio Coelho, Oscar Gowland Moreno, Mocito Solá, Eugenio Bracht, Jorge Pereda, Jorge López Bancalari, Ernesto Moss, Eduardo J. Moreno, Emilio Cárdenas, Horacio y Ricardo Etcheparebordа, Luis María Campos Urquiza, Enrique Lanús, Thedy Moreno Martín de Elizalde.

⊙⊙⊙

La boda de la señorita Lucía Nazar Anchorena con el doctor Carlos Obligado, que se efectuará el lunes próximo, motivará una ceremonia nupcial de amplios y lucidos contornos.

Se efectuará, como está anunciado, a las 11 de la mañana, con misa de esponsales, en la basílica del Socorro.

Serán padrinos la señora Isabel Gómez de Obligado y el señor Benjamín Nazar.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Mercedes Anchorena de Nazar con Rafael Obligado, María Salud Arana de Nazar Anchorena con Benjamín Nazar Anchorena, Mercedes Nazar Anchorena de Bellocq con Carlos Bellocq, Aminta Pietranera de Nazar Anchorena con Rafael Nazar Anchorena, María Cristina Nazar Anchorena de Peralta Ramos con Jacinto Peralta Ramos, Sofía Nazar Anchorena con Jorge Obligado, Mercedes Urquiza Anchorena con Martín Nazar Anchorena, María Elena Yáñiz con Pedro Nazar Anchorena, Josefina Sicardi Lezica con Rómulo Nazar Anchorena y Sara Martinto Obligado con Raúl López Martínez.

El matrimonio civil se efectuará mañana por la tarde en casa de la novia, actuando como testigos por ésta los señores Martín Nazar Anchorena, Carlos Bellocq y Carlos Guerrero, y por el novio los señores Emilio Obligado y Raúl López Martínez.

Los desposados partirán al castillo de Obligado, en el Paraná, donde pasarán una temporada.

⊙⊙⊙

Anoche se realizó la comida que el doctor Eliseo V. Segura ofrecía en su residencia particular a un núcleo de médicos, para festejar el feliz éxito de la operación que le fuera practicada recientemente.

Eran comensales los doctores:

Aquiles Pirovano, Ignacio Allende, Toribio Ayerza, Avelino Gutiérrez, Abel Zubizarreta, Abel Ayerza, Alfredo Lanari, Antonino Marcó del Pont, José Canevari, Humberto Carelli.

⊙⊙⊙

"La fête de la musique", de tanto éxito en Londres y Nueva York, va a tener una brillante inauguración el 25 del corriente en el Savoy Hotel, bajo los auspicios de la comisión de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres y a beneficio de la misma.

Las perspectivas de la reunión no pueden ser más halagadoras, habiendo su anuncio despertado mucho entusiasmo.

Comenzará a las 5 p. m., organizándose un te-dansant, que ha de asumir lucidos contornos.

A esta primera reunión seguirán otras en el mismo hotel, patrocinadas por diferentes asociaciones de beneficencia.

Para la del 25, el precio de la entrada con opción al te ha sido fijado en 2 pesos.

Las entradas pueden canjearse por la invitación el día de la fiesta a la entrada del hotel y en el local de la biblioteca, Callao 1859, desde el 22 del corriente, de 3 a 7 p. m., donde se podrán solicitar las mesas que se desee reservar.

Firman las invitaciones para esta fiesta la señora Carolina Lena de Argerich y la señorita Mercedes Moreno y, luego, la comisión de fiestas que forman las señoras y señoritas:

Juliana Udaquiola de Sommer, Elvira Bonorino Udaondo de Sojo, María Guerrico, Celia Sommer, Alcira y Delia Guerrico, María Carolina Harilaos, Lucía de Bruyn, Hortensia Casal, Carmen Estrada Borbón, Angélica Gómez Molina, Delia y María Leonor Bosch Gramajo, María Eloísa, Marta y Delia Obejero Urquiza Carmen Carballido, María Benita Guerrico, María Elina y Ersilia Pérez Calvo Carmen Hunter, Carmen y Silvia Echagüe, María Méndez, Carmen y Sara Navarro Viola, María Teresa Guerrico, Matilde Zapiola Acosta, María Elena y María Esther Gómez Pombo, Raquel Cárdenas, Susana y Sofía Egusquiza, Lola Marcó del Pont, Manuela Lloveras, Susana y María Luisa Rodríguez Quintana, Jorgelina y Celia Cano, María Delfina Astengo, Susana Basavilbaso Cárcano, María Carmen Migueus, Mercedes y Josefina Guiraldes, María Julia y Carmen de Bary, Lily y Julieta Viale del Carril, Rebeca Guerrico, Ana Rosa Schlieper, Lola Guiraldes, Malena García Calvo, María Esther Etcheverry, Clara Marín, María Antonia y Josefina Ramos Mexía, Mercedes Urquiza Anchorena, Amalia y Julieta Zemborain, Delia y Hortensia Saguier, Silvina Cobo, María y Carmen Sauze, María Antonia y Elena Bidau Justa, Haydée y María Cristina Campos Urquiza.

⊙⊙⊙

El doctor Héctor Barreiro, será objeto de una demostración por parte de sus amigos y comprovincianos, quienes le ofrecen esta noche una comida, para festejar su designación de gobernador de Misiones.

Las invitaciones llevan las siguientes firmas:

Pedro Numa Soto, Nicomedes Antelo, Miguel Sussini, Juan P. Acosta, Octavio Cordero, Arturo Enríquez, Alberto Levene, Mamerto Acuña, Esteban P. Adaro, Gilberto Elizalde, Rodolfo Enríquez, Pedro Bolliña, Jorge Barthe, Guillermo Andreu, Pedro Niseggi y Juan José Claverie.

⊙⊙⊙

El 2 de junio próximo se efectuará el enlace de la señorita Susana Saguier con el doctor Juan Ramón Miranda.

La ceremonia se efectuará en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, a las 9.30 de la noche.

Serán padrinos el ministro del Paraguay, señor Pedro Saguier, padre de la novia, y la señora Luisa Gallino de Miranda, madre del novio.

⊙⊙⊙

Una interesante velada será la de esta noche en el teatro de la calle Callao número 27, con motivo del beneficio organizado por una comisión de distinguidas señoritas, a favor de las hermanas de la Asunción, enfermeras gratuitas de los pobres.

Todas las localidades han sido solicitadas por lo más conocido de nuestro mundo social, lo que es augurio de una lucidísima reunión.

Patricina esta fiesta, como se sabe, la siguiente comisión:

Mercedes de Alvear, Matilde Basualdo y Anchorena, Elisa Harilaos, Magdalena García Calvo, Enriqueta del Solar Dorrego, Laura y María Luisa Salas, Silvina Cobo, Lucía de Bruyn, María Carolina Harilaos, Carmen Christophersen, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Clara Ocampo Alvear, Carmen Rodríguez Larreta, Susana y María Luisa Rodríguez Quintana, Mercedes Peña Unzué, María Magdalena Ezcurra, María Cristina Méndez Terrero, Susana Peralta Alvear, María Teresa Pearson Quintana, Amalia Chapeaurouge, Marta y Carmen Sauze, Eloísa Juárez Ceiman, María Luisa Constanzó, Magdalena Ortiz Basualdo, Beatriz Gallardo, Zulema y Estela Zuberbuhler, Hortensia Casal, Carmen Estrada Borbón, María Alejandrina Elizalde, Manuela Lloveras, Delia Bosch Gramajo, Carmen Zuberbuhler, María Eloísa, Marta y Delia Obejero, María Josefa y Carmen Madariaga Anchorena, Susana Ayerza, Alcira y Delia Guerrico, Lola Legarreta.

⊙⊙⊙

Esta noche será consagrado en la basílica del Socorro el enlace de la señorita Elvira Lavalle con el señor Francisco André.

Serán padrinos la señora Blanca B. de André y el doctor Francisco P. Lavalle.

Acompañará a los novios a su entrada al templo, el siguiente cortejo:

María Teresa Levallois de Lavalle con Gustavo André, Teresa V. de Levallois con Pablo Varzi, María Luisa Lavalle con Roque de Diesbach, María André de Frías con Hugo Frías, Juana André con Pablo Saldías, María Elena Méndez con Jenaro Lavalle, Elisa G. de Levallois con Pablo Levallois, Rosa Varzi con Enrique Levallois, María Teresa Alvarez Escalada con Adolfo Saldías, Josefina Dumais con Alberto Soulignac, Cristina Lavalle con Enrique Adolfo Levallois, Sofía Varzi con Gustavo Rodríguez, Sara Saldías con Horacio Lavalle.

Del acto civil, que se realizará esta tarde, serán testigos, por parte de la novia, los señores Jenaro Lavalle y Pablo y Enrique Levallois, y por el novio, el conde de Diesbach y el señor Antonio Pimentel.

⊙⊙⊙

Se ausentan para el Paraguay, el jueves próximo, el ministro de Bolivia en esa república, doctor Ricardo Mujía, su señora Delfina Fernández y su hija María Delfina.

⊙⊙⊙

En la basílica del Socorro se celebraron misas esta mañana en memoria del doctor Juan Carlos Córdoba, cuyo reciente fallecimiento fué tan deplorado.

Asistió a la ceremonia numerosa concurrencia y una delegación de la división de sanidad de la policía de la capital, de la que fué jefe en extinto.

⊙⊙⊙

Esta noche será consagrado en la iglesia de San Miguel el enlace de la señorita María Luisa Rentería con el señor Francisco P. Bilbao.

Serán padrinos la señora Mercedes G. de Bilbao y el señor Casiano Rentería.

En el acto civil actuarán de testigos por parte de la novia, los señores Luis Urrutia y Javier Laurenz (hijo), y por parte del novio, los señores Valentín Llona y Héctor M. Fernández.

⊙⊙⊙

Después de oficiarse una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, los restos del señor Juan Pedro Vigneau, caballero que contaba con numerosas simpatías en la colectividad francesa y en los centros comerciales.

Asistió a ambas ceremonias crecida concurrencia.

⊙⊙⊙

Dejó de existir anoche en esta capital la señora Julia Sarmiento de Clark, distinguida dama a quien adornaban las más bellas prendas personales.

Oriunda de San Juan, en cuya sociedad principal contaba con extensas vinculaciones, era la extinta viuda del ingeniero del ferrocarril trasandino don Juan Clark. Residió un tiempo en Chile, estableciéndose después en Buenos Aires, y en una y otra parte, creó las vinculaciones y afectos a que sus relevantes condiciones la hacían acreedora.

Ha muerto a los 60 años, afectando su deceso a las familias de Sarmiento, Navarro, Moreno, Sánchez Valverde, etc.

Esta tarde se efectuarán sus exequias en el cementerio del Norte.

⊙⊙⊙

En la mayor intimidad, por el reciente luto de la familia del novio, se celebrará mañana el casamiento de la señorita María Esther Martí con el señor Cándido R. de la Torre.

⊙⊙⊙

Falleció hoy la señora Rosario Machado de Casalins, virtuosa dama, muy apreciada en el círculo de sus relaciones.

El sepelio se efectuará mañana en la Recoleta, diciéndose una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m.

⊙⊙⊙

El 23 del corriente a las 9.30 p. m., será bendecido el enlace de la señorita María Felisa Garrós con el señor Eduardo Graham.

Serán padrinos la señora Sara Rodgen Graham y el señor Celestino Garrós.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Juan José Alberdi y Santiago Garrós, y por el novio los señores Ramón López Lecube y Alejandro Pernin.

La ceremonia se efectuará en el París Hotel y revestirá un carácter íntimo.

⊙⊙⊙

Mañana a las 8.45 de la noche se realizará un concierto en el salón del Barker Memorial Hall, de Lomas de Zamora, organizado por una comisión de damas a beneficio de la Cruz Roja Británica y del templo americano de dicha ciudad.

Ha prometido su concurso la señorita Francisca Rona, del Colón.

Esta fiesta promete tener un brillante éxito, dado el interés que ha despertado en la colectividad anglo-porteña.

La comisión ha colocado ya casi todas las localidades entre las familias de Lomas, pueblos vecinos y muchas de esta capital.

⊙⊙⊙

Se ha concertado el enlace de la señorita María Angela Camuyrano con el señor Nicolás Arbuco.

LEÑA HACHADA

de QUEBRACHO COLORADO, clase mas especial, hachada en pequeños trozos para consumo en las cocinas económicas y calefacción.

CARBON DE PIEDRA, para cocinas.

COKE DE GAS, para cocina y calefacción.

ANTRACITAS, para "Salamandras"

PESO EXACTO — ENTREGAS INMEDIATAS

ADMINISTRACIÓN: PAVON 68-70 - Avellaneda

ROMA y Cía.

Teléfonos: Un. Tel. 75, Bcas; 95 Bcas; 319 Bcas; 545, Mitre. Coop. Tel. 253, Avellaneda; 239 Barracas.

CASA FUNDADA EN 1880

MADRES

Dad á vuestros niños

AVENOL

SIEMPRE FRESCO

HARINA LACTEADA

ESNEA

EL ALIMENTO COMPLETO

PRODUCTO ALIMENTICIO

SEMINOL

DE CEREALES MALTEADOS

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

DEMOSTRACION AL Dr. CESAR IGLESIAS PAZ

El doctor César Iglesias Paz ha dado al teatro nacional, con "El complot del silencio", cuyo éxito fuimos los primeros en presentir, una de las obras más robustas, más valientes y mejor equilibradas entre las que constituyen el repertorio argentino. Dicha obra, que alcanza hoy su 25a. representación, ha de llegar seguramente a las cincuenta.

Esta fortuna de "El complot del silencio", regocija a los amigos con que cuenta el doctor Iglesias Paz en los círculos periodísticos y teatrales donde ha surgido espontáneamente la idea de hacerle una demostración de aprecio bajo forma de un banquete, que se realizará en estos días. Apoyamos la iniciativa, ya que se trata de sancionar el beneplácito del público por una comedia cuyo concepto ha sido completamente desfigurado por cierta crítica a la cual la corriente ingenuidad ambiente suele atribuir una elevada orientación de que carece por completo.

Comedias como la que hace aplaudir noche a noche la compañía Rosich-Ballerini, por la ajustada interpretación que le dedica, hacen falta entre nosotros, y el homenaje proyectado habrá de estimular los bríos del doctor Iglesias Paz para continuar rustigando en la escena los vicios sociales que el cosmopolitismo y la complicidad de los "simuladores" hacen extenderse en forma alarmante.

OPERETA

En el Coliseo se reprisa esta noche la "Regina del Fonógrafo". El decorado del segundo acto ha sido cambiado, el que se usaba correspondía al "Ré de la Reclame" y recién en el León XIII, llegó el de la Regina, que por un descuido había quedado en Italia.

TEATRO NACIONAL

En el Apolo se estrena esta noche la comedia en tres actos de don Federico Mertens, titulada "La familia de mi sastre", que la compañía Membrives Casaux ha ensayado esmeradamente y en la que toman parte los principales elementos.

Se anticipan buenos comentarios sobre la nueva producción de Mertens diciéndose que hay en ella prolijos toques de observación y comicidad.

El reparto es el siguiente:

Carmen, señora Lola Membrives; mister Wilson, señor Roberto Casaux; doña Felisa, señora Felisa Mary; Juliana, señora Esperanza Palomero; Maruja, señora Susana Vargas; Modista, señorita María Martínez; Pepe, señor Juan Reforzo; Pocholo, señor César Ratti; Salvador, señor Arceno Mary; Lechero, señor Juan Arriza; Cartero, señor Enero Scotti; Oficial, señor N. Britti.

Irá precedida de "Pepito y Pepita".

—A su 25a. representación llega esta noche en el San Martín la comedia de Iglesias Paz, "El complot del silencio", producción que se ha afirmado plenamente en el cartel y la cual los actores realizan con buena labor que ha puntualizado sus buenas situaciones dramáticas.

En vermouth vuelve al cartel "El rosal de las ruinas", de Roldán.

Están bastante adelantados los ensayos de "La caída del águila", cuyo estreno se efectuará en el próximo mes, estando ya en confección el lujoso vestuario y decorado que requiere el argumento de esta obra que se cree será de larga duración en el cartel.

—Recordamos que esta noche se realiza en el Nuevo la función organizada por la Liga Patriótica Argentina pro neutralidad y en homenaje al doctor Belisario Roldán, a quien se entregará un pergamino y que pronunciará un discurso.

La compañía Pablo Podestá pondrá en escena el drama de Baccarezza, "La casa de los Batallán".

—En el Argentino hoy se realiza la habitual función de moda de los viernes con "Conservatorio La Armonía", que llega a su 25a. representación, sin que decaiga el entusiasmo del numeroso público.

Parravicini ha conseguido marcar el record de la permanencia en el cartel de obras nacionales en la actual temporada. Y sobre todo no ha tenido vacilaciones. A dos meses de la inauguración de los espectáculos es el único teatro donde se ha sostenido con éxito el principio de temporada con sólo dos obras, estando todavía la segunda con bastante firmeza en el cartel. No puede hacerse una más clara demostración de la preferencia del público a los espectáculos del coliseo de la calle Bartolomé Mitre.

GENERO CHICO NACIONAL

El programa del Nacional para hoy anuncia en segunda "Corbiete", de García Velloso, donde Vittone y Pomar rivalizan en dos excelentes interpretaciones cómicas: "La trifulca universal", de Berrutti, y en última la revista de Schaeffer Gallo "¿Quó Vadis"?

—En el Buenos Aires se darán hoy dos representaciones de la revista "¡Pobre La Plata querida!", en vermouth y última sección de la noche.

Completan el programa en segunda "El pardo Reyes", y en tercera "Aves de cuenta", de Mertens y el maestro Calatayud.

—En el Excelsior se reprisa hoy en sección de las 10 el sainete de Vaccarezza, "El cabo Gallardo".

TEATRO ESPAÑOL

En la Opera fué puesta en escena anoche la obra de los hermanos Quintero "Fortunato", en cuyo rol de protagonista el primer actor Simo Raso hizo una labor encomiable. Aquel dotado personaje, fué encarnado magistralmente por el aplaudido primer actor, quien nos hizo olvidar sus abundantes interpretaciones cómicas, para hacernos sentir hondamente todo el amargo dolor de aquel vencido de la vida, dando a las escenas un colorido especial, revelador de un buen temperamento dramático.

El público premió con abundantes aplausos la labor de Simo-Raso.

El espectáculo para hoy anuncia dos obras de los mismos autores: "Zaragatas", sainete en un acto, y "La escondida senda", en dos.

En ambas toma parte el actor Simo-Raso.

Mañana sábado, en matinée infantil se pondrá en escena "El ilustre huésped", de los hermanos Quintero, y por la noche "El modelo de virtudes", otra de las buenas creaciones de Simo-Raso.

—En el Victoria se ofrecerá esta noche la primera representación de "El palacio de la marquesa", que será presentada con toda propiedad y se ha ensayado esmeradamente.

Ha sido puesta en ensayo para ser estrenada a la mayor brevedad la comedia en dos actos de Jacinto Benavente "La losa de los sueños", hecha conocer de nuestro público hace algunos años en el mismo teatro por el infortunado Tallaví.

GENERO CHICO ESPAÑOL

Confirmóse ayer la buena impresión producida por el debut de la compañía del Avenida.

La presentación de "La viejecita", de Echegaray y el maestro Caballero, fué muy correcta, destacándose muy especialmente la labor de la primera tiple señora Rovira, que cantó con mucho gusto y arte y ajustó su parte interpretativa a la lírica. La presentación de la obra fué muy correcta en cuanto a vestuario y decorado y los artistas se desempeñaron con acierto.

La función de esta noche tiene el singular atractivo de la presentación de la aplaudida primera tiple cómica

Señorita Asunción Pastor, aplaudida tiple que esta noche debuta en el teatro Avenida.

señorita Asunción Pastor, elemento que aumentará el interés de los espectáculos de este teatro por su prestigio en el género. Hará su debut con la comedia lírica de Romea y el maestro Caballero, "El señor Joaquín", que ocupa la sección de las 10.

Completan el programa "La viejecita" y "La rabalera", dos buenas interpretaciones de la señora Rovira.

En sección vermouth "La manta zamorana".

Se activan los ensayos de la zarzuela en dos actos, "El asombro de Dámaso", de Paso y Abati y maestro Luna, que será estrenada en breve. Esta obra cuya exclusividad tiene la compañía del Avenida ha constituído todo un éxito en la última temporada del Apolo de Madrid.

—Esta noche en sección de las 10 se estrena en la Comedia al opereta bufa "El rey de la goma", original de Antonio Viergol, música del maestro Terés.

En segunda se retoma del repertorio viejo la zarzuela "La maldición gitana", con la tiple señorita Guerra en el rol de protagonista.

En última "La niña de los brillantes".

VARIEDADES

Recordamos que la función de esta noche en el Circo Americaso será a beneficio del reputado amaestrador americano Mr. Williams Nelky, director de aquella troupe.

—Nos comunica la empresa del Casino que en la función de esta noche todos los artistas ofrecerán números nuevos y variados para mayor interés del espectáculo. El lunes reaparecen las bailarinas denominadas "Las 20 Cancio girl", número que gustó mucho en su reciente presentación.

—En el teatro Esmeralda se ha confirmado el éxito de la reaparición del cuarteto Molarro, renovado completamente su repertorio con selectos números nuevos que han sido muy bien recibidos, prometiendo una larga permanencia en el cartel.

—Esta noche se realiza en el Hipodrome la segunda función de moda con estrenos de nuevos números por los principales artistas.

FILMS

Recordamos que esta noche se estrena en el Odeón "La vida de Cristóbal Colón y el descubrimiento de América", interesante film cuya exhibición privada realizada hace días en el San Martín, mereció elogiosos comentarios pues se trata de una obra en que rivaliza el arte interpretativo con la excelente presentación escénica ajustada minuciosamente a la verdad histórica en una reproducción admirable de la época.

Este film tiene además hermosos comentarios musicales, debidos al reputado maestro Padilla, que serán ejecutados por una orquesta de eminentes profesores bajo la dirección del maestro Pedro Bosch.

—Siguen exhibiéndose con éxito en el Politeama los films de actualidad "La batalla del Trentino" y "La toma de Gorizia".

—En el cine Esmeralda se realizará el lunes próximo la exhibición privada de la película de producción nacional "Buenos Aires tenebroso", en cuya interpretación intervienen Pedro Giaroni, Isés Velázquez, Gerema di Guelfo, Fracisco Izzo, César Mayer y otros actores conocidos en nuestros escenarios.

DE MONTEVIDEO

La compañía Salvat Olona, sigue trabajando con mucho público en el Solís, ofreciendo continuas novedades de los últimos estrenos españoles.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Bajo cualquier punto de vista ha sido interesante la reunión de ayer. El programa ya lo era de por sí conteniendo dos pruebas clásicas de relativa importancia donde habían de definir méritos las potrancas mejores y los cracks, si así pueden llamarse a simples aunque descollantes elementos de

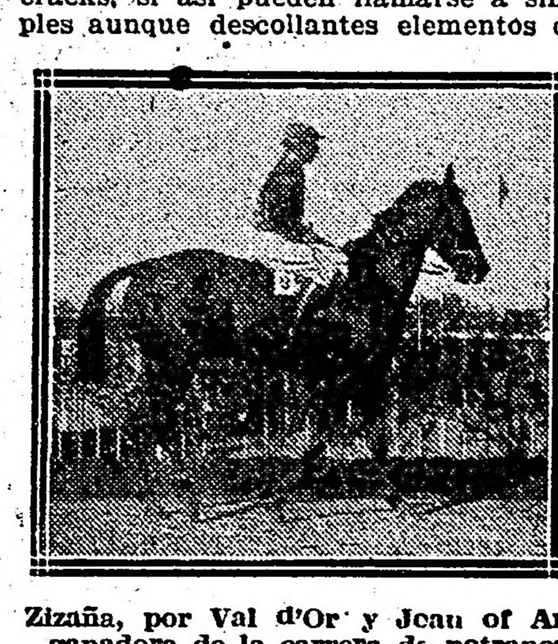

Zizaña, por Val d'Or y Jean of Arc, ganadora de la carrera de potrancas de 2 años.

Júbilo II, por Pimiento y Maritornes, ganador de la prueba de productos de 2 años.

handicap que de una temporada para otra han escalado el sitial que se tenía reservado a los animales verdaderamente clásicos.

Las restantes pruebas a su vez bien disputadas en cantidad ya que no en calidad, despertaban en el aficionado ese interés que nace de la duda en la elección de candidato.

Hemos visto ganar a Sin Rumbo, un lindo hijo de Val d'Or que con la sangre entera de Ocurrencia arrastró la mayoría de los sufragios y la predilección favorita de la cátedra, respondiendo a tanta confianza en forma admirable, pues conquistó su victoria fácilmente en un tiempo recomendable.

Los dos productos que han abandonado la categoría de perdedores, no nos revelaron nada; la potranca Zizaña, una velocidad ponderable hasta cierto punto, y el potrillo Júbilo, una pequeña superioridad sobre sus contrarios, lo cual tampoco le hace mucho honor.

Ojal en su campaña ascendente ha marcado ayer una nota digna de todo elogio. Ganó consagrándose como un gran caballo de handicap, lo cual es sorprendente por tratarse de un animal que desde su primera deplorable campaña hasta hoy ha realizado progresos verdaderamente notables.

Dalmacia, la vencedora del clásico Biaus, es, indudablemente, lo mejorcito del lote de potrancas conocido, pero no nos seduce al punto de declararla ya la crack que muchos ven con demasiado optimismo.

Arenales, el triunfador del clásico Porteño, nos ha sorprendido con esta performance, pero nuestra opinión no cambia por eso y a los animales clásicos de hoy los conceptuamos buenos elementos de handicap que se han destacado por la sencilla falta de un verdadero crack.

Well Meant, regular en todas sus carreras y noble en los momentos más difíciles, venció en excelente estilo a un lote discreto de iguales o parecidas probabilidades.

Charm cerró la reunión con broche de oro, respondiendo en forma honorable al favoritismo abrumador con que apareció en la cotización final.

El público entusiasta aportó una buena suma de boletos en toda la tarde.

El tiempo agradable. La cátedra acertada.

—

Primera carrera — Sin Rumbo — Algunas veces son pocas, pero en fin son algunas para bien de la mayoría de los aficionados, se impone el favorito en esas pruebas que se disputan a fuerza de látigo, a fuerza de talón y

Llegada de la 5a. carrera — 1a. Dalmacia (T. N. Fernández), 2a. Ch[illegible]

disculpando la falta de maestría con la buena voluntad demostrada en un especie de movimiento continuo sobre el lomo de la cabalgadura, que no resulta en el momento decisivo todo lo estético que fuera de desear.

Serapio U. Morales fué el héroe que llevó a la victoria a Sin Rumbo, que contó con un favoritismo abrumador, no sabemos si por sus trabajos, si por el segundo puesto de Menos Uno, o por el parentesco con Ocurrencia.

Fuese de una manera o de otra el resultado positivo es que el hijo de Val d'Or llegó al disco con una ventaja tan asombrosa, que el fallo "inapelable" indicó por varios cuerpos...

Ahora íbamos a entonar un himno de alabanzas a Sin Rumbo, señalándolo como de brillante porvenir por el tiempo marcado en recorrer la milla, pero ojeamos un poco el "selecto" lote que lo escoltó y preferimos ser prudentes.

..El pupilo del Indécis no tendrá rumbo señalado, pero el de Luneville, Pagadora, Divo; etc., está previsto.

—

Segunda carrera — Zizaña — La pupila del stud Indécis no quiso ser menos que su compañero de caballeriza y cruzó la meta victoriosa, no por varios cuerpos pero por los suficientes.

La hija de Val d'Or dominó en todo momento la carrera, no tuvo necesidad su piloto de acudir a ninguno de los recursos que se precisan en esos finales reñidos donde todo se hace a fuerza de muñeca, para que se iniciara con el más brillante resultado.

Sus partidarios, que ya empiezan a compararla con Ocurrencia, no tuvieron que pasar susto alguno para cobrar los 0.70 que dió de utilidad, pues su superioridad quedó plenamente demostrada.

Este ha sido el primer encuentro después de una larga y esmerada preparación. Zizaña tiene talla, tipo y condiciones para poder ser algún día la que continúa sosteniendo el crédito de Val d'Or.

De las restantes Gip, que reaparecía y Leyenda II, son las que pronto saldrán de perdedoras.

Respecto a Divina II y Amelita estarían divinamente dejando el campo libre... en Palermo.

Esta es nuestra opinión expuesta a errores por supuesto.

—

Tercera carrera — Júbilo II — Nosotros y con nosotros la mayoría de los aficionados, suponíamos que Crillón era una fija y en el caso de que el pupilo del A. B. C. llegase a fracasar, esperábamos la victoria de Chilcal, que se hiciese presente Monóculo, o que El Plumitas saliese por peteneras, como buen hijo de Sandunguero.

Pero el triunfo de Júbilo II dejó a los entendidos con la boca abierta, pues nunca creyeron en las bondades de un hijo de Maritornes, que en resumidas cuentas no deja de ser una madre como cualquier otra...

Crillón no respondió en ningún momento a las exigencias de su piloto, que fueron contundentes hasta el punto de señalarse en el cuero. Hay que anotar en su haber que figuró en el marcador y que derrotó a Monóculo...

Del futuro del hijo de Pimiento es un poco prematuro abrir juicios, vale más que abramos un paréntesis... Ni nos atrevemos a decir que irá lejos, ni que será el ganador del Gran Premio Nacional de 1917...

Chilcal, que ocupó el segundo puesto, no tardará en abandonar la ca[illegible] a que pertenece.

Mientras esperemos tranquilos la [illegible] de Crillón.

—

Cuarta carrera — Ojal — Siempre son más elogiados los triunfos de cierto número de animales que en su primer campaña se destacaron por una falta absoluta de medios.

Ojal en sus primeras carreras fracasó lamentablemente. Los jockeys que eligió su entraineur constituían toda una adquisición.

Seguramente se creyó que lo que necesitaba el hijo de Saint Wolf era rigor porque se había hecho sobre sus mañas e indocilidad una atmósfera peligrosa.

El rigor en el jockey es una cosa imprescindible y delicada.

Un piloto de poco rigor es defectuoso y uno de rigor excesivo es más defectuoso aún. Ojal sufrió en su primer campaña los golpes furiosos del látigo de Navarro y las sacudidas violentas de Saavedra. Lejos de responder a sus inmejorables ejercicios privados cada vez producía peores performances.

Se encargó Torterolo de su dirección y lo sacó de perdedor, lo tomó luego Arcuri y ganó en admirable estilo y en sus dos últimas presentaciones ha cruzado victorioso el disco con la monta de Acosta.

Aquellas mañas han desaparecido, corre en cualquier lugar, atropella lleno de bríos y cuando ha de luchar se defiende con un coraje a rigor de talón y látigo se paraba como una oveja acobardada...

El rigor de Navarro y Saavedra es indiscutible, como los efectos deplorables que producen.

Ojal ha ganado ayer siguiendo su serie de triunfos en una forma admirable, corriendo a la expectativa en los primeros puestos para avanzar en la recta, donde ningún contrario le opuso la menor resistencia.

Ni Espartal con su débil atropellada, ni Leader con sus alardes de guapeza, ni Profeta con su ataque tardío...

El Saint Wolf está consagrado como regular y productivo, condiciones ambas que se destacan preferentemente en casi todos los hijos del pourino del haras Nacional.

—

Quinta carrera — Dalmacia — Tal vez seamos demasiado exigentes, pero este lote de potrancas que parece el mejorcito que hasta ahora tenemos, nos resulta sencillamente mediocre.

No nos convencemos de las bondades de Marline, que aunque ayer por largar parada no los pudo utilizar, ya las conocemos.

Charming Girl nos parece una discreta competidora de pruebas de un orden inferior que si en estas carreras se luce es por la falta de rivales de mérito.

Pura Cepa no pasa de ser una potranquita mediocre que salvó sus primeros chispazos; no ha hecho nada que la coloque en lugar preferente.

Vida Alegre posee algunas ligerezas estimables, pero nada más. Y, finalmente, Inés Sol, que sobraba en esta carrera, no intentará seguramente medirse en otras de mayor categoría.

De todas ellas se destaca la que ayer venció: Dalmacia. Es la pupila del stud Lácar una linda hija de Diamond Jubilee que viene realizando con toda regularidad una hermosa campaña.

Su performance de ayer es superior, sin duda, a todas las anteriores, pues se ganó el triunfo a rigor de látigo, estimulada severamente por su jockey, y respondiendo en todo momento a tan contundentes caricias...

No le dieron sus rivales un sólo instante de tregua desde que se levantaron las cintas.

Primero tuvo que emplearse muy seriamente para quebrar a Vida Alegre que galopó a su costado hasta la mitad de la recta, luego fué Charming Girl la que atropellando en los tramos finales lo obligó a agotar todas sus energías para contenerla o impedir su victoria.

Esto detiene un poco el juicio que hemos de emitir sobre las bondades de Dalmacia.

De no haber presenciado el desarrollo de la prueba hubiéramos recibido esta victoria como un acontecimiento vulgar al que le restan méritos la mediocridad de las vencidas.

Pero porque Dalmacia en su breve campaña se ha conducido con toda re-

Llegada la 6a. carrera — 1o. Arenales (P. Arcuri), 2o. Vicente López, 3o. Floripar, 4o. Saint Emilión

gularidad hasta vencer al lote mejor de rivales que hoy se le puede presentar, la declaramos candidata a una fructífera y honorable actuación en la presente temporada.

No obstante esperamos la potranca superior, la verdadera crack que todavía permanece ignorada entre las cuatro tablas de su box.

—

Sexta carrera — Arenales — No lo hubiéramos creído jamás como no lo creyó su mismo entraineur, ni su propietario, a pesar del gran concepto que a ambos les merece.

La carrera que produjo el día de su reaparición no debe tomarse en cuenta, fué en una pista anormal desfavorable a la mayoría de los hijos de [illegible]

En esta carrera iba a demostrar el crack del stud Mon Rêve si en realidad poseía méritos para actuar en los clásicos del año.

La opinión de su entraineur no era la más favorable, temía su fracaso, y queriendo evitarle responsabilidades a su jockey dejó que saliera a la pista sin darle mayores instrucciones.

Arenales se ha impuesto en una forma admirable, pasando por donde [illegible] una aguja, respondiendo al rigor de su jockey, que recién en el [illegible] consiguió la ventaja indispensable.

Verdad es que por este triunfo, si hemos de juzgar la clase de sus contrarios, no nos forjaremos ilusiones ningunas sobre su futuro, porque ganarle a Vicente López recibiendo todavía un kilo de ventaja no es gran hazaña.

Pero el mérito de este triunfo reside principalmente en la forma emocionante que lo consiguió.

No es la performance de Vicente López la más meritoria, pues está en la convicción de todo aficionado que el hijo de Jardy no posea títulos para alternar en esta categoría; un chispazo lo tiene hasta Montefiori, salvo que el entraineur Zanzottera hubiera realizado el milagro de convertir en crack a aquel animal que no hace un mes nos daba más de un dolor de cabeza en los handicaps de fondo.

Saint Emilión ha confirmado ayer nuestra opinión; el hijo de Albilla no es el crack del año como han pregonado sus entusiastas partidarios, sino un buen caballo que para los éxitos que conquiste tendrá en su haber derrotas igualmente importantes.

Floripar ha corrido muy bien, ha defendido sus posiciones hasta el último momento, donde su jockey faltó del rigor necesario, dejó arrebatarse el triunfo.

Por eso ganó Arenales, porque su piloto esperó serenamente el momento de aprovechar las últimas energías, y a base de rigor lo colocó en el disco con media cabeza de ventaja sobre sus rivales.

Merecidos aplausos saludaron la vuelta de Arcuri al pesaje mientras que los partidarios de Diamond Jubilee con este triunfo ya encontraron tema para un mes de largas y sabrosas conferencias...

—

Séptima carrera — Well Meant — El hijo de Ben d'Or lleva ya realizada una fructífera campaña que ha valido para el entraineur Iralde muchos y merecidos elogios.

El viejo profesional que en los últimos años pasaba casi inadvertido, falto de elementos, sin suerte, ha vuelto a reverdecer sus laureles con los éxitos de éste su mejor pupilo.

Dos mastines hermosos guardaban siempre la puerta del stud de Iralde; ladraban antes rabiosos al paso de cualquier transeunte; hoy no ladran, aunque permanecen como celosos guardianes vigilando los intereses del viejo patrón.

Es que la suerte ha llegado por fin a la casa después de haber permanecido lejos mucho tiempo, sin que ni por casualidad se acercara a proteger al antiguo amigo.

Well Meant ha sido el héroe. El pupilo del stud Montevideo que desde los comienzos de su campaña se destacó por su singular regularidad, después de un breve ocaso motivado por ligeros contratiempos fácilmente conjurados, reapareció iniciando nuevamente su serie de performances regulares y triunfos meritorios.

Well Meant necesitó ayer emplearse en los tramos finales para resistir el ataque de Espartillar, pero la serenidad de su piloto que esperó el último salto para dejar caer el látigo en una caricia suprema, le valió el triunfo.

Una cabeza los separó en el final. La cátedra que había hecho favorito al pupilo del stud Montevideo repuso sus entusiasmos después del rudo golpe de Arenales.

Corchito y Maciste se condujeron discretamente, si bien del hijo de Old Man esperaba en su caballeriza una performance más honorable.

Piña y Lauzún desaparecieron en el final.

—

Octava carrera — Charm — Era la fija del pueblo. La cátedra lo señalaba como el candidato imbatible y el público, que además de alguna manera quería testimoniar su confianza al jockey Arcuri, cerró los ojos y sin meditarlo un segundo siquiera le apostó la tontería de 22.000 boletos.

Cinco competidores solamente de los once inscriptos, cumplieron su compromiso, y bastaron para que en las cotizaciones finales arrojara al ganador un total de más de 65.000 boletos.

La cátedra se impuso. El favoritismo abrumador de Charm quedó salvado honorablemente con su fácil victoria, después de haber seguido el tren de carrera en los puestos mejores desde donde su jockey observó el movimiento de sus contrarios, esperando la entrada de la recta donde avanzó resueltamente sin encontrar mayor resistencia en Farruco que figuraba a la cabeza y al que derrotó sin esfuerzo.

Charm es otro de los buenos elementos de handicap que más se han destacado en estos últimos tiempos, y es que en realidad el entraineur José Casella ha obtenido notables progresos en su pupilo, prueba de la esmerada preparación que ha sabido darle y el sistema práctico de training seguido hasta conseguirlo.

Este fué el final de la fiesta que tan bien se inició con el triunfo de otro favorito, pudiendo contar además el aficionado que en la tarde saboreó finales emocionantes, luchas reñidas y victorias fáciles de grandes favoritos.

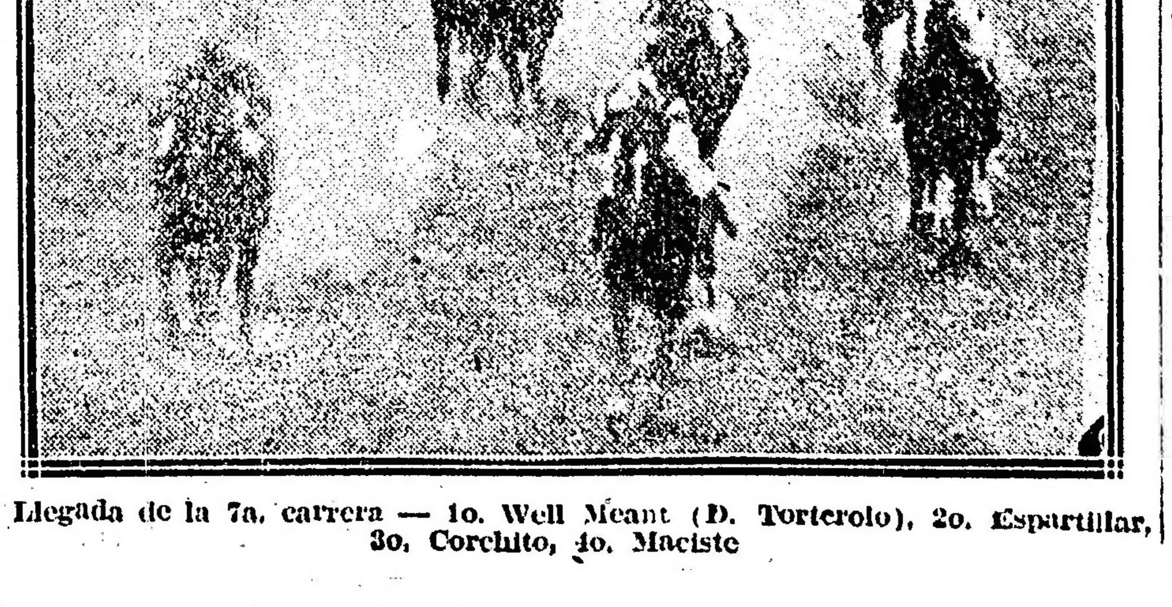

Llegada de la 7a. carrera — 1o. Well Meant (D. Torterolo), 2o. Espartillar, 3o. Corchito, 4o. Maciste

ARENALES - DALMACIA

A los dos hijos de Diamond Jubilee han correspondido los premios clásicos disputados ayer. Uno de ellos, una verdadera sorpresa desde que nadie suponía capaz a Arenales en el momento de alternar con éxito en la compañía que iba.

Fué en los comienzos de la temporada pasada el hijo de Alhaja uno de los productos que se desempeñó con éxito, obteniendo algunos triunfos clásicos, pero que fueron discutidos, porque no se creía que con ese tipo tan poco distinguido pudiese Arenales destacarse como un buen caballo, y cuando todos esperábamos verle confirmar esas carreras, desapareció, víctima de un contratiempo que le ha tenido alejado hasta el presente. Su misma caballeriza ayer no suponía ni siquiera posible su figuración, pero el jockey Arcuri a pesar de conocer esas escasas probabilidades, puso todo su empeño para sacar el mejor provecho y fué así que corriendo completamente a la expectativa, consiguió ganar la carrera en un final lucidísimo, después de haber salvado en la mitad de la recta una "cortada" de Vicente López, que motivó un apercibimiento al jockey Quinteros de parte de los comisarios.

El tiempo empleado por Arenales no dice nada, ni su victoria sobre el irregular defensor del stud Federal tampoco, pero como todos esperan mayores progresos en él, debe incorporársele desde ya a la lista de competidores de clásicos que más "chance" tienen.

El encuentro de las potrancas nos ha dejado muy mala impresión. Dalmacia, a la que citábamos preferentemente en todos nuestros comentarios, indicándola como una seria enemiga de las favoritas Vida Alegre y Pura Cepa, ganó en franca lucha, demostrando ciertas calidades que no hay por qué desconocérselas, pero por ahora preferimos no darle a ninguna de las competidoras de esa carrera el título de presunta crack... están, a nuestro juicio, muy distinta de poderlo ser. El tiempo empleado fué muy malo.

EL JOCKEY ENGLANDER

No ha transcurrido todavía un mes de esos días que Englander, entusiasmado con los primeros ejercicios de Saint Emilión, decía en rueda de sportsman en el paddock que nunca había montado un caballo tan sobresaliente como el hijo de Cyllene. Que ni el mismo Irigoyen en su apogeo hubiera sido capaz de superarlo.

Nosotros en ese entonces teníamos un gran concepto del defensor del stud Don Gonzalo, pero al ver esa comparación del "experto jockey", nos dijimos: "O Englander es muy frágil de memoria o incurre en exageraciones sin pensar en las consecuencias". Para nosotros entre Irigoyen y Saint Emilión había una distancia insalvable.

Así ha sido el desengaño del jockey de Saint Emilión.

Ayer, después del desairado papel del hijo de Albilla, ya no se acordaba que había quedado en las cintas con Marline y su preocupación era tal que parecía avergonzado al desfilar con Lauzún.

Francamente, no sabemos por qué le ha impresionado tanto la derrota, cuando para nadie era un misterio después de su triunfo en el Otoño, finalizando completamente agotado, que sus victorias serían sucesivas con mayor número de fracasos. No tenemos por qué repetir los comentarios del día siguiente de esa victoria que entusiasmó a todos menos a nosotros. El ganador de nuestro Saint Léger es un gran ligero, tiene calidades, pero no es completo y a más tiene en su contra el pertenecer a la familia de Albilla, defecto que es un veneno...

DIJITAL - BOTOFOGO

Dentro de pocas horas veremos en la pista, defendiendo los populares colores del señor de Alvear a los cracks Dijital y Botafogo.

[illegible] estaban en el paddock luciendo una esmerada preparación y admirados por muchos sportsman que discutían sobre su probable actuación en las dos carreras del domingo.

De Botafogo no tenemos nada que agregar a lo ya publicado. En su ecurie se espera con toda tranquilidad el encuentro con Berthier y Pocas Pilchas, siendo muy posible que Takecare rehuse por ahora medirse con el hijo de Old Man, reservándose para una carrera de ganadores que tiene la próxima semana.

Dijital está aparentemente bien, sus ejercicios son buenos, pero en una rentrée no puede confiarse mucho, más [illegible] una yegua que ya conocemos necesita hacerse en carrera. Sin embargo se trata de una prueba poco numerosa y en la que la crack lleva únicamente de adversarias a La Satita y Falerna. Dentro de lo difícil que resulta su victoria por las razones expuestas, no puedo lógicamente destacarse. Lo más importante al re[illegible] a la valiente hija de Calepino es que está completamente sana y [illegible] pierde en esta ocasión, su rehabilitación no se hará esperar. En el premio Vicente L. Casares ya tendrá todo lo necesario para imponer condiciones entre tan modestos adversarios.

LEYENDA II

Se ha conducido admirablemente en su carrera de ayer a pesar de tratarse de una prueba dificilísima.

En la próxima semana Leyenda II tiene un premio a su disposición.

Es una necesidad...
y no una exigencia de la moda el cuidado de su vista, pues el descuido o abandono le será perjudicial.
A GARBARINO — OPTICO TECNICO
288 · ESMERALDA · 288
Toda compra que haga en esta casa será provecho, devolviéndose el importe de todo trabajo que no fuera satisfactorio. — Precios económicos y comodidad para hacer examinar la vista con toda prontitud y sin pérdida de tiempo.
ANTEOJOS y LENTES enchapados, desde . . . . . $ 8.—

FRANCISCO ARCURI

Ha obtenido ayer este profesional una victoria que puede agregarse a la serie de títulos meritorios que figuran en su foja de carreras clásicas, las que no hay por qué mencionar. Arenales le ha permitido la ocasión de recordar esos excelentes finales que tanto lo han distinguido. El jockey Arcuri recibió sus aplausos y apretones de mano por ese motivo.

En la reunión del domingo tendrá a su cargo la dirección de Parma, Bólido, La Satita y Art Nouveau.

STUD INDECIS

Puede esta importante caballeriza tener en el presente año una brillante actuación y una figuración primordial en las estadísticas. Pocas veces ha tenido los elementos de que dispone ahora que son muchos y superiores.

Ayer fueron presentados dos de los representantes de esa caballeriza, a saber: Sin Rumbo y Zizaña, los que sin mayores esfuerzos y respondiendo a todos nuestros pronósticos se impusieron a voluntad.

Sin Rumbo, el propio hermano de Ocurrencia, ha ganado de tal forma y empleando tan buen tiempo, que su futuro fué motivo de comentarios durante toda la tarde de ayer. No ha vencido a nadie, pero 1'37" [illegible] los 1600 metros es demasiado correr para una rentrée. En cuanto a Zizaña, antes de pronosticar es lógico esperar, porque con estos productos veloces cualquier pronóstico resulta por lo general aventurado y al final equivocado.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 24 del corriente:

Premio Cracker. 1700 metros — Arenales 62 kilos, Max Linder 51, Radiant 54, Colenso 52, Sunday 49, Lauzún 48, Corchito 46, Espartal 46, Sable 44, Desengaño 40, Bufo 40, Harlem 40, Augusta 40.

Premio Radiant. 2200 metros — Kick II 60 kilos, Clearing 55, Charm 57, Ojal 51, Cracker 50, Mi Nene [illegible], Matatías 49, Farruco 48, L'Emiré [illegible], Librón 46, Cristalino 46, Bretona [illegible], Profeta 44, Atila 43, Ascasubi 43, Desengaño 43, Terrona 40, Galop 40.

BOMBAZO

Todavía no está resuelto si se retirará o no al hijo de Américo del training, pero es muy posible que su entraineur le haga disputar alguna carrera en la recta. En sus partidas, Bombazo se conduce en forma satisfactoria, tanto que el miércoles empleó 47" en los 800 metros y puede ser que en distancias cortas no se ahogue, pero nos parece difícil.

PURA CEPA

Le tocó a la hija de Your Majesty una buenísima largada, distanciándose en seguida más de un cuerpo, pero ese beneficio no le resultó mayormente, estando a los doscientos metros ya batida. A la pupila de República Pérez posiblemente le ha perjudicado esa carrera que disputó en contra de Berthier y Pocas Pilchas. Un breve reposo podría serle de inmediatas consecuencias.

JUBILO

Este potrillo que hacía su debut en inmejorables condiciones de training, tenía ejercicios verdaderamente extraordinarios, uno de ellos, anterior a la carrera ganándole en un apronte a Espartal. Fué muy bien aprovechado, pero teniendo en cuenta el tiempo empleado al obtener su primer victoria, es probable no opinar sobre sus bondades. Esperaremos mejor oportunidad: ganarle a Chilcal no es por cierto un título.

REMATES
Adolfo Bullrich y Cía.
Productos de carrera—
Fripón, 1911, por D. Jubilée en Fast Fenny, por Wildfowler, ganador de 10 carreras y 8 puestos de placé incluso los clásicos Lavalle, Santiago Luro, Iniciación, Otoño y Porteño. Sumas ganadas, 65.662 $ m|n, y Melocha, por Diamond Jubilée en Melilla, por Neápolis, propio hermano de Melik y Mustafá, domado (este último por orden del haras Las Ortigas). De otras procedencias: Retrechero, ganador; Islandina, ganadora; El Payo, ganador, y Don Fernando, por Orinoco. Se rematarán:
El sábado 19 de mayo, a las 2.30 de la tarde, en el local de ventas del Hipódromo Argentino.
Comisión a cargo de los compradores.
3|434-v-m. 19

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ — COMIDA A LA CARTA — Habitaciones desde 2 $
Gran Confort — 740 - VICTORIA - 740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

SOLICITADA

Exposición de agravios presentada por doña Carmen R. de Ludwig en el juicio que sigue contra la sucesión del Teniente General Julio A. Roca, bajo el patrocinio del doctor Antonio Bo da Roca.

Los demandados consiguieron también, no tal vez por gestión directa, sino por la situación privilegiada en que se encuentran, que dos peritos médicos mientan, afirmando que la actora no se parece al general Roca, y que el ministerio de la guerra del anterior gobierno (antiguo régimen) de a entender que era posible que el general Roca no hubiese estado en Tucumán en los seis últimos meses del año 1868 y en los primeros del año 1869. Esa duda arrojada por dicho ministerio, quedó completamente aclarada con las memorias de éste mismo, correspondientes a los citados años de 1868 y 1869. Todas estas dificultades presentadas a la actora, no se tuvieron en cuenta por el señor juez de 1a. instancia. El señor fiscal, doctor Ernesto Quesada, decía: (Juicio Silveira contra herederos de Silveira), "que las dificultades en que se encuentre la demandante, al presentar su prueba, por causas ajenas a su voluntad, constituyen una razón más, para que los jueces sean menos rigurosos y más liberales en la apreciación de la prueba, porque es bien sabido y la sana razón lo enseña, que las exigencias legales en materia de prueba son proporcionadas a la facilidad de producirlas y a la clase y naturaleza del hecho que las reclama".

Lo relacionado no equivale a pedir benignidad para la actora, pues tiende a dejar establecido que, aún en el caso de que se hubiese presentado menos prueba, debió prosperar la demanda en todas sus partes, si se apreciase la prueba con el criterio enunciado por el doctor Quesada.

X

El señor juez, en la mayoría de sus razonamientos, parte de bases falsas, para llegar, como es lógico, a conclusiones sofísticas.

Parte de la base falsa de estar autorizado para apreciar la prueba de la actora, aplicándole las restricciones que contiene la legislación francesa, a pesar de constar en la nota del artículo 325 del codigo civil argentino, que éste se aparta, en este punto, de aquella legislación. Por esto mismo el señor juez cita la opinión del comentarista frances Baudry Lacantinerie, el cual manifiesta "que el reconocimiento de un hijo natural no podría ser consecuencia de una simple carta misiva, aún cuando ésta apareciese anexada a un acto auténtico que tuviese otro objeto".

Parte el señor juez de la base falsa de que la actora hubiese sido negada alguna vez por el general Roca, y por ello dice: "que cualesquiera que sean los actos que se pretenden inductivos de la filiación natural, la negativa del pretendido padre, justifica la inexistencia de la posesión de estado".

Parte el señor juez de la base falsa de que en autos sólo se hubiese probado la confesión extrajudicial de la paternidad; y, por ello, dice que, para comprobar la posesión de estado, no basta que los testigos declaren el reconocimiento hecho en su presencia.

El señor juez parte de la base falsa de que en autos sólo existe la prueba que comenta en un momento dado, y no las demás, por cuya causa, no relaciona y aprecia con equidad el conjunto de aquella prueba.

El señor juez parte de la base falsa, de que una joven seducida, de buena familia, acostumbra publicar su desgracia hacia todos los vientos; y, por ello, exige pruebas de hechos que no han podido producirse, por ser contrarios a la moral.

El señor juez parte de la base falsa, de que un hijo honesto, esté obligado a publicar hasta las intimidades que afecten la moral de sus padres; y, por ello, exige la presentación de pruebas que no han podido permanecer en la mente del legislador.

Finalmente, olvidando el señor juez sus promesas de apreciar la prueba, teniendo en cuenta el medio ambiente, el carácter de las personas, sus costumbres, etc., dice que la actora trataba con recelos al general Roca, y que éste, en sus cartas, no la trata con ternura; por todo lo cual llega a su fin preconcebido.

Prescindiendo de lo que podríamos llamar el pecado original, declaro que mi mandante ha estado siempre satisfecha de la conducta observada hacia ella por su señor padre el general Roca, pues la reconoció como hija y atendió todas sus necesidades de acuerdo con las circunstancias. Sabe mi mandante que los prejuicios sociales han establecido, en la mayoría de los casos, marcadas diferencias entre el trato que se acuerda al hijo legítimo y al natural. Por ello aceptó los hechos en la forma en que vinieron y sin protestas. Es público y notorio que el general Roca ha tenido una participación larga, activa y eficaz en la vida del país, y que por ello, no pudo disponer de mucho tiempo para dedicarlo a su propia familia legítima. De un temperamento enérgico, frío, razonador y absorto en grandes preocupaciones, no puede esperarse abundantes actos cariñosos y sería absurdo exigir que se pruebe lo que no ha existido. El general Roca ha querido a sus hijos a su manera, y no como pudo haberlo hecho otra persona distinta.

XI

Está aceptado por ambas partes litigantes, que la actora nació en Tucumán, en la fecha que se expresa en la partida de fs. 372, o sea el 30 de junio de mil ochocientos sesenta y nueve, antes de haber contraído enlace el general Roca, habiendo sido bautizada con el nombre de Petrona del Carmen. Esta misma fecha de nacimiento de la actora ha sido aceptada, como cierta, por el señor juez de 1a. instancia en una parte de su sentencia. Siendo esto así, ¿por qué dirá el señor juez que en el documento de fs. 132, el padre de la actora, aparece como desconocido? Léase este documento de fs. 132 y se verá que se refiere a la defunción de la madre de la actora, la señora Ignacia Robles de Paz. ¿Habrá querido referirse el señor juez a la partida de fs. 65, perteneciente a otra persona llamada Teresa del Carmen Robles, que falleció a los pocos meses de nacer, e hija natural de una lavandera llamada Teresa Robles, que aun vive en Tucumán? ¿Habrá querido el señor juez hacer creer en la posibilidad de que la actora fuese hija adulterina atribuyéndole la partida de fs. 65, que no le pertenece? Una respuesta afirmativa afectaría mucho al señor juez, pero sólo él y ningún otro, sería responsable de todo ello.

Se ansía una reforma en los procedimientos judiciales, que obligue a ser más sinceros, más rectos, más independientes.

Si Lord Byron resucitase y visitase cierto ambiente nuestro, podría repetir lo que, en el año 1823, dijo de los griegos: "Lo malo es que los griegos sean, (dijo Lord Byron), para servirme de una expresión grosera aunque la sola bastante enérgica para traducir fielmente mi pensamiento, de muy condenados embusteros. Jamás se ha visto gente incapaz, hasta este punto, de decir la verdad, desde que Eva habitaba el Paraíso. Uno de ellos reprochaba el otro día a la lengua inglesa, el que no tuviese matices en la negación, en tanto que un griego sabe modificar un **no** al punto de transformarlo en un sí, o vice versa. Tan es así, que la prevaricación puede alcanzar proporciones ilimitadas y dejar siempre una escapatoria por la cual el perjuro llega a disimularse sin que uno se aperciba de ello" (Revista "La Nota", núm. 82).

XII

Se ataca reciamente a la actora por el hecho de haber sido anotada en la iglesia parroquial y en el día de su nacimiento, como hija legítima de sus abuelos don Fructuoso Robles y doña Ignacia Manrique de Robles. Este acto que no ha sido, ni ha podido ser ejecutado por la actora, en razón de la incapacidad física y psíquica que tiene todo recién nacido, no le afecta en manera alguna. Salvo los casos de excepción, a nadie puede responsabilizarse por actos de terceros y no propios. Por otra parte, está probado en autos que don Fructuoso Robles falleció en el año mil ochocientos sesenta y siete, o sea dos años antes de haber nacido la actora. A ninguna persona cuerda se le ocurrirá decir que don Fructuoso Robles habría podido resucitar y volver desde ultratumba para procrear a su nieta doña Carmen R. de Ludwig. Todo esto demuestra que es imposible que la actora sea hija de sus abuelos, según se expresa en la partida de fs 372.

Doña Ignacia Manrique de Robles, por sus antecedentes, por su condición social, por su honestidad, etc., estaba moralmente obligada a esconder la desgracia ocurrida a su hija Ignacia haciendo aparecer a la actora como hija suya y de su cónyuge premuerto. Este acto noble de doña Ignacia Manrique de Robles fué, sin embargo, insuficiente para evitar la divulgación posterior de las relaciones que mantuvo el general Roca con doña Ignacia Robles; la divulgación del embarazo de ésta, y la del nacimiento de la actora. Resulta, en la práctica que, cuando más se pretende ocultar un hecho, más personas aparecen dispuestas a publicarlo. El contenido de la partida de nacimiento de fs. 372 permaneció ignorado durante varios años para la actora y para la gran mayoría de sus relaciones. Por todas estas circunstancias, la actora gozó del estado de hija natural de doña Ignacia Robles y del general Roca **y no del estado de hija legítima de sus abuelos**, como erróneamente lo expresa el señor juez, en su sentencia. Para proceder, con más acierto en estos casos, el señor juez debe preguntarse: ¿qué haría yo, si fuese hijo o hija natural? ¿Qué haría yo si fuese mujer honesta y madre de una niña que tuvo la desgracia de ser seducida? ¿Qué haría yo si fuese esa hija seducida? El que carece de condiciones para ser un verdadero juez, se aparta generalmente de la realidad y juzga a las personas, no como fueron, sino cómo él querría que fuesen de acuerdo con su modelo ideal.

El señor juez refiere, en la primera parte de su sentencia, como fecha del nacimiento de la actora, el 29 de junio de 1870, como si no se hubiese demostrado que esto constituye un simple error de copia, y como si él mismo, y ambas partes litigantes, no hubiesen admitido ya, como cierto, que la actora nació el 30 de junio de 1869, fecha que contiene la partida de fs. 372. Dice un principio jurídico establecido: **"advocatorum error litigantes non nocet"** (El error de los abogados no perjudica a sus clientes).

También extraña el señor juez que la actora se haya quitado la edad cuando concurrió al registro civil para contraer matrimonio, como si esto no fuese muy natural en la mujer y hasta en muchos hombres que padecen del deseo de aparentar una juventud que no tienen.

XIII

La publicidad del estado de hija natural poseído por la actora, no fué incompatible con la ignorancia que de ese estado, tuvo el señor Reinaldo Ludwig. Este llegó a Tucumán directamente de Alemania, sin conocer el idioma castellano, para actuar en un medio reducido y contando con un escaso número de relaciones. El señor Ludwig se encontró en Tucumán con respecto a su actual esposa, algo así como el sordo que no puede oir lo que se le grite a su alrededor.

Mi mandante no consideró necesario, ni conveniente, ni prudente, enterar a su novio de las desgracias ocurridas en la familia, y, por ello, se presentó ante él, y nunca ante otras personas, como hija de sus abuelos. Dado este paso, se mantuvo en él, al contraer enlace, después de pocos meses, con don Reinaldo Ludwig. Pido nuevamente que se juzgue a las mujeres como son, y no como se querría que fuesen. Una mujer enamorada es capaz de decir cualquier mentira, si ello bastase para conservar a la persona que, desee tener por esposo. El señor Ludwig, después de haberse casado, fué conociendo, poco a poco, el verdadero origen de su esposa.

La actora tiene el derecho de impugnar el contenido de sus partidas de nacimiento y de casamiento, en la parte que contienen datos inexactos. El artículo 86 del código civil establece: "que, estando en debida forma los certificados de los registros, se presume la verdad de ellos, **salvo sin embargo**, a los interesados, el derecho de impugnar en todo o en parte las declaraciones contenidas en esos documentos, o la identidad de la persona de que esos documentos tratasen"

Un caso parecido resolvió el señor juez en lo civil, doctor Seeber, con fecha 18 de julio de 1911 (juicio sucesorio de Isabel Guinot), estableciendo que Dominga Bonepelch y no Felisa Guiñot, como aparecía en la partida presentada, era la madre natural de la causante doña Isabel Guinot. Esta resolución del señor juez, doctor Seeber, fué confirmada por la Excma. Cámara, en sentencia de fecha 28 de octubre de 1911, subscripta por los camaristas doctores Arana, Williams, Gelly y Basualdo. Este último magistrado, al fundar su voto, al cual se adhirieron los demás, dijo: "Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 del Código Civil, aplicable, por analogía, al caso presente, aunque los certificados de los registros públicos se encuentren en forma, aparejando la presunción de su verdad, los interesados conservan a salvo el derecho de impugnar en todo o en parte las declaraciones contenidas en los mismos, o la identidad de las personas a que se refieren. El documento de fs. 19 en que la causante aparece con una filiación distinta de la que en este juicio se pretende, ha sido impugnado atribuyendo a la filiación declarada, causas que, aunque no han sido justificadas, deben tenerse en cuenta, dada la situación particular de las personas. Por otra parte, la prueba testimonial producida, apreciada con prudente criterio, justifica que la referida causante era hija natural de la actora; y este hecho, equiparado a una verdadera posesión de estado, desautoriza por completo las declaraciones contenidas en el referido documento de fs. 19. Finalmente, los antecedentes que se contienen en el juicio de filiación natural agregado, son concurrentes a determinar esa conclusión".

Debo agregar que la actitud de la actora hacia su novio, no la perjudicó ante su padre el general Roca, el cual continuó tratándola y ayudándola como hija.

Invoco, además, como antecedentes que favorecen la situación de la actora, las resoluciones de V. E. publicadas en los tomos: IX, serie 1.a, pág. 331; III, serie 1.a, pág. 471; IV, serie 2.a, pág. 35 y IV, serie 6.a, pág 224. En el caso publicado en el tomo IV, serie 6a., pág. 224, se dijo: "Si bien las constancias de una partida del Registro Civil forman prueba plena en cuanto al hecho del nacimiento que le dió origen, sus afirmaciones sobre el estado civil pueden ser contestadas por todos los que tengan interés legítimo. Para la rectificación o anulación de una partida de nacimiento, en cuanto se refiera al estado de la familia, no es necesario principio de prueba por escrito, basta la testimonial. Las tachas de parentesco y amistad como relativas, no son de tenerse en cuenta cuando se trata de la prueba de hechos que sólo pueden ser conocidos en la intimidad de la familia. Justificada la falsedad de la partida del Registro Civil, debe anularse, formándose la que verdaderamente resulte del juicio contradictorio en que tal prueba se haya producido". (Véase Machado, tomo I, pág. 67 del libro "EL CODIGO CIVIL ARGENTINO POR LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA").

XIV

Critica el señor juez a la actora, por haber enunciado en los autos el nombre de su madre. Dice el señor juez "Ya he hecho notar que no puede entrar dentro de los propósitos de una acción de esta clase la averiguación del accidente puramente orgánico de la natalidad, y encuentro oportuno observar ahora que no se ha tenido derecho de penetrar en las intimidades de la vida doméstica, arrojando sombras sobre el origen de terceros y contrariando, en el afán de robustecer la fuerza de la demanda, hasta el caballeresco precepto del artículo 334, con referencia a la presunta madre... etc.". Si el señor juez supiese que, en un juicio sobre filiación natural, la prueba de las relaciones íntimas mantenida sentre los progenitores de una persona, constituye un elemento importante y casi indispensable de juicio; y si, además, hubiese interpretado bien el artículo 334 del Código Civil y la prueba producida, no hubiese formulado tales críticas. A cualquier persona de buen sentido, se le ocurrirá afirmar que en esta clase de asuntos la madre constituye una de las bases fundamentales. La madre es, por decirlo así, la tierra que da frutos, después de haberse sembrado en ella.

El doctor Cortés decía, en una de sus "VISTAS FISCALES": que, a pesar de que no sea indispensable en el juicio de filiación natural, iniciado contra el padre o sus herederos, el manifestarse quién sea la madre del reclamante, no por eso esta manifestación deja de ser muy conducente y provechosa a la averiguación de la verdad".

Mi mandante deplora que una serie de circunstancias la hayan colocado en la necesidad de revelar algunas intimidades de sus padres. Si los demandados hubiesen aceptado o interpretado noblemente la voluntad del general Roca, no se habría promovido el pleito que nos ocupa. Entre varios males se eligió el menor. Recuérdese que la actora es madre de varios hijos, los cuales a la vez son nietos del general Roca; y que están plenamente justificados todos los sacrificios que haga por ellos. También se critica a la actora, sin fundamentos serios, ni aceptables, por no haber iniciado esta demanda mientras vivió el general Roca. Dos hechos fundamentales impidieron a la actora que procediese como lo insinúa el señor juez: 1o. El buen comportamiento del general Roca hacia la actora; y 2o. La necesidad de no perturbar la paz del hogar que había formado doña Ignacia Robles, madre de la actora, casándose con don Bibiano Paz, pariente del general Roca. Los cónyuges doña Ignacia Robles y don Bibiano Paz, fallecieron, hace pocos años, según consta en autos. Se preguntará, porqué no se presentó una prueba más abundante al respecto y se responderá: que las relaciones de padre a hijo tienen por base una confianza mutua y que, en consecuencia, no es lógico exigir documentación escrita de cada una de ellas. Si se hablase de las relaciones que existan entre dos judíos mercaderes, podría extrañarse que no se dejara constancia escrita de ellas sea por instrumento privados, o sea por medio de escritura pública. Además, debe tenerse en cuenta que el general Roca ejercía una gran influencia en sus hijos, parientes y extraños. Ninguno de ellos se hubiese atrevido a dudar de su palabra. Mi mandante sigue creyendo que el general Roca testó y arregló su situación jurídica, dejando, además, valiosos legados para fines de beneficencia.

(Continuará).

FOOTBALL

BOCA JUNIORS v. PLATENSE

Cinco mil personas, aproximadamente, presenciaron ayer este partido oficial jugado por el campeonato organizado por la A. A. de F.

Fué un match movido e interesante en el que Platense evidenció mejor juego, no significándolo así el score por haber influído en ello la casualidad. Al equipo del Boca le faltaron tres de sus jugadores titulares, quedando en definitiva los equipos así constituídos:

Boca Juniors: Fabiani; V. Capelletti y V. Paglarini; E. Marinardi M. Pieralini y A. Capellini; P. Calomino, L. Corvetto, L. Amores, A. Brichetto y P. Valenzano.

Platense: M. Maffé; A. Ansaldo y E. Berti; D. Santangelo, J. Zacheo, A. Felisari; L. Felisari, M. S. Fraga, S. A. Figueroa, M. Balmaceda y T. Sinigaglia.

El primer tanto se produjo en forma bien dudosa. Calomino impulsó la pelota y la rechazó el arquero, mé el juez consideró que había traspuesto la línea del goal y sancionó el tanto. El empate se produjo minutos después por intermedio de Balmaceda al finalizar un avance personal, y el mismo jugador señala un nuevo tanto en el segundo tiempo, volviendo a igualar Calomino.

El score final es éste:

Platense	2
Boca Juniors	2

El referée regular.

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Bánfield—

Este match se jugó ayer en La Plata finalizando con un empate sin tantos en el score.

Los equipos estaban constituídos del modo siguiente:

Gimnasia y Esgrima de La Plata: E. Fernández; D. Bernasconi y J. Iglesias; J. De Michelli, R. Felices y H. Negri; A. Bellutti, A. Bottaro, A. Dolhagaray, M. Alvarez y R. Arrúa.

Bánfield: J. Bissio; P. Meriggi, A. Rosetti; A. Frumento, A. Laneri y T. Legarreta; R. López, A. López, D. Brisotta, R. Brown y S. Burton.

Estudiantes de La Plata v. San Isidro—

Se realizó ayer este match de primera división en San Isidro, a las 2 y 30 p m.

Los equipos estaban así formados:

Estudiantes de La Plata; A. Barcos; A. Gallo y R. Tolosa; A. Girotto, E. Ferreira y J. Cilley; J. C. Ripa, I. Bordi, R. Leonardi, J. J. Lamas y O. Heirch.

San Isidro: C. T. Wilson; C. Morgan y A. Olivari; G. Pérez, R. Recanatini y G. Badaraco; E. Fernández, J. Fernández, S. Sayanes, J. Marini y A. Meira.

A los 2 minutos de iniciado el match Fernández marca el primer y único tanto para su bando mediante un fuerte shot.

Leonardi, a los 20 minutos, luego de esquivar a Olivari obtiene el goal de empate.

En el segundo período Bordi marca otro tanto para los estudiantiles; quince minutos más tarde Ripa pasa la pelota a Leonardi y este a Lamas quien marca el tercer goal. Momentos después Leonardi dirige un fuerte tiro; Wilson abandona el arco circunstancia que aprovecha Ripa para apoderarse de la pelota quien la pasa a Bordi y éste con facilidad marca el goal.

Finalizó el match con el siguiente resultado:

Estudiantes de La Plata . . .	4
San Isidro	1

ASOCIACION URUGUAYA DE FOOTBALL

Montevideo

El resultado de los partidos jugados ayer por la Copa Uruguaya es el siguiente:

Peñarol v. Defensor. Venció el primero, por 1 goal a 0.

Nacional v. Reformers. Venció Nacional por 3 goal a 0.

Charley v. Central. Venció Charley por 1 goal a 0.

DEPORTES VARIOS

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Con asistencia de numerosos socios se realizó anteayer la asamblea general extraordinaria de esta institución deportiva.

En reemplazo del socio Jorge Lur[illegible] que renunció del cargo de vocal [illegible] el señor José Gerl[illegible] que lo desempeñará hasta el 31 de octubre.

Derogóse después la disposición [illegible] tada en la reunión general del 20 de marzo ppdo. referente a [illegible] de inscripción para las carreras aprobándose el proyecto de la comisión directiva, explicado por don Mariano de la Fuente, por el cual a partir de la fecha, en todas las pruebas de motocicletas que organice el Club Motociclista Nacional, la inscripción será gratuita para los señores asociados que tengan más de tres meses de antigüedad y de valor hasta 15 $ moneda nacional, según la importancia de la carrera, para los no socios.

Como medida de formalidad se exigirá, en cada caso, del socio un depósito o garantía que será devuelta al constatarse que ha participado legalmente de la prueba.

Hasta hoy a las 7 p. m. se recibirán en la secretaría del Club las inscripciones para las carreras de motocicletas y de siders que se disputarán el domingo en el hipódromo de San Martín.

REMO

CLUB CANOTIERI ITALIANI

La C. D. de este club elegida para ejercer durante el período en curso ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, José Fonseca; vice, Andrés Godio; secretario, Enrique Montarsolo; pro, Hugo Pizzoli; tesorero, Armando Elena; pro, Elías Treves; capitán, Miguel Torrazza; sub, Darío Buzzacarini; consejales, doctores Carlos Rosasco, José M. Spallarossa, Luis Manfhi, Ezio Guggiari.

TIRO

CLUB INTERNACIONAL DE CAZADORES

Ante numeroso público fué disputado ayer en el stand que este club posee en Rivadavia el premio Brack, que fué dividido entre los señores P. E. Alegre y J. Barano.

Los señores Alegre, Sanguinetti, Pogli, N. Pirano, Luis Cambaceres y Peralta Alvear ganaron las diferentes pollas disputadas en la tarde.

LA POSITIVA

Compañía Argentina de Seguros

Sarmiento 364—Buenos Aires

Autorizada por decreto de 14 de Abril de 1816

Capital autorizado . $ c|l 5000000.—

Capital subscripto e integrado . . . . „ „ 1000000.—

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1917

A los efectos del art. 360 del Código de Comercio

Débito	$ o|s	$ m|
Propiedades . .		4381562.85
Caja y Bancos.		367883.53
Prestamos hipocarios. . .	22500.—	4480010.98
Préstamos s|pólizas vida . .	11237.67	1846874.62
Valores en Cartera.		33067.70
Títulos en Cartera.	50950.—	250450.59
Ctas. Corrientes y Varios . .	806.—	192813.89
Gastos Generales, Prop. y Sueldos . . .		26045.62
Mobiliario. . .		28403.21
Acciones . . .		100000.—
Conversión . .		75341.81
Cambios		7573.03
	85493.67	15690027.83

Crédito	$ o|s	$ m|l.
Capital. . . .		5000000.—
Créditos y obligaciones diversas	1176.41	584196.86
Acreed. por Títulos en Garantía. . . .	50950.—	80000.—
Caja de Ahorros		1180225.41
Intereses y descuentos y Alquileres . . .	216.88	87297.03
Reservas varias		6846008.88
Fondo de Acumulación y beneficios . . .		1785040.96
Asignaciones. .		22758.69
Dividendo . . .		104500.—
Conversión . .	33150.38	
	85493.67	15690027.83

E. Castex, presidente. — Hugo Novaro, secretario. — Luis Llonch, contador. — F. Armesto, tesorero. — E. Aguirre, síndico.

Buenos Aires, 9 mayo de 1917.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Diego González, jefe.

No. 915-v-18 mayo.

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAPONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este Diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDAdo, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos, Cangallo 488. U. T. 2013, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENdado, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos, Cangallo 1230, departamento 5.

VARIOS

UN PADRE DE FAMILIA OFRECE dos muchachos de 12 y 14 años, para mandados o porteritos, ocurrir México 1865 U. T. 4519.

CONVOCATORIAS

"LA PATERNAL". — SOCIEDAD ANONIma Limitada. — Asamblea Extraordinaria. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1917, en el local social calle Corrientes 452, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Elección de dos socios para suscribir y dar por aprobada el acta.

2.o Consideración de los incisos h é i, que se agregarán al art. 2.o; ampliación del art. 5.o, e inciso i del mismo y reforma de los artículos 9 y 19.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración, tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — Emilio Castellanos, presidente.

3|354 v. Mayo 29.

SOCIEDAD ANONIMA "CRISTALERIAS Papini". — Segunda convocatoria. — No habiéndose celebrado la asamblea general ordinaria de accionistas el 30 de abril por falta de número, se hace saber que ella se reunirá el día 30 de mayo, en el local del Gran Hotel Colón, calle Chacabuco número 221, a las cuatro de la tarde y que de acuerdo con los estatutos y el Código de Comercio, sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado por ellos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación de la Memoria, Balance y Dictámen del Síndico, referente al ejercicio (1916) mil novecientos diez y seis, para su discusión y aprobación.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de un síndico y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, calle Chacabuco número 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Presidente.

3|391 v. Mayo 24.

PALAIS DE GLACE. — SOCIEDAD ANOnima. — Segunda Convocatoria. — No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la asamblea anunciada para el 15 de mayo último, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 31 del corriente a las 9 p. m., en el local Bmé. Mitre 757.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance anual.

2.o Elección de doce directores por tres años.

3.o Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 16 de 1917. — El secretario.

3|416 v. M. 28.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. Director Cota Gigo Marinuzzi.

ODEON. — Temporada oficial de 1917. — Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Regina, Badet-André Brulé.

ODEON. — El viernes 18, a las 8.45 p. m., primera exhibición de la película "Vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América". — Platea, 4 $.

OPERA. — Zaragatas — La escondida senda.

COLISEO. — La regina del fonógrafo.

POLITEAMA ARGENTINO — Hoy, a las 8.45 p. m.: Exhibición de los films: "La batalla del Trentino" (entre los ríos Adige y Brenta); "La toma de Gorizia".

VICTORIA. — El palacio de la marquesa.

SAN MARTIN. — La estratagema — El compañero del silencio.

APOLO. — Pepito y Pepita — (Estreno) La familia de mi sastre.

ARGENTINO. — La hora nona — Conservatorio "La Armonía".

NUEVO. — Novela y realidad — La casa de los Batallán.

NACIONAL. — El frío de la calle — Cerisetto — La trifulca universal — Quo vadis.

MARCONI. — Los quakeros.

BUENOS AIRES. — El pardo Reyes — Aves de cuenta — Pobre La Plata querida!

AVENIDA. — La viejecita — El señor Joaquín — La rabalera.

COMEDIA. — La maldición gitana — (Estreno) El rey de la goma — La niña de los brillantes.

MAYO. — Variado programa tomando parte todos los artistas en sus números de atracciones.

EXCELSIOR. — Tierra baja...da — (Estreno) El cabo Gallardo — El conflicto de la esquina.

VARIEDADES. — El voto de castidad — Las estrellas — El método Gorritz.

BATTAGLIA. — Gabriel.

OLIMPO. — Lo que es América.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30 Zari Zar; Eva de Lys, Juliano; La Cianita, Otto Viola, Olivares, Lucía Campos, Hermanos Rubio; Baby D'Artyg.

ROYAL THEATRE (Corrientes 838). — El maniquí del corsé — La intervención — (Estreno) Las tentaciones de Sampedro.

CIRCO TEATRO COLOMBO (Cabildo y Monroe Belgrano). — Compañía de variedades y de obras nacionales. — Hoy, a las 6.45: Los muertos.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 2 a 6.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMEricana (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculo especialmente para familias. — Variado programa. — A las 8.45: El imitador Fred Bernardi, El equilibrista Araujo; Rosita de la Plata.

Está abierto el abono a 13 matinées, jueves y sábados, o domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 395; El sombrío silencio por Clara Kimball Young; Una aventura de Mary por Mary Miles Minter; El secreto del submarino (12.o episodio); América en la guerra.

[illegible] (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: Miss Wáshington por Margarita Clark (Paramount); Revista argentina núm. 2; El manto verde; Actualidades Gaumond.

[illegible] THEATRE (Santa Fe 1848). — El secreto del submarino (9.a serie); Una gran nación; La casa de los misterios; Mme. Tallien por Lyda Borelli; Detrás de las trincheras; Actualidad europea.

[illegible] (Maipú) — Miss Wáshington por Margarita Clark; Carmelita Ferrer; Inés Berutti; Gardel-Razzano; F. Orlandini.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — El corazón de un héroe; El secreto del submarino (8.o episodio); Actualidades de la guerra.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 37). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 927). — Hoy función tarde y noche: El misterio de los veinte millones (episodios 5 y 6); La flecha de oro [illegible] El amor ante todo; La esposa del juez Cuando el instinto habla; La parentela del marido.

[illegible] CINE (Esmeralda 425|429). — Hoy: La máscara roja; El ahorcado.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Variado programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — El globo escarlata; Amores huracanados; Mil kilómetros por hora.

CINE MODERNO (Corrientes 980). — Misterio de los veinte millones (series 5 y 6); Aviación francesa en el frente.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha 468 — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1581). — Variado programa.

CINE TUCUMAN (Tucumán 824). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 3354). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813) Variado programa con estrenos.

BANDERAS ADORNOS Para fiestas y casamientos Suc. Vda. Longobardi-Bolivar 280

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, mayo 18. — Para el trigo colorado americano, embarque en el mes de septiembre hoy se obtuvo el precio de 201.

El último precio fué de 199, en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy el precio de 221, [illegible] en las operaciones últimas a 219.

WINNIPEG, mayo 18. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de octubre se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 205.

El precio adquirido para remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 205.

MAIZ

CHICAGO, mayo 18. — Para el maíz mixto americano a entregar en julio se registró el precio de 152.

En las operaciones de anteayer se cotizó a 150 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, mayo 18. — El lino cuyas entregas deberán efectuarse en junio, se cotizó en la primera rueda de hoy de este mercado a 324, anotándose anteayer con el precio de 325 en centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, mayo 18. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	1|2
Chicago	Julio	—	3.—
trigo	Septiembre	—	3.—
maíz	Julio	—	1 1|2
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	1.—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	s|cambio
Chicago	Julio	2.—	—
trigo	Septiembre	2.—	—
maíz	Julio	2.—	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	1.—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 18.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra. . . 5.—
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o. . . 55 1|4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o. ley 378. . . 69 1|2
Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires, 1891, 5 o|o. 91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1886, 5 o|o. . . 94.—
Empréstito Argentino de Conversión, 1889, en lib., 4 1|2 o|o. 77.—
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o. . . 86.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906. . 47.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 18.—
Renta Francesa, 5 o|o. . . 87.70
Renta Francesa, 3 o|o. . . 61.50

INTERIOR

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 10.000 a pesos 96.80; 20.000 a 96.70; 12.000 a 96.70; 38.000 a 96.70; total, 82.000.

Id para fin de mes: 40.000 a 96.70.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 168.000 a 92.90; 1000 a 93; total, 169.000.

Id para mayo 19: 25.000 a 92.90.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 10.000 a 87.

Bonos municipales de pavimentación, cupón semestral, al contado: 10.000 a pesos 74.20.

Crédito Argentino Interno de 1916 (oro), al contado: 4.000.000 a 88.

Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires de 5 o|o, al contado: 3000 a 67.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, serie B, al contado: 18.000 a pesos 30.60.

Campos y quebrachales Puerto Sastre (oro), para junio 30: 500 a 3.20.

Banco Popular Argentino, al contado: 58 a pesos 25.

Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 90.

Quebrachales Fusionados, para fin de mes: 100 a 68.20.

Id para junio 30: 200 a 69.30.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Banco Comercial Italiano, El Fénix (fábrica de papel), Banco Francés (acciones).

Ofrecidos en venta fueron anotadas acciones de La Previsora (seguros).

VENTA DE TITULOS EN REMATE

En el recinto del mercado de valores de la Bolsa de Comercio, fueron vendidos hoy, a la una de la tarde, en remate, 1.000 acciones de la sociedad anónima de ganadería y agricultura El Rosario, de 100 peso moneda nacional cada una, a pesos 1.50 moneda nacional cada u[illegible].

COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Precios del día

Trigo. — Clase barletta, precio mayor, $ 18.—; id menor, 17.20; id varias clas.; precio mayor, 17.—; id menor, 15.20.

Maíz. — Amarillo: precio mayor, $ 12.05; id menor, 11.40; id morocho: precio mayor, 12.50; id menor, 12.50.

Avena. — Precio mayor, $ 11.—; id menor, 10.90.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Para las diversas categorías de trigo con destino a exportación, la comisión de cerealistas de esta cámara resolvió en su sesión de anteayer, dejarlas sin cotización, registrando para los demás productos agrícolas, con igual destino, los siguientes precios oficiales:

Maíz. — Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 11.75.

Lino. — Base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 25.25.

Avena. — Colocada sobre dársena a $ 10.90; id en Bahía Blanca, a 10.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo. — Para agosto, entrega sobre dársena, 800 toneladas a pesos 17.5[illegible]; 200 id a 17.52; 200 id a 17.53; 400 id a 17.55; 400 id a 17.60; 400 id a 17.63.

Maíz. — Para julio entrega sobre dársena, 200 toneladas a pesos 12; 200 id a 11.98; para agosto, 200 id a 12.12; 200 id a 12.05; 200 id a 12.08; 200 id a pesos 12.10.

Aven. — Para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a pesos 11.[illegible]0.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz. — Para agosto: 200 toneladas a pesos 11.75.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 84 vagones, con los siguientes frutos:

56.302 kilos de lana; 1.275 atados de cueros lanares; 2.257 cueros vacunos; 1.048 cueros de potros; 96 bultos de cerdas; 68 atados de cueros varios.

VENTAS DE HOY

Lana cruza mediana: 3.000 kilos a $ 19.50; 1.500 k. a $ 17; 1.000 k. a $ 16.

Lana fina: 1.000 kilos a $ 17.50; 2.000 k. a $ 17; 3.000 k. a 16.

Segunda esquila: 2.000 kilos a $ 22.50; 3.000 k. a $ 21; 2.000 k. a $ 21.50; 4.000 k. a $ 20.50; 2.000 k. a $ 20.20; 6.000 k. a $ 20; 3.000 k. a $ 19.50; 6.000 k. a $ 19; 5.000 k. a $ 18.40; 3.000 k. a $ 17.80; 5.000 k. a $ 17.5[illegible]; 4.000 k. a $ 16.50; 1.000 k. a $ 16; 3.000 k. a $ 15.

De Entre Ríos. — Lanudo: 10.000 kilos a $ 1.60.

Pelado: 3.000 k. a $ 1.05.

Sebo pisado: 5 c. a $ 5.60; 4 c. a $ 5.50; 7 c. a $ 5.45; 3 c. a $ 5.40; 4 c. a $ 5.30; 2 c. a $ 5.20.

Pieles lanares estación consumo: 800 kilos a $ 1.80; 500 k. a $ 1.75; 1.500 k. a $ 1.73; 1.400 k. a $ 1.70; 500 k. a $ 1.67; 3.000 k. a $ 1.66; 1.800 k. a $ 1.65; 700 k. a $ 1.62; 1.000 k. a $ 1.60; 600 k. a $ 1.55; 300 k. a $ 1.50; 700 k. a $ 1.45; 1.500 k. a $ 1.42; 1.400 k. a $ 1.40; 400 k. a $ 1.35.

Mortecino: 200 kilos a $ 1.60; 500 k. a $ 1.55; 1.500 k. a $ 1.53; 5.400 k. a $ 1.50; 500 k. a $ 1.47; 2.000 k. a $ 1.46; 1.200 k. a $ 1.45; 800 k. a $ 1.42; 1.500 k. a $ 1.40; 500 k. a $ 1.35; 500 k. a $ 1.30; 600 k. a $ 1.25; 300 k. a $ 1.22; 1.200 k. a $ 1.20; 400 k. a $ 1.15.

Lanudo consumo: 100 kilos a $ 2.

Mortecino: 200 k. a $ 1.80.

Pieles lanares pelado consumo: 1.500 kilos a $ 1; 500 k. a $ 0.90; 300 k. a $ 0.80.

Mortecino: 1.000 k. a $ 0.80; 300 k. a $ 0.70; 200 k. a $ 0.60.

Cueros vacunos: 20 c. a $ 17; 50 c. a $ 16.20; 50 c. a $ 15; 100 c. $ 14; 50 c. a $ 13.50; 100 c. a $ 13; 100 c. a $ 12.20; 30 c. a $ 12.

Becerros: 150 c. a $ 17; 50 c. a $ 16.

Nonatos: 100 c. a $ 14; 50 c. a $ 13.

Potros: 100 c. a $ 10; 30 c. a $ 9.60; 50 c. a $ 9.50; 100 c. a $ 9.20; 300 c. a $ 9; 50 c. a $ 8.50.

Salados: 40 c. a $ 12.

Cerdas: 200 kilos a $ 13; 400 k. a $ 12.50; 300 k. a $ 12; 300 k. a $ 11.70; 200 k. a $ 11.50; 300 k. a $ 11.60; 400 k. a $ 11.20; 500 k. a $ 11; 400 k. a $ 10.80; 500 k. a $ 10.50; 400 k. a $ 10.20; 400 k. a $ 10.

Nutria: 50 k. a $ 2.80; 100 k. a $ 2.50; 50 k. a $ 2; 200 k. a $ 1.80á 50 k. a $ 1.50.

Liebres: 100 c. a $ 0.22; 1.800 c. a $ 0.20; 300 c. a $ 0.18; 200 c. a $ 0.15.

Zorros: 50 c. a $ 0.80; 30 c. a $ 0.70; 50 c. a $ 0.60.

Plumas: 10 kilos a $ 5.50; 50 k. a $ 4.50; 20 k. a $ 3.50.

Sebo derretido: 12 c. a $ 6.70; 10 c. a $ 6.65; 4 c. a $ 6.60; 10 c. a $ 6.50; 3 c. a $ 6.30; 12 latas a $ 6.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en la Estación Once: Trigo 6176 bolsas; maíz 3682 id.; lino 385 id.; nabo 582 id.; avena 2822 id.; cebada 50 id.; centeno 75 id.; cebadilla 160 id.; porotos 268 id.; pasto 2568 fardos chicos y 993 fardos grandes.

Operaciones realizadas hoy:

Trigo barlett. — 100 bolsas Sola (semilla), a pesos 19; 250 id. a 17.70; 380 Buenos Aires a 17.60; 167 a 17.50; 62 Once a 17.50; 62 Once a 17.50; 290 id. M. Central 17.50; 231 Sola a 17.40; 369 a 17.20.

Trigo Piamontés. — 267 bolsas Buenos Aires a pesos 18.

Trigo Tangaró. — 224 bolsas Sola, a pesos 16.

Trigo varias clases. — 48 bolsas Sola a pesos 17; 159 Once a 16.50; 393 Sola a 15.80; 54 a 15.20.

Maíz morocho. — 131 bolsas Sola a pesos 12.50 nuevo.

Maíz amarillo. — 139 bolsas Buenos Aires a pesos 12.05 nuevo y viejo.

Cebada. — 50 bolsas Sola a pesos 11.70; 560 a 11.50; 129 a 11.50; 190 a 11.50.

Avena. — 162 bolsas Buenos Aires a pesos 11; 100 Haedo a 11; 800 Once a 10.90; 56 Once a 10.80.

Semilla de alfalfa. — 300 bolsas Mdo. Central a pesos 12.65; 6 id. Sola a 11.50.

Nabo. — 98 bolsas Sola a pesos 26.50.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 4987 bolsas patatas.

VENTAS DE HOY

Patata según clase, de pesos los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 2568 fardos chicos de pasto y 993 fardos grandes.

VENTAS DE HOY

Domingo Bracchi. — 64 fardos grandes alfalfa de Lincoln a pesos 65; 38 a 46; 42 a 45; 38 a 45.

Juan A. Botte. — 65 fardos grandes alfalfa Tejedor a pesos 51; 65 id. Chivilcoy a 51; 42 id. Lincoln a 43.

J. B. Guillaume. — 307 fardos grandes alfalfa Sastre a pesos 9.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 287 pichoneras cargadas con aves varias y 135 cajones de huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales, de pesos 2.90 a 3.20 la yunta; id. buenas de 2 a 2.60 id.; id. regulares de 1.60 a 2 id.; id. chicas de 1.30 a 1.70 id.; pollos especiales de 2.10 a 2.50 id.; id. buenos, de 1.60 a 1.80 id.; id. regulares, de 1.10 a 1.40 id.; id. chicos, de 0.80 a 1 id.; pavos de cerda especiales de 10 a 11 id.; id. regulares de 6.20 a 7.20 id.; pichones de 3.40 a 6.30 id.; pavitas según clase de 2.90 a 4.20 id.; patos criollos id de 1.70 a 1.90; id. Pekín, de 1.40 a 1.70 id.; id. marruecos de 1.10 a 1.40 id.; gansos de 1.90 a 2.40 id.; pichones de paloma de 0.30 a 0.35 id.; conejos id., de 1 a 1.50 id.

Productos de la caza. — Perdices, de pesos 0.70 a 0.75; martinetas, de 1.40 a 1.50; gallinetas, de 0.80 a 0.85; patos laguna, de 0.95 a 1.

Huevos, la docena de pesos 1.09 a 1.10 la docena.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Continúan declinando los precios para todas las clases de ganado, principalmente para los lotes de vacas gordas, haciendas flacas de consumo y novillos gordos y especiales de frigorífico.

Solo conservan precios regulares, los terneros mamones gordos y haciendas nuevas y finas de consumo.

La entrada de hoy en este mercado, fué de 7106 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3261; vacas 2779; terneros 958 y bueyes 108. Porcinos entraron 1009.

Los precios corrientes de la mañana fuern los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 220 a 232; bueyes para consumo, de 100 a 190; novillos especiales para frigorífico, de 165 a 176; id. m. gordos id., de 135 a 158; id. para consumo, de 70 a 132; novillitos id. de 45.50 a 120; vacas id., de 54 a 162.50; vaquillonas id., de 42 a 121; terneros id., de 39 a 75; id. mamones id de 17 a 30.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.43 a 0.50; especiales de 0.57 a 0.63 y excepcionales de 0.64 a 0.67 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Teruel; procedencias: Mendoza; animales: 166; id. Bacigaluppo; B. Mitre 19; id. Teruel; Mendoza 98; Accame Bellini y Cía.; Navarro; Pergamino 41; Anasagasti Juan; Anasagasti; Necochea 40; id. Crismadri; Santa Fe 12; id. Bengolea; M. Juárez 64; Alonso y Blaquier; Lincoln 35; Benítez y Murré; Bouchin; Cas. B'quier Juárez Celman 98; id Alonso; tellar 12; Bunge y Born; Alvarez; Entre Ríos 100; id. Hirsch; Las Colonias 60; Bayona Juan; García; Tandil 22; id. Cuevas; Balcarce 24; id. Schaug; Lobería 21; id. Cutinarsu; Santa Fe 19; id. Etchebarne; Tandil 23; Bayona y Cía. José; Ferrazzini; 9 de Julio 76; Bellocq e Hita; Gofil; Necochea 70; Crotto Hermanos; Giorgi; S. Domingo 2; id. Garré; C. Tejedor 18; Cucullu Felipe L.; Recchia; Castellanos 81; Crespo y Rodríguez; Ferro; id. 70; Ceballos y Cufré; Balcarce; Las Heras 103; Delfino Hermanos; Lanusse; V. María 158; De los Santos y Cía. José; Arano; Tandil 36; Dubox y Rivera Ocantos; Dubox; M. Paz 21; Goñi e hijos Ignacio; Freyra; Castellanos 73; id. Puchari; Magdalena 25 Lizarralde Hermanos; Ceballo; G. López 20; La Exportadora Argentina; La Pastoril; San Luis 226; Lanusse Pedro y Antonio Etchepare; S. Nicolás 22; id. Ezcurdia; J. Celman 22; id. Andorena; C. Vidal 50; id. Calemán; 3 Arroyos 9; id. Irdigoras; Pergamino 12; id. Ratoner; S. Cristóbal 22; id. Goyeneche; G. López 83; id. Harten; M. Juárez 47; id. Rasumen; Necochea 20; id. Tajajá S. Jerónimo 16; id. Bulklosso; M. Paz 12; id. Rosufald; C. Casares 42; id. Sastre; C. de Areco 20; Lalor Juan; Pérez; Pueyrredón 12; id. Fidito; Villegas 10; id. López; Río 4.o 100 id. Estancias Ld. San Luis 40; id. Bastarrica Matanza 42; id. Cavanagh; Córdoba 40; id. Galarregui; S. Vicente 73; id. Walsh; Santa Fe 25; id. Kenny; Alberdi 95; id. Olizyeri; Unión 25; id. afaud; Suipacha 74; id. Gianola; Las Heras 20; Mantel y Cía.; Camestro; Pehuajó 26; Maraspin y Cía. Andrés; Cosentino; id. 40; id. Díaz; id. 36; Mihura Hermanos; Castagnino; S. del Estero 84; id. Bengolea; M. Juárez 34; Nale Repetto y Cía.; Moris; G. López 1[illegible]; Ocampo y Cía.; Cobos; M. Chiquita 38; Oián y Cía.; Zubillaga; S. Domingo 12; Paz Adolfo F.; De la Fuente; M. Chiquita 41; Patrón Costas y Peró; Corbett; 9 de Julio 54; id. Anchorena; Guaminí 30; Suc. Juan Curutchet; Duggan; Unión 22; Sociedad Crédito Territorial; Slorden; Lincoln 190; Santamarina e hijos; Oldon; Pehuajó 18; id. Iachonts; J. Celman 24; Salaberry y Bercetche; Pelorosso; Cañuelas 10; id. Betche; id. 35; id. Gardella; Las Heras 14; id. Seppe; Magdalena 95; id. Cacetres; Río 4.o 35; id. Izaguirre; Pehuajó 12; id Cabo; S. Lorenzo 41; id. Bolari; R. Oriental 219; Unzué Alzaga y Cía.; Turcato; G. López 64; id. Makintock; Pergamino 65; id. Alzaga; G. Chaves 40; Velaz y Cía. Angel; Alvarez; Necochea 20; id. La Rural; Santa Fe 149; id. Freyre; Castellanos 26; id. 14 id. 53; Videla Hnos. y Cía.; Hiaris; S. Cristóbal 132.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
6 novillitos c. gorda Río 4.o pesos 90; 44 id. especiales id. 120; 5 vacas b. carne id. 70; 2 torunos c. gorda id. 120; 16 novillitos b. carne id. 75; 17 vaquillonas c. gorda id. 82; 20 novillos b. carne id. 100; 19 id. c. gorda B. Mitre 110; 24 vacas id. Río 4.o 100; 23 id. b. carne id. 80; 16 vaquillonas id. id. 50; 80 id. id. 70; 50 id. id. 68; 40 id. id. 60; 40 id. id. 53.

Alonso y Blaquier—
35 terneros mamones Lincoln pesos 30; 20 vacas gordas Córdoba 120; 78 id. id. 112.

Accame, Bellini y Cía.—
24 vacas g. y c. gorda Pergamino, pesos 107.

Apheca y Cía. Juan—
48 vacas m. gordas Ayacucho, pesos 130; 20 id. gordas id. 115; 22 terneros buenos id. 50; 13 id. regulares id. 30.

Anasagasti Juan—
26 novillitos g. y c. gorda Córdoba, pesos 99; 40 id. c. gorda id. 68; 20 vacas m. especiales Necochea 150; 19 id. m. gordas Necochea 130; 7 id. m. especiales Santa Fe 156; 5 id. g. y c. gorda id. 110.

Andino y Acevedo Machado—
10 vacas m. especiales Santa Fe, pesos 146; 17 id. gordas id. 120; 4 vaquillonas c. gorda id. [illegible] id. 85; 14 terneros buenos id. 48; 14 id. id. 45; 3 id. mamones id. 80; 8 vaquillonas m. gordas id 107; 3 id b. carne id. 72.

Bracht y Cía.—
1 ternero mamón Rafaela, pesos 17; 1 id. id. 4; 1 vaca c. gorda id. 100.50; 2 id. id. 91.50; 3 id. b. carne $ 78; 7 id. b. carne id. 71; 5 id. id. [illegible].50; 6 id. flacas id. 54.

Bayona y Cía. José—
24 vacas gordas Balcarce, pesos 120; 22 novillos m. gordos Tandil 150.

Biscayart y Spamgemberg—
5 vaquillonas c. gorda Córdoba pesos 87.

Bayona Juan—
14 novillos g. y c. gorda Tandil pesos 135; 9 vacas c. gorda id. 100; 4 bueyes especiales Santa Fe 190; 6 novillos carne gorda id. 125; 7 novillitos gordos id. 104; 2 vaquillonas id. id. 105.

Benítez y Murré—
10 vacas g. y c. gorda Santa Fe, pesos 102; 32 novillitos m. gordos id. 110; 65 id. gordos id. 105.

Bunge y Born—
100 novillos criollos Entre Ríos, pesos 110; 32 bueyes c. gorda Corrientes 130; 8 otros b. carne id. 100; 71 novillos id. 97; 24 terneros buenos Santa Fe 52; 36 id. regulares id. 40; 44 vaquillonas m. gordas P. Central 110; 20 vacas id. id. 125; 25 vaquillonas b. carne id. 75; 15 vacas g. y c. gorda id. 102.

Crotto Hermanos—
24 novillos c. gorda a Mipú pesos 115; 4 toros id. C. Tejedor 138; 8 vacas id. id. 92; 6 id. id. 82.

Crespo y Rodríguez—
8 bueyes c. gorda Córdoba, pesos 1[illegible]0; 3 toritos g. y c. gorda id. 100; 11 novillos criollos id. 85; 44 vacas id. id. 70; 17 vaquillonas c. gorda Las Colonias 80; 13 terneros buenos id. 55; 39 vaquillonas b. carne id. 68.

Cucullu Felipe L.—
10 vacas c. gorda Rafaela, pesos 85; 2 id. id. Azcuénaga 100; 3 vaquillonas b. carne id. 65; 2 novillitos flacos id. 65; 2 bueyes c. gorda Rafaela 135.

Ceballos y Cufré—
103 novillos criollos Las Heras, pesos 75.

De los Santos y Cía. José C.—
2 vacas m. especiales Tandil, pesos 146; 11 id. g. y c. gorda id. 110; 21 novillos c. gorda id. 121.

Devoto y Cía. Tomás—
12 bueyes m. especiales Pergamino, pesos 232; 3 id. g. y c. gorda P. Central 140; 12 id. criollos Matanza 117; 37 toros id. 117.

Dubox y Rivera Ocantos—
9 novillos c. gorda Marcos Paz, pesos 128; 12 vacas g. y c. gorda id. 110.

Gibson Hermanos—
40 novillos especiales G. Pintos, pesos 165; 13 vacas c. gorda Azul 100; 12 novillitos id. id. 95; 126 vacas id. Córdoba 88; 30 id. g. y c. gorda M. Buey 110; 31 terneros regulares id. 40; 15 id. id. 33.

La Exportadora Argentina—
90 novillos c. gorda Córdoba, pesos 125; 66 vacas g. y c. gorda id. 110; 40 terneros buenos id. 55; 20 toros g. y c. gorda id. 146.

Lizarralde Hermanos—
14 novillos especiales Santa Fe, pesos 170; 5 id. gordos id. 147.

Lalor Juan—
17 vacas b. carne P. Central, pesos 72; 17 id. c. gorda id. 85; 12 novillitos g. 80; 4 id id. 87; 5 vacas gordas id. 111 y c. gorda id. 99; 10 id. c. gorda Alberti; 6 terneros m. especiales id. 84; 12 id. buenos Suipacha 5[illegible]; 15 id. regulares id. 43; 10 id. id. 46.50; 14 id. id. 47; 15 novillos c. gorda id. 106; 5 novillitos buena carne id. 68; 12 id. flacos Cañuelas 45.50; 2 id. id. 50; 6 vaquillonas b. carne id. 63; 8 id. id. 65.50; 14 id id. 79.50; 12 id. m. gordos id. 107; 4 id. b. carne id. 61; 3 novillos id. id. 91; 6 vacas c. gorda Cañuelas 101; 12 id. g. y c. gorda Pueyrredón 108; 14 id. b. carne Córdoba 70; 11 id. id. 63; 14 id. id. 65; 11 id. c. gorda Matanza 94; 2 id. g. y c. gorda id. 105; 20 id. gordas id. 116; 17 id. b. carne id. 7[illegible]; 2 id. m. gordas Santa Fe 124; 24 id. especiales San Luis 138; 25 id. gordas id 113; 5 vaquillonas m. especiales id. 127; 8 id. c. gorda id. 121; 4 id. flacas Córdoba 81; 8 id. id. 55; 6 novillos c. gorda id. 119; 6 id. id. 128; 2 vacas gordas Santa Fe 119; 6 id. c. gorda id. 99; 4 id. c. gorda id. 89; 2 id. flacas id. 40.50; 4 vaquillonas id. id. 59; 100 novillos m. gordos Córdoba 158; 24 id. c. gorda id. 110; 17 id id. 123; 58 id. m. gordos id. 157; 3 terneros mamones C. Casares 23.50; 10 id. regulares id. 38.50; 16 id. id 36.50; 14 id. buenos C. de Areco 52; 10 id. no especiales id. 75; 11 vaquillonas buena carne id. 66.

Lanusse Pedro y Antonio—
4 torunos b. carne Santa Fe, pesos 101; 8 novillitos id. id. 70.50; 10 vacas c. gorda id. 90; 25 vaquillonas b. carne id. 68; 3 novillos id. id. 102; 16 id. flacas id. 74; 25 vacas c. gorda id. 101.50; 12 torunos g. y c. gorda id. 150; 9 vacas id. id. 132; 4 novillos id. id 132; 8 novillitos b. carne id. 70.50; 2 vacas gordas C. de Areco 116.50; 21 id. g. y c. gorda id 155.50; 6 novillos c. gorda Necochea 107; 10 vacas g. y c. gorda id. 106; 3 novillos especiales id. 176; 7 id. c. gorda Córdoba 115; 17 vacas m. especiales id. 146; 16 id. m. gordas id. 130; 15 novillos flacos id. 86; 14 id. g y c. gorda 138; 10 vacas id M. Chiquita 104.50; 20 id. especiales id. 140; 20 id. id. 141; 28 terneros buenos C. Casares 47.50; 14 id. id. 47.50; 2 vacas g. y c. gorda Echeverría 110; 4 terneros buenos id 8; 3 vacas c. gorda id. 80.50; 4 id. id. 81.50; 5 novillos id. id. 111; 7 id. flacos id. 70; 2 id. id. 70; 37 id b. carne S. del Estero 97; 47 id. flacos id. 71; 6 vacas m. especiales M. Paz 162.50; 3 vaquillonas 1. id. 127.50; 2 vacas flacas id. 31; 68 novillos gordos Madariaga 140.50; 32 id. m. gordos S. Nicolás 157.

Maraspin y Cía. Andrés—
6 vacas m. especiales Pehuaj, pesos 142; 6 id. g. y c. gorda id. 110; 14 terneros buenos id. 50; 26 id. regulares id. 38.

Mantel y Cía.—
6 vacas c. gorda Pehuajó, pesos 85; 7 vaquillonas b. carne id. 70; 10 terneros buenos id. 55.

Mihura Hermanos—
2 bueyes especiales S. Guillermo, pesos 185; 7 id. m. gordos id. 170; 2 toros c. gorda id. 120; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 97; 4 vacas c. gorda id. 95; 2 toritos id. id. 80; 4 vaquillonas b. carne id 70; 34 novillos c. gorda Arias 106.

Nale Repetto y Cía.—
31 novillitos gordos Santa Fe, pesos 103; 20 id. g. y c. gorda id. 95; 9 vacas m. gordas id. 128; 3 id. gordas id. 113; 2 id. m. gordas id. 130; 2 novillos g. y c. gorda id. 130; 10 vaquillonas c gorda id 90; 12 vacas m. gordas Maggiolo 125.

Ocampo y Cía.—
5 vacas gordas M. Chiquita, pesos 116; 33 id. especiales id. 141.

Peña y Cía. Julio F.—
15 bueyes c. gorda, Santa Fe, $ 115; 18 novillos b. carne, Santa Fe, $ 90.

Pegassano, Rocatagliata y Cía.—
10 vacas g. y c. gorda, C. Tejedor, $ 108.

Puiggrós y Cía.—
2 novillos c. gorda, Victoria, $ 120; 3 novillitos g. y c. gorda, Victoria, $ 100; 6 novillitos g. y c. gorda, Victoria, $ 100; 13 novillitos c. gorda, Santa Fe, $ 80; 3 novillitos c. gorda, Santa Fe, $ 92.

Palacios Hermanos—
11 novillitos gordos, Azul, $ 106; 13 terneros gordos, Azul, $ 58.

Patrón Costas y Peró—
6 vacas gordas, Guaminí, $ 112; 3 vaquillonas b. carne, Guaminí, $ 60; 17 terneros buenos, Guaminí, $ 47.

Sociedad Crédito Territorial—
13 toros g. y c. gorda, Lincoln, $ 145; 19 novillos gordos, Lincoln, $ 145; 28 novillos g. y c. gorda, Lincoln, $ 132; 90 terneros buenos, Lincoln, $ 48.

Suc. Beltrán Sansot—
20 vacas especiales, Pampa Central, $ 140; 3 vacas g. y c. gorda, Pampa Central, $ 110; 13 vaquillonas b. carne, Pampa Central, $ 79; 3 vaquillonas flacas, Pampa Central, $ 45; 7 vaquillonas flacas, Dolores, $ 59; 11 vaquillonas b. carne, Dolores, $ 73.

Salaberry y Bercetche—
8 vaquillonas g. y c. gorda, Azul, $ 100.50; 6 vacas m. especiales, Azul, $ 148; 5 novillitos m. gordos, Azul, $ 113; 7 vaquillonas c. gorda, Azul, $ 79.50; 19 terneros buenos, Magdalena, $ 46; 14 terneros mamones, Magdalena, $ 27.50; 16 terneros regulares, Magdalena, $ 44; 16 terneros regulares, Magdalena, $ 43; 15 terneros regulares, Magdalena, $ 38; 6 terneros buenos, Magdalena, $ 52; 10 terneros mamones, Magdalena, $ 28.50; 2 vacas flacas, Las Heras, $ 26; 2 vacas flacas, Las Heras, $ 58; 6 novillitos b. carne, Las Heras, $ 65; 21 vacas g. y c. gorda, R. Oriental, $ 105; 20 vacas c. gorda, R. Oriental, $ 100; 20 vacas c. gorda, R. Oriental, $ 91; 21 vacas c. gorda, R. Oriental, $ 95; 7 vacas c. gorda, R. Oriental, $ 90; 6 vacas c. gorda, R. Oriental, $ 92; 9 novillos b. carne, R. Oriental, $ 89; 20 novillos c. gorda, R. Oriental, $ 125; 22 novillos c. gorda, R. Oriental, $ 129; 38 novillos gordos R. Oriental, $ 141; 32 novillos g. y c. gorda, R. Oriental, $ 130; 3 novillos flacos, Cañuelas, $ 65.50; 2 novillos flacos, Cañuelas, $ 79; 4 novillos gordos Cañuelas, $ 145.50; 5 terneros regulares, Cañuelas, $ 42; 3 vaquillonas b. carne, Cañuelas, $ 64; 2 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 127; 4 vacas especiales, Santa Fe, $ 136; 25 toros c. gorda, Azul, $ 130; 6 terneros buenos, Cañuelas, $ 56.50; 13 terneros regulares, Cañuelas, $ 41.50; 5 toritos flacos, Cañuelas, $ 59.50; 2 terneros buenos, Cañuelas, $ 48.50; 3 vaquillonas c. gorda, Pehuajó, $ 80; 6 novillitos g. y c. gorda, Pehuajó, $ 95; 11 terneros regulares, Córdoba, $ 43.50; 14 terneros regulares, Córdoba, $ 49.50; 10 terneros regulares, Córdoba, $ 41; 38 novillos m. gordos, Santa Fe, $ 158; 13 vacas gordas, Alvear, $ 117; 6 vacas gordas, Alvear, $ 118; 11 vacas g. y c. gorda, Alvear, $ 105; 17 vacas gordas, Alvear, $ 114 50; 25 novillitos especiales, Azul, $ 119 50; 5 vacas m. gordas, Azul, $ 132; 7 vacas gordas, Azul, $ 121.

Suc. Juan Curutche—
10 vacas m. gordas, Río IV, $ 128; 12 vacas gordas, Río IV, $ 120.

Santamarina e hijos—
11 novillos gordos, Córdoba, $ 140; 13 novillitos m. especiales, Córdoba, $ 115; 2 toros m. especiales, Pehuajó, $ 220; 4 toros m. especiales, Pehuajó, $ 190; 3 toros gordos, Pehuajó, $ [illegible]; 8 novillos m. gordos, Pehuajó, $ 150.

Unzué, Alzaga y Cía.—
80 novillos c. gorda, G. Chaves, $ 120; 66 vacas gordas, Pergamino, $ 120; 19 novillos gordos, Santa Fe, $ 141; 6 terneros especiales, Santa Fe, $ 75; 39 terneros buenos, Santa Fe, $ 47; 24 novillos c. gorda, 25 de mayo, $ 120; 7 novillitos c. gorda, Navarro, $ 80; 21 vacas b. carne, Navarro, $ 70; 14 novillos b. carne, Navarro, $ 100.

Videla Hermanos y Cía.—
14 vacas c. gorda, Hersilia, $ 100; 9 terneros b. carne, Hersilia, $ 103; 11 novillitos gordos, Hersilia, $ 103; 1 toruno c. gorda, Hersilia, $ 123; 1 vaca c. gorda, Hersilia, $ 85.

Velaz y Cía., Angel—
22 novillos especiales, Necochea, $ [illegible]; 16 novillitos criollos, Santa Fe, $ [illegible]; 20 novillitos criollos, Santa Fe, $ [illegible]; 3 toros gordos, Santa Fe, $ 16[illegible]; 259 novillos criollos, Santa Fe, $ 10[illegible]; 12 vaquillonas g. y c. gorda, Santa Fe, $ 100; 2 toros c. gorda, Santa Fe $ 110.

Wallace y Cía.—
[illegible] bueyes criollos Médanos, $ 125; [illegible] novillos criollos Médanos, $ 115; 2 toros criollos Médanos, $ 115; 60 toros criollos Médanos, $ 110; 40 vacas criollas, Médanos, $ 100.

VENTA DE CERDOS

Apheca y Cía., Juan—
48 cerdos excepcionales, 9 de julio, $ 0.62 kilo.

Alonso y Blaquier—
33 cerdos especiales, Lincoln, $ 0.5[illegible] kilo.

Chapar y Cía.—
20 cerdos buenos, Pilar, $ 0.48 kilo.

Wallace y Cía.—
15 cerdos especiales, Bragado, $ 0.58 kilo.

Méndez Hermanos y Cía.—
48 cerdos excepcionales, 9 de julio $ 0.63 kilo.

De Lellis y Fages Hermanos—
20 cerdos excepcionales, Costa, $ 0.6[illegible] kilo; 43 cerdos excepcionales, 25 de mayo, $ 0.64 kilo; 23 cerdos especiales Pergamino, $ 0.57 kilo; 24 cerdos buenos, Pergamino, $ 0.57 kilo; 15 cerdos m. especiales, Córdoba, $ 0.61; 27 cerdos regulares, Córdoba, $ 0.43 kilo.

Ripoll Juan S.—
25 cerdos excepcionales, Colón, $ 0.61 kilo; 35 cerdos excepcionales, Colón, $ 0.62 kilo.

Crespo y Rodríguez—
10 cerdos excepcionales, Chacabuco, $ 0.63 kilo.

Amoretti Cayetano—
10 cerdos m. especiales, Santa Fe, $ 0.60 kilo.

Gibson Hermanos—
53 cerdos regulares, Madariaga, $ 0.43 kilo.

Córdoba e hijo, Pedro—
50 cerdos buenos, Chivilcoy, $ 0.48 kilo.

Ojea Antonio—
45 cerdos excepcionales, Bragado, $ 0.64 kilo.

Lanusse Pedro y Antonio—
40 cerdos excepcionales, Alberti, $ 0.63 kilo; 20 cerdos excepcionales, Chacabuco, $ 0.65 kilo; 47 cerdos m. especiales, San Pedro, $ 0.62 kilo; 2[illegible] cerdos regulares, C. Tejedor, $ 0.42 kilo; 36 cerdos buenos, Córdoba, $ 0.4[illegible] kilo; 51 cerdos especiales, Córdoba, 0.59 kilo; 5 cerdos excepcionales, Córdoba, $ 0.67 kilo; 15 cerdos buenos, Santa Fe, $ 0.50; 2 cerdos buenos, Santa Fe, $ 0.48 kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Sin variaciones de mayor importancia se efectuaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Como en días anteriores, los precios en general fueron sostenidos, habiéndose efectuado las operaciones en buenas condiciones.

Entraron hoy en el mercado: 10.737 animales, vendiéndose en la mañana 11.447 cabezas, repartidas en ésta forma: Las Palmas 2011; La Blanca 175; Compañía Sansinena 2376; Argentino Central 1319; Armour 1330 y 4236 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 12.7[illegible] a 21.50; id. para matadero, de 22 a 30, ovejas id., de 11.40 a 27; borregos id., de 9.50 a 11.60; id. para frigorífico de 12.2[illegible] a 14.20; id. con lana id. de 14.50 a 17.20.

Estradas

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lizaso; procedencias. San Bernardo; animales: 1003; id id. id. 255; Ir. Bacigalupo; Arrecifes 102; Alonso y Blaquier; Tracci; Bayanca 56; Accame y Bellini; Gouler; Ojeda 215; Bunge y Born; QQuintana; C. Seca 323; Bellocq e Hita; Arangón; Santo Domingo 150; Bayona Juan Otero; Clarar 450; Crotto Hermanos; Comlos; Santo Domingo 100; Cucullu Felipe L.; Chotro; Azcuénaga 147; Chapar y Cía. Larequet; I. Luiggi 180; id. Barros Orense 159; id. Del Carril; Emma 140; Dodds y D. Ramsay; Fernández, Recalde 9[illegible]; De Lellis y Fages Hnos.; Cánepa; Canal 255; Delfino Hnos.; Parello; Bell Ville 13[illegible]; Devoto y Cía. Tomás; Rolón; Entre Ríos 2636 id. Allanisó Pardo 300; De los Santos y Cía. C.; Vigilonecchini; R. Otero 90; Esportadora Argentina; Costa; San Severo 150; Frers Julián; Bustos; Azucena 136; id. Freyre; Pirán 90; id. id. C. Vidal 90; Guillón y Cía. Rodolfo; B. Grande 100; Gioja y Etchart; Slorden; 3 Sargentos 180; Kenny Eugenio; Sunighan; id. 168; Lanusse Pedro y Antonio; Veyra; G. Madariaga 16[illegible]; id. Isla; Segurola 9[illegible]; id. Iribe; id. 100; id. Palo; Pardo 2[illegible]0; id. Sacarro; El Socorro 150; Lalor Juan; Berho; Camet 90; id. Hornlón; Ledesma 159; id. Vionet; C. Seca 200; id. Rebelo; Mercedes 90; Lizarralde Hermanos; Marubet; Roldán [illegible]; Méndez Hnos. y Cía.; Albardón; C. Seca 9[illegible]; id. Agustony; C. Muerto [illegible]; Mantel y Cía.; González; Claraz 2[illegible]0; Mathieu y Cía.; Reymond; Pasteur 115; Paz Adolfo; Fuente; C. Vidal 2[illegible]0; Palacios Hnos.; Vera; B. Grande 120; id. Milhilón; Cachari 80; Salaberry y Bercetche; Semper; Olden 50; id. Lamthe; R. Otero 9[illegible]; id. Maselli; I. Luiggi 150; id. García Pehuajó 10[illegible]; Santamarina e hijos; Sabatini; C. Muerto 90; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga; Rojas [illegible]; Velaz y Cía. Angel; Valinotti; C. Vidal 5[illegible]0; id. Armas [illegible]; id. Trongé; Trongé 60; Videla Hnos. y Cía.; Slorden; Plomer [illegible]; Anasagasti Juan; Pasetti; C. Muerto. Total: 10,737 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
102 capones Frigorífico Arrecifes, pesos 16.50; 1[illegible]5 capones Ir. id. S. Bernardo 21; 30 borregos id. id. 14.20; 40 ovejas matadero id. 15.50; 431 capones Frigorífico id. 21.50; 239 capones id. id. 20.30; 293 borregos id. id. 14.50; 60 ovejas matadero id. 29.

Mantel y Cía.—
62 capones Frigorífico Claraz, pesos 26; 178 capones id. id. 21.50.

Méndez Hnos. y Cía.—
56 capones matadero C. Muerto, pesos 26; 544 capones Frigorífico id. 20.40; 73 id. id. 22; 20 id. id. C. Seca 16; 70 borregos id. id. 17.20.

Martínez de Hoz Sno.—
223 ovejas matadero Guanaco, pesos 16.40

Frers Julián—
90 capones Frigorífico C. Vidal, pesos 20.50; 90 id. matadero Pirán 24; 63 ovejas id. Azucena 25; 23 id. id. 21.

Exportadora Argentina—
60 borregos matadero S. Severo, pesos 9.50; 89 ovejas id. id. 11.40.

Alonso y Blaquier—
26 capones Frigorífico Bayanca, pesos 15.80; 20 borregos matadero id. 9.50.

Bellocq e Hita—
100 capones Frigorífico S. Domingo, pesos 22; 50 ovejas matadero id. 21.30.

Crotto Hermanos—
55 borregos Frigorífico De la Serna, pesos 12.50; 96 capones id. Santo Domingo 19.90.

Devoto y Cía. Tomás—
300 capones Frigorífico Pardo, pesos 23.30; 239 capones id. Entre Ríos 16; 50 id. invernada id. 12.70.

De los Santos y Cía. J. C.—
[illegible] capones matadero R. Otero, pesos 23.

Guillón y Cía. Rodolfo—
23 capones matadero B. Grande, pesos [illegible]; 64 id. Frigorífico id. 21.70.

Gioja y Etchart—
179 borregos matadero 3 Sargentos, pesos 13.

[illegible] Juan—
21 ovejas matadero Anasola, pesos [illegible]; 169 borregos Frigorífico id. 17.50; 43 capones id. Ledesma 16.50; 103 ovejas matadero id. 17; 59 capones Frigorífico La Verde 15.50.

Lynch y Cía. Leandro—
155 capones matadero Rauch, pesos [illegible]; 230 capones Frigorífico id. 27.

Santamarina e hijos—
59 capones matadero C. Muerto, pesos 22.50.

Ham Patricio—
150 borregos Frigorífico Bacacay, pesos 10.60.

Accame, Bellini y Cía.—
145 ovejas matadero Ojeda, pesos 19; [illegible] ovejas id. id. 22.50; 28 capones Frigorífico id. 20; 100 ovejas matadero 3 Cuevas [illegible].

Velaz y Cía. Angel—
95 capones Frigorífico Armas, pesos [illegible]; 200 capones id. Vidal 22; 112 borregos M. Alzaga 13.50; 276 capones matadero Victorica 11; 109 capones id. id. 26.

Salaberry y Bercetche—
25 ovejas matadero R. Otero, pesos [illegible]; 48 ovejas id. id. 20.50; 20 capones Frigorífico id. 21; 19 id. matadero Oliver [illegible]; 21 ovejas id. id. [illegible]; 105 capones Frigorífico I. Luiggi 14.10; 42 borregos matadero id. 12.50; 51 id. id. Pehuajó [illegible]; 10 borregos id. id. 9.60.

Paz Adolfo F.—
215 capones Frigorífico Vidal, pesos [illegible]; 49 borregos id id. 13; 185 ovejas matadero id. 19.30.

Lanusse P. y A.—
16 capones matadero ardo, pesos [illegible]; 24 capones id. id. [illegible]; 199 borregos id. id. [illegible]; 162 capones Frigorífico Madariaga 18.60; 32 capones matadero id. 17; 9 ovejas id. id. [illegible]; 159 capones Frigorífico Segurola 19; 33 capones id. id. [illegible]; 16 ovejas matadero id. [illegible]; 43 capones id. América 15.50; 30 ovejas id. id. [illegible]; 124 id. id. 20 Agosto [illegible].

Chapar y Cía.—
103 capones matadero Orense, pesos [illegible]; 226 capones Frigorífico Emma [illegible]; [illegible] id. id 29; 56 id id. I. Luiggi [illegible]; [illegible] ovejas matadero id. 22; [illegible] id. id. [illegible]; [illegible] ovejas id. id. 19.

Unzué Alzaga y Cía.—
32 capones Frigorífico Rojas, pesos [illegible]; 45 borregos matadero id. [illegible].

Videla Hnos. y Cía.—
234 ovejas matadero Plomer, pesos [illegible].

Cucullu Felipe L.—
144 ovejas matadero Azcuénaga, pesos 18.40.

Dodds y D. D. Ramsay—
90 capones Frigorífico Recalde, pesos [illegible].

Lizarralde Hermanos—
51 ovejas matadero Pavón, pesos [illegible]; 150 id. id. 16.90; 81 borregos id. id. [illegible].

Palacios Hermanos—
70 capones Frigorífico B. Grande pesos [illegible]; 20 capones id. id. 23.50; [illegible] id. id. Cachari 21.50.

Anasagasti Juan—
27 capones matadero C. Muerto, pesos 24.50; [illegible] id. Veig. id. [illegible]; [illegible] ovejas matadero Olavarría [illegible]; [illegible] borregos Veig. id. [illegible].

Carciarini Cesaux y Cía.—
21 capones matadero Alzaga, pesos [illegible]; 114 id. Frigorífico id. 22.

Bayona Juan—
130 capones matadero Claraz, pesos [illegible]; 313 id. Frigorífico id. 22.18.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO [illegible]
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERIA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 - BUENOS AIRES

CROTTO Hnos.
Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales
708 - BELGRANO - 708
Casilla en Mataderos No. 19

Rodolfo Guillón y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS, SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

6000 VACUNOS GRAN CLASE, MARCA LIQUIDA Y ARRENDAMIENTO EN GENERAL ALVEAR

Liquidación total de las haciendas y arrendamiento del establecimiento "San Vicente" en General Alvear, F. C. S., por cuenta y orden de los señores Pedro Larrosa y Cía.

Haciendas de marca líquida y de gran clase, que han sido prolijamente clasificadas y que nos permitimos recomendar a criadores e invernadores, por ser el exponente de la más alta mestización y encontrarse en buen estado; llevando la correspondiente dotación de toros puros por cruza, incluso varios padres de pedigree.

Arrendamiento de 5400 hectáreas de campo, que forman el conocido establecimiento "San Vicente", distante 1 y 1|2 leguas de la estación General Alvear, y cuyo arrendamiento es por el plazo de 7 meses a contar desde el 1.o de junio y vence el 31 de diciembre del corriente año. En un solo lote y con la base de 15.000 $ m|n. por el total del arrendamiento.

El domingo 20 de mayo, a la 1 p. m., y después de un almuerzo campestre que será servido a las 2 m. en el mismo establecimiento, venderemos de acuerdo al siguiente detalle:

237 novillos de 3 1|2 a 3 años, buen estado, parejos.
800 novillos de 3 y 2 1|2 años, muy buen estado, mochos.
466 novillos de 1 1|2 años, mochos.
505 vacas gordas, preñez revelada.
106 vacas secas, incluso varias tamberas.
595 vacas con cría, incluso 350 terneros, machos, mochos y castrados.
481 vacas con cría, incluso 230 terneras, hembras.
283 vacas con cría, incluso 140 terneros, machos, mochos y castrados.
238 vacas con cría, incluso 110 terneras hembras, mochas.
266 vacas con cría, incluso 130 terneros, machos y hembras.
269 vaquillonas de 2 años, mochas, servidas por toros puros.
710 vaquillonas de 1 1|2 años, mochas, muy buen estado.
500 terneros de 10 a 12 meses, bien desarrollados, gordos.
500 terneras de 10 meses, mochas.
50 toros p. p. c. y p. de pedigree.

Se facilitará a los compradores pastoreo gratis para las haciendas en el mismo campo por ocho días, debiendo recibirse de las mismas y siendo por su cuenta el cuidado y riesgo.

El establecimiento "San Vicente" se encuentra dividido en 17 potreros con 5 molinos, con sus correspondientes tanques australianos y buenas bebidas, además de una aguada natural permanente que cruza varios potreros. Tiene población principal de estancia, galpones, departamento de peones y varios puestos. Los interesados en el arrendamiento, como asimismo en las haciendas, pueden revisarlo con la debida anticipación, dirigiéndose por General Alvear, al mismo establecimiento que dista 1 1|2 leguas de la estación y donde serán atendidos por un empleado de nuestra casa.

Tren especial, entre Plaza Constitución y General Alvear. Para comodidad de los concurrentes de la capital, el día del remate correrá un tren especial de ida y vuelta, saliendo de Plaza Constitución a las 7.35 a. m. llegando a General Alvear a las 11.15 de la mañana; regresando de General Alvear a las 8 de la noche y llegando a Plaza Constitución a las 11.30 p. m.

Horario — Ida: Sale de plataforma número 3, Plaza Constitución, 7.35 de la mañana; Cañuelas, 8.20 a. m.; Empalme Lobos, 9 a. m.; Roque Pérez, 9.45 a. m.; Saladillo, 10.35 de la mañana; General Alvear, 11.15 de la mañana.

Vuelta: General Alvear, 8 p. m.; Saladillo, 8.40 p. m.; Roque Pérez 9.30 p. m.; Empalme Lobos, 10.15 de la noche; Cañuelas, 10.55 p. m.; Plaza Constitución, 11.30 p. m.

Además, este tren parará en las estaciones intermediarias, para tomar y bajar pasajeros, debiendo viajar con sus correspondientes boletas.

Otras combinaciones — Plaza Constitución-General Alvear (tren de horario). — Sale de Plaza Constitución el día del remate, a las 7.40 a. m.; ese tren pasa por Lobos, a las 10.01 de la mañana; Saladillo, 11.56, y llega a General Alvear a la 1.15 p. m.

Once-Merlo-Lobos-General Alvear (F. C. O.) — Los interesados concurrentes de la capital que efectúen el viaje por el ferrocarril Oeste deben tomar el tren que sale de estación Once el día de la venta, a las 6.45 de la mañana; ese tren pasa por Merlo a las 7.32 a. m.; por Empalme Lobos, a las 9.36 a. m., y llega a General Alvear a la 1.15 p. m.

Tandil-Olavarría-General Alvear. — Tienen tren la víspera del remate, que sale de Tandil a las 6.55 p. m., llegando a Olavarría a las 10.13 p. m., donde los concurrentes deben pernoctar, para seguir viaje por tren que sale de Olavarría el día del remate, a las 10.13 a. m., y llega a General Alvear, a las 12.29 a. m.

Comisión 4 o|o a cargo de los compradores en haciendas y 2 o|o en el arrendamiento. Más datos a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillón y Cía.

3|326 v. M. 19.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1312 U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio, San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ESCRIBANOS

P. B. LAVISTA
Escribano nacional.
Oficina: B. Mitre 519. U. T. 1843 Avda.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorrodes. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377. Unión Telef. 934. Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377. U. T. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. Consultas de 1 a 4 p. m. Billinghurst 1080.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

"SARMIENTO"
Sociedad Protectora de los Animales
Santiago del Estero 649
PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA
En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL LUCIO RICARLES, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 17 de 1917. — Héctor Depietri, secretario. 3|149 v. Mayo 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 16 de abril de 1917. — Nicolás Gonzáles Iramain, secretario. 2|142 v. Mayo 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se considerene con derecho a los bienes dejados por don JAIME DARQUIER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 21 de 1917. — Eduardo Rojas, secretario. 3|177 v. Mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HERMINIA NOCETI o NOCETTI de CORVETO o CROVETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 20 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. 3|178 v. Mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA DATINO de ORLANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 27 de 1917. — A. Palleja, secretario. 3|239 v. M. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANDRES COGORNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 30 de 1917. — A. Palleja, secretario. 3|244 v. M. 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FELICIA ZELAYA de TORO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 26 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario. 3|268 v. Junio 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA GHIORZO de SAMBUCETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 3 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|287 v. Junio 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don JUAN N. REBAGLIATI y SANTIAGO REBAGLIATI, que éstos han sido concursados, nombrándose síndico al doctor Aníbal F. Leguizamón, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Carlos Pellegrini 858, dentro del término señalado.
Bueno Aires, marzo 19 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|286 v. Junio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TITO GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 27 de 1917. — Argentino G. Barraquero, secretario. 3|300 v. Junio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ALINA GERARD DE ESTAPA o MARIA JOSEFINA ALINA SCHRAG DE ESTAPA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1916. — F. Guillermo Espeche, secretario. 3|327 vjun6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA DENIS de BODIGUEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|348 v. Junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor don Alberto Estrada, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, a todos los acreedores de JOSE M. FERNANDEZ, que ha sido presentado por el síndico liquidador el estado de distribución, el que se encuentra depositado en la secretaría del que suscribe, a los efectos del art. 119 de la ley de quiebras: al mismo tiempo se le hace saber por el término de tres días que deben comparecer a la audiencia del día 14 de Mayo a las 2. p. m., a regular los honorarios al síndico liquidador.
Buenos Aires, mayo 7 de 1917. — Alfredo G. Romero, secretario. 3|365 v. M. 18.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, a todos los acreedores de JOSE ACOSTA, que deben comparecer a la audiencia del día treinta de mayo, a la 1 y 30 p. m., a la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores solicitada por dicho señor JOSE ACOSTA.
Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — Juan José Britos (hijo), seretario. 3|417 v. M. 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber, por medio del presente y por el término de ocho días a todos los acreedores del concurso formado a don LEON COGON, que se halla en secretaría, en estado de distribución presentado por el síndico, a los efectos del art. 119 de la ley de quiebras.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1916. — Juan J. Britos (hijo), secretario. 3|430 v. Mayo 24.

Por disposición del señor juez de Comercio de la capital doctor don Tristán M Avellaneda, se hace saber por quince días los estatutos de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, cuyo tenor es como sigue, mandados publicar de acuerdo con el decreto que al final se transcribe:
Número cuarenta y ocho: En esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a tres de mayo de mil novecientos diez y siete, comparece ante mí, el autorizante y testigos que se expresarán, don Enrique Piccaluga, casado, domiciliado en la calle Esmeralda ciento ochenta y ocho mayor de edad, capaz para el acto de mi conocimiento, doy fé y expuso: Que debidamente autorizado por la Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar" por el documento que me exhibe, me requería a mí el autorizante para que procediera a su protocolización, remitiéndome a mí, escribano público en este mismo acto, el enunciado documento en tres fojas útiles, expedido por el ministerio de justicia e instrucción pública, el veinte y ocho de abril último, cuyos testimonios a los fines indicados se agrega a esta escritura de protocolización y a continuación se transcribe íntegro. "Acta de la asamblea general extraordinaria de la Empresa Eléctrica San Carlos "de Bolívar" del primero de marzo de mil "novecientos diez y siete. En Buenos Aires "al pimer día del mes de marzo de mil "novecientos diez y siete, siendo las once "y quince ante meridiano, se reunieron "en asamblea general extraordinaria, bajo "la presidencia del señor Enrique Piccaluga, presidente de la compañía, con la "asistencia del inspector de justicia, señor "Francisco Ramos los señores accionistas "que a continuación se expresan: señor "Enrique Piccaluga con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; A. Di Benedetto con veinte y cinco acciones y "veinte y cinco votos; A. Maffioli con "veinte y cinco acciones y veinte y cinco "votos; M. Herlitzka con mil acciones y "cuatrocientos noventa y cinco votos; H. "Baumgarten con cuatrocientas acciones y "cuatrocientos votos; Luis Romeo con doscientas cincuenta acciones y doscientos "cincuenta votos; R. Abeyá con doscientas "sesenta acciones y doscientos sesenta votos; E. Razetto con ciento ochenta acciones y ciento ochenta votos; R. Kessler con ciento sesenta acciones y ciento "sesenta votos; H. Cantatore con ciento "cincuenta acciones y ciento cincuenta votos, formando un total de diez accionistas, con dos mil cuatrocientas setenta y "cinco acciones y mil novecientos setenta "votos. El señor presidente declaró legalmente constituída la asamblea con el número de accionistas presentes. Se da lectura a la orden del día que dice: Primero: Aumento del capital social. Segundo: designación de dos accionistas para "aprobar el acta de esta asamblea. Al pasar a tratar el primer punto de la orden "del día, el señor presidente informa a los "señores accionistas sobre los motivos que "han inducido de solicitar el aumento de "capital a un millón de pesos moneda nacional de curso legal. Puesto a votación "el aumento de capital, la asamblea general extraordinaria, por unanimidad, "tomó la siguiente resolución: "De acuerdo "con el artículo sexto de los estatutos sociales, la asamblea general extraordinaria "resuelve aumentar el capital social hasta "la suma de un millón de pesos, moneda "nacional, por la emisión de siete mil quinientas nuevas acciones de cien pesos m|n. "cada una. La emisión de las nuevas acciones "se hará en tres fracciones, cada una de "dos mil quinientas acciones, en el tiempo "y forma que lo determine el directorio, "debiendo, sin embargo, estar integralmente suscripta y pagada en su diez por ciento la primera fracción antes de emitir "la segunda, y así integralmente suscripta "y pagada en su diez por ciento la segunda fracción antes de emitir la tercera. "Además la asamblea general extraordinaria designa al señor Enrique Piccaluga "para protocolizar la resolución aprobada "por la asamblea y lo faculta para elevarla al Poder Ejecutivo Nacional y lo autoriza para que acepte, modifique o rechace cualquier indicación que el Poder "Ejecutivo hiciere al respecto. Respecto al "segundo punto de la orden del día, el señor presidente, con el consentimiento "unánime de todos los señores accionistas, "designa a los señores H. Baumgarten y "R. Abeyá, para que, en representación "de los accionistas aprueben y firmen conjuntamente con el señor presidente y el "inspector de justicia, señor Francisco Ramos, el acta de esta asamblea general "extraordinaria. No haciendo más uso de "la palabra ningún accionista y habiendo "terminado con el motivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las "once y treinta ante meridiano.—H. Baumgarten, E. Piccaluga, presidente; Francisco Ramos inspector; R. Abeyá. "Buenos "Aires, marzo veinte y ocho de mil novecientos diez y siete. A Su Excelencia el "señor ministro de justicia:—Don Enrique "Piccaluga en representación de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, ante "V. E. se presenta y expone: Que de "acuerdo con el artículo sexto de los estatutos de dicha sociedad, aprobados con "decreto de dos de junio de mil novecientos quince del Poder Ejecutivo, la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el día "primero del corriente mes de marzo, con "asistencia del señor inspector de justicia, "don Francisco Ramos, aprobó por mayoría "absoluta de votos el aumento de capital. "A tal efecto, agregamos a la presente, "copia del acta de la asamblea. Por tales "razones, solicitamos a V. S. quiera disponer para que la decisión de la asamblea sea pasada a la Inspección General "de Justicia y se nos autorice para su anotación en el Registro Público de Comercio. "Será justicia. Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, Sociedad Anónima. Enrique Piccaluga, presidente. Comprobó ser "extranjero. Conste. González Victorica. "Señor ministro: La Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", solicita aprobación de la resolución "adoptada por la asamblea general extraordinaria que se celebró en primera convocatoria el día primero de marzo próximo pasado, por lo cual se eleva el capital social de pesos moneda nacional "doscientos cincuenta mil, a pesos moneda "nacional un millón, fojas veinte y ocho "La asamblea fué convocada y realizada, "en forma estatutaria llenándose con exceso el quórum y mayoría prescriptas por "el artículo sexto y habiéndolo sometido "la asamblea a las condiciones que él señala, sólo procede ordenar el archivo de "las actuaciones, previa las anotaciones correspondientes. Buenos Aires, abril de mil "novecientos diez y siete. Diego González. "Departamento de Justicia. Buenos Aires, "abril de mil novecientos diez y siete "Téngase por sancionado en forma el aumento de capital hecho por la Empresa "Eléctrica "San Carlos de Bolívar", y vuelva a la inspección de sociedades a sus "efectos Salinas. — A. Maffioli con veinte "y cinco acciones y veinte y cinco votos. En Buenos Aires, a veinte y cuatro "de abril de mil novecientos diez y siete, "el que suscribe, jefe de la Dirección de "Justicia, certifica que lo precedente en tres "fojas útiles, es copia fiel de constancias "que obran en el expediente letra E. número seis del año corriente. Hay un sello "del ministerio de justicia e instrucción "pública de la Nación Argentina.—A. Novillo Linares". Lo inserto es copia fiel "del testimonio del acta relacionado, doy "fe, y siguió diciendo el señor Piccaluga: "Que dando por protocolado el documento preinserto en este mi registro, consiente que yo, el autorizante, expida los "testimonios que se requiriesen a sus efectos legales, agregando el exponente que "de lo trasncripto más arriba, se desprende "que el aumento de capital autorizado por "el Superior Gobierno de la Nación, se hizo "de acuerdo con el artículo sexto de los "estatutos de la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica 'San Carlos de Bolívar" que "se inscribieron en el Registro Público de "Comercio el diez y seis de agosto de mil "novecientos quince, por mandato del señor juez de comercio don Félix Martín y "Herrera, bajo el número treinta y siete "al folio trescientos sesenta y uno del libro treinta y nueve tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales. Así le "dijo, otorgó y en ello se ratificó, leído que "le fué, firmando en su testimonio con los "testigos don Armando E. Pini y don Juan "A. Sarrat, vecinos de mi cosocimiento y "hábiles, doy fé. — E. Piccaluga; Tgo. A. "E Pini. Tgo. Juan A Sarrat. Hay un "sello, ante mí, Eugenio Portal, escribano "público. Concuerda con su matriz, que "pasó ante mí y queda en el registro número sesenta a mi cargo. Para la Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", expido el presente, que sello y firmo en "Buenos Aires, fecha de su otorgamiento "Hay un sello y una estampilla, Eugenio "Portal ,escribano público."
Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Previa publicación de los estatutos acompañados, durante quince veces en el Boletín Judicial y LA EPOCA, y de este decreto inscríbase, Avellaneda. Ante mí, N. Matienzo, secretario. Palacio de Justicia, 6.o piso.
Es continuación de los fs. 1 2, 3 y 4 que van firmados por mí.—A. N. Matienzo. 3 429 v. mayo 31

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la reconstrucción del edificio fiscal de las calles Pueyrredón y Boulogne Sur-Mer, perteneciente a la escuela número 8 del Consejo Escolar 8.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquinas, por duplicado y de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las 3 de la tarde. — El secretario general. 3|228 vmay27

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a propuestas en licitación pública, para el día 31 de mayo a las 2 de la tarde, para la provisión de placas de vidrio sin esmerilar, destinadas al envase de vacuna antivariólica. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario. 3|296 v. M. 31.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a licitación pública, para el día 4 de junio a las tres de la tarde, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinadas al consumo del año. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario. 3|297 v. Junio 4.

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

CORDOBA
(OBRA DE PRIMERA CATEGORIA)

De conformidad a lo resuelto por decreto número 786 serie C, expediente número 27, L.11.1916,

Llámase a licitación hasta el día 30 de mayo próximo, a las 4 p. m., para contratar la construcción de las obras del palacio de justicia de la ciudad de Río Cuarto.

Las propuestas deberán presentarse bajo pliego cerrado, en la subsecretaría del ministerio de obras públicas, en papel sellado provincial de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito efectuado en el Banco de Córdoba, en dinero efectivo, a la orden del señor ministro de obras públicas e industrias, equivalente al cinco por ciento del presupuesto oficial aprobado para dicha obra, cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma, hasta completar el diez por ciento del importe total de su propuesta.

Los proponentes deberán sujetarse a las disposiciones contenidas en el pliego general de condiciones y especificaciones, aprobado por decreto número 666, serie C, y la dirección general de arquitectura entregará a los interesados en presentarse a la licitación las piezas completas del proyecto, mediante el pago de la suma de cien pesos moneda nacional, que se hará efectivo en un sello provincial por igual valor, en el cual se subscribirá la petición de tales documentos.

El pago de esta obra se efectuará mediante letras de tesorería, que se firmarán a la expedición de los certificados respectivos por la dirección general de arquitectura, a seis meses de plazo y sin interés. — Córdoba ,abril 28 de 1917. — N. Cúneo Zapata, oficial mayor. 3|235vmayo30

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis últimos meses del año corriente, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, el día 12 de junio próximo a las tres de la tarde, y deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, de acuerdo con las planillas y el pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.—Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — El secretario. 3|384 v junio 12

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de 22.500 aisladores doble campana con perno recto y 7.500 ídem sin perno. Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, calle Corrientes número 416 (segundo piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 4 de junio próximo venidero, a las 3.30 p. m. Las muestras pueden verse en la oficina de almacenes, Balcarce número 560, que funciona durante las mismas horas indicadas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1917. —M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|271-v. junio 2.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de forrajes durante el segundo semestre del corriente año al Instituto Bacteriológico, Lazareto Cuarentenario y Embarcadero de Exportación, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Ganadería, Tucumán 951, donde deberán presentarse las propuestas cerradas, en el sello correspondiente, el 31 de mayo, a las 4 p. m., hora en que serán abiertas, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, mayo 15 de 1917. — Arturo Lanusse, segundo jefe. 3|440 vm31

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL

Por disposición del señor ministro de Marina se llama a concurso para llenar tres vacantes de cirujano de primera de la armada, el que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las 9 a. m., en el local de la División Sanidad (Reconquista 281, segundo piso). El concurso se llevará a cabo de acuerdo con el reglamento y programas que podrán recoger los interesados en la Oficina "Legislación y Reglamentación", del Ministerio de Marina (Casa de Gobierno). Las solicitudes de inscripción para este concurso serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Marina, en papel sellado de un peso, desde el día 10 hasta el día 27 del corriente, debiéndose adjuntar a la solicitud el diploma de cirujano, la libreta de enrolamiento, cédula de identidad y certificado de vacuna. — Buenos Aires, mayo 9 de 1917. 3|364 vm30

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m., del día 15 de junio de 1917, para la provisión de carne fresca y pan y galleta a los buques y reparticiones de la armada durante el segundo semestre del año en curso en las zonas de la capital, Río Santiago, Puerto Militar, Zárate, Tigre e Isla de Martín García.

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, acudir a la División Compras. 3|432 v31m.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de junio, a las 3 p. m., para la provisión de 14.000 toneladas de leña de quebracho colorado, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación, y que los interesados pueden retirar en la Dirección General de Obras Hidráulicas (casa de gobierno, tercer piso, Buenos Aires), en las oficinas de la Comisión del Paraná Inferior, Puerto Paraná o Rosario (calle General Mitre 435) y en la del Río Uruguay (Concepción del Uruguay).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, casa de gobierno tercer piso y en los juzgados federales de las ciudades antes citadas, acto que pueden presenciar los interesados. Buenos Aires, mayo 15 de 1917. 3|395-v. junio 15

Intendencia Municipal de la Capital

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Méjico entre Solís y Entre Ríos, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato formulado con los empresarios señores Ghioldi y Compañía y aprobado por Exp. 27412 G 916, para que comparezcan a la inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 16 de 1917.
3|426 v. M. 30 El secretario.

LICITACION PARA LA PROVISION DE CAL DE CORDOBA Y DEL AZUL.

Llámase a licitación pública para el día 18 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de 400.000 kilogramos de cal de Córdoba y 50.000 kilogramos de cal del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, mayo 10 de 1917.—El secretario. 3|353vmayo18

LICITACION PARA LA PROVISION DE 250 TONELADAS DE PORTLAND.

Llámase a licitación pública para el día 18 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de doscientas cincuenta toneladas de cemento Portland, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso.— Buenos Aires, mayo 10 de 1917.—El secretario. 3|352v18M.

LICITACION PARA LA PROVISION DE LECHE

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a los hospitales municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 18 del actual a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.

Buenos Aires, mayo 10 de 1917.
3|367 v. M. 18

LICITACION ENAGENACION DE 30.000 BOLSAS VACIAS Y 950 KILOS DE CERDA.

Llámase a licitación para la enajenación de 30.000 bolsas vacías y 950 kilos de cerda existentes en la Administración de Limpieza. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.

Buenos Aires, mayo 10 de 1917.
3|366 v. M. 20.

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE PERROS

Llámase a licitación para la enajenación de perros que se recogen en la vía pública. Tendrá lugar el día 19 del actual, a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Buenos Aires, mayo 11 de 1917. 3|374-v. mayo 19.

LICITACION PARA LA PROVISION DE TRESCIENTOS METROS CUBICOS DE ARENA ORIENTAL.

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de trescientos metros cúbicos de arena oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. Buenos Aires, mayo 12 de 1917. — El secretario. 3|375-v. mayo 21.

LICITACION PARA LA PROVISION DE FORRAJE

Llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilogramos de pasto seco, 160.000 kilogramos de maíz y 53.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643. 3|437 vm19

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 26 del actual a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, mayo de 1917.
3|424-v-m 18

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a los tablones agregados a las manzanas 1 y 3, sección 12 A., 3 y 6 de la sección 8 A., 1, 3, 6 y 9 de la sección 8 B., 1, 2 y 3 de la sección 12 B. y el tablón agregado a la manzana 1 C. de la sección 12 B. del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — El secretario. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|420-v. junio 14

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

1.a capilla—
32 Sin especificar nombre del cadáver.
43 Sin especificar nombre del cadáver.
133 Angela M. Danniello.
2.a capilla—
13 Alejandro Garibaldi.
78 Magdalena P. de Alguibay.
1.a galería. 1.a sección—
2 Domingo Ezquiaga.
159 Estrella M. de Passos.
378 Dolores Vidal de Gueglio.
388 Maximina G. de Reta.
446 Emilia M. de Volpi.
456 Cipriano Del Pino.
465 María G. de Dargaignon.
466 Margarita A. Dargaignon.
469 Joaquina A. de Albacar.
473 Onofre Marino.
523 Francisca Fernández y Miacino.
524 José Carlos Ferreyra.
526 Alberto C. Balladares.
566 Catalina B. de Viglino.
576 Julio Guilhamelou.
596 Juan Maldrán.
598 Eduardo Geret.
2.a galería. 1.a sección—
54 Domingo San Juan.
295 Feliciana López.
3.a galería. 1.a sección—
264 Nicolasa D. de Paludo.
277 Serafina Etchevarría.
433 M. P. de Plaisant.
464 Filomena R. de Spachtenbrasen.
501 Alfredo Torres.
517 Pedro González.
521 Juana Martínez.
533 José Gessins.
3.a galería subterráneo—
89 María R. de Rossano.
165 Carlota B. de Cresta.
177 Dominga C. de Cigliuetti.
221 Fulgencio E. Marín.
225 Agustín Lacaze.
233 Clara P. de Ricci.
299 Américo Poltrimia.
4.a galería. 1.a sección—
471 Nicolás Palmigiani.
5.a Galería. 1.a Sección—
201 Manuel Carrera.
315 Domingo González Di
333 Juan Ballarino.
377 Ana Q. de Caposotto.
414 Rafael Ciannello.
546 María Y. de Manpetit.
556 Augusto Bennecane.
597 Elías Perrin.
608 Catalina Repetto.
618 Alberto Baltar.
619 María D'Elía de De C[illegible]foro.
620 Mercedes Medina.
639 Domingo Lanata.
649 Emma Margarita Asta.
650 María B. de Higuilein.
660 Hortensia Eguino.
669 Manuela B. de Acuña.
670 María R. de Mazzarello.
679 Fortunata G. de Dellara.
689 Teresa Acosta.
690 Alberto Avalle.
699 Oderico Aicardi.
709 Angela B. de Buanacalza.
710 Margarita Cervera.
720 Angel Branca.
730 Sofía C. de Beruschio.
739 Francisco M. Costa.
740 Julia R. de Recalde.
749 Francisco Joan.
750 Polonia de la Asunción.
760 Virginia D. de Tarico.
5.a Galería Subterráneo—
209 José Felipetti.
396 Ambrosio Colombo.
445 Adela S. de Arditi.
460 María Julia B. de Sturla.
466 Ramona I. de Bertolotti.
471 José María de Anca.
476 Pedro Chamorro.
481 Eduardo Lama.
486 Francisco Larrechea.
491 José Augusto García.
496 Margarita S. de Smith.
499 Juan Hardoy.
506 Josefa Lucía B. Corti.
511 Luis F. Antola.
515 Angel Pelucci.
516 Antonio B. López.
519 Vicente Risso.
529 José Gianni.
531 Julia y Humberto Gando.
333 Isidoro Aguirre.
534 María L. de Giardullo.
535 Enrique Puig O'Connor.
536 Luisa Frugoni.
540 Juana Laco.
541 Antonio N. Marcenaro.
544 María Luisa Ricart.
545 Alberto M. Ortega.
546 Manuel Vega.
550 Benito Carbone.
555 Francisco Fernández.
559 María M. de Anselmi.
560 Ana P. de Laura.
561 José A. Penell.
564 Marco Cabreton.
565 Santiago Berestain.
566 Natalio Carelli.
569 Juan Marmo.
571 José Sordelli.
574 José Zaffaron.
575 José Bartolomeo.
576 José Ghiringhelli.
579 Juan Hospitalech.
581 María Esther Miranda.
586 Manuel Núñez.
589 Pura Molina.
591 Francisco Testa.
594 Aquilino Trogni.
596 Luis Flandin.
599 Eduardo Velette.
600 Juan Varese.
603 Juan Hegui.
604 Rosalía Molinari de Rossi.
606 Alejandrina M. de Lionardi
609 Miguel Griego.
610 Alejandro Franco.
612 Francisco Amedeo.
615 Darío Arditi Rocha.
617 Rosa C. C. de Rosetti.
618 María M. de León.
621 Juan M. Kierno.
622 Vicente Pezzuti.
623 Adelaida M. de Garay.
626 Dionisia C. de Céspedes.
627 Ana C. de García.
630 José López.
631 Luis Diani.
635 Juan Poggi.
636 José Puppo Ferrari.
638 Vicente Pellegrini.

El secretario.
Buenos Aires, abril 19 de 1917.
3|134vmayo18

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

LAS TRAVESURAS DE RAUL Y ESTHER

MUCHAS EN POCAS HORAS

VI

En la cocina. Raúl se siente molestado por el dolor que le produce el chichón. Esther, práctica en la aplicación de remedios caseros, abre la canilla del agua, moja un pañuelo y aplica una venda en la parte dolorida, mientras el perro observa cuidadosa-

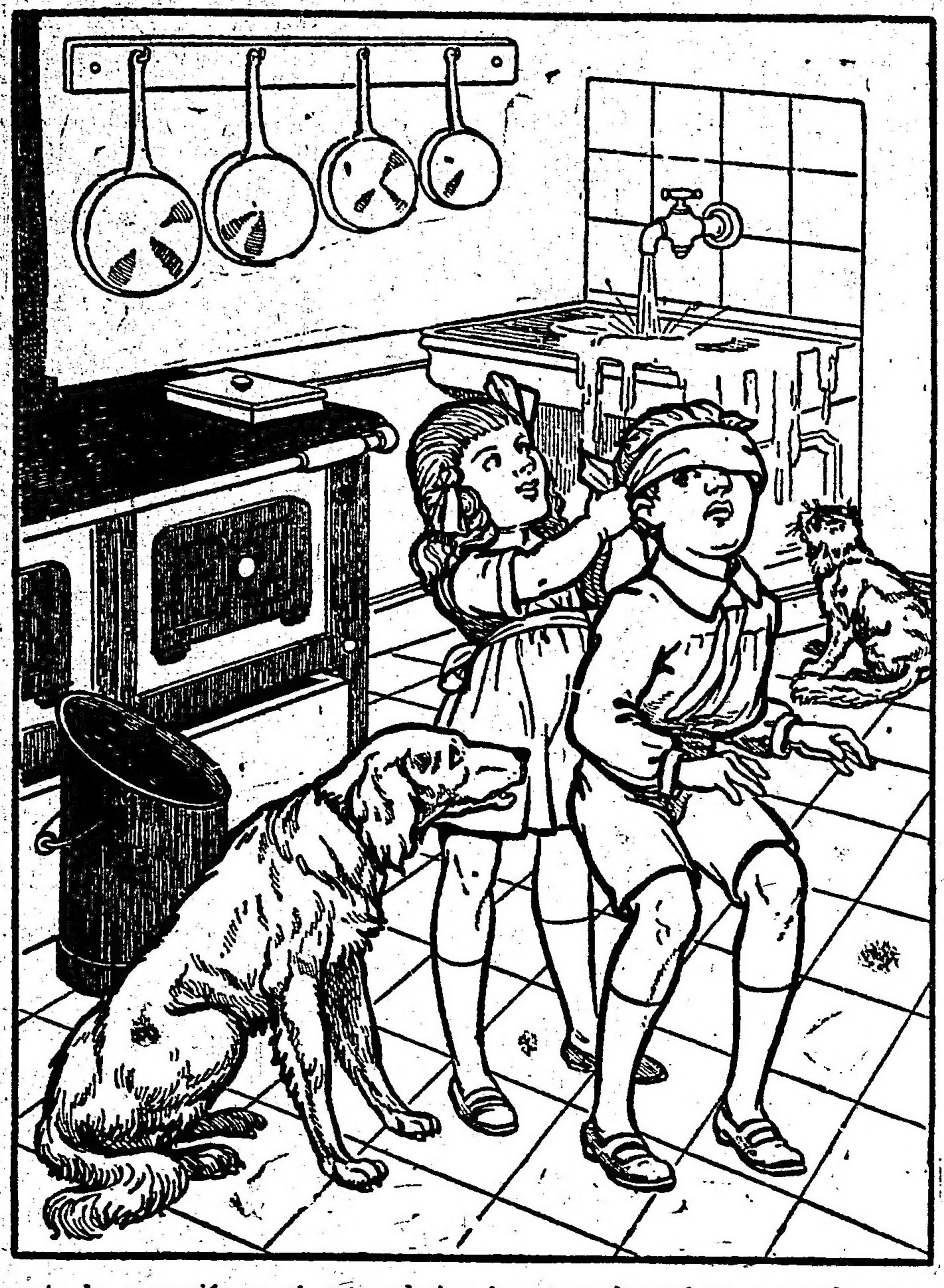

mente la operación y el gato admira la salida del líquido, desbordándose ya de la pileta.

Echa la cura, atado fuertemente el pañuelo en manera de no dejar sino un ojo practicable, Esther invita a su querido hermanito a continuar divirtiéndose con los elementos disponibles en la cocina.

—Todo cuanto aquí tenemos, dice Esther, puede ser aprovechado en nuestros juegos. Ese pequeño recipiente de carbón, podría servirnos de tambor, colocándole la tapa. Tú empiezas un redoble como obligando a marchar al ejército y yo acompaño con esas cacerolas. ¿Quieres?

—Conforme y aceptado, contestó Raúl, sacando la tapa de la carbonera, colocándola en el recipiente, el que puesto debajo del brazo, invitaba a hacer oír los primeros acordes de una marcha.

—Un momento, — dijo Esther — espera un momentito. Voy a tomar dos de esas cacerolas y te acompaño en la ejecución.

Entretanto el agua continuaba saliendo de la canilla, y empezaba a caer en el piso, inquietando al perro, y molestando al gato poco afecto a las mojaduras.

Advertidos Raúl y Esther de la caída del líquido elemento, decidieron...

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS } Unión Telefónica 620, Libertad
" " 994 Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERÍA TACUARÍ

Sucesores de

IRIBARNE & Cía.

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ TORCUATO R. GALLIGANI (Q. E. P. D.) Falleció el 17 de mayo de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su señora esposa Adela Garbarino de Galligani, sus hijos Rosa Julia y Torcuato Marcelo, su señora madre Viola Piagenttini de Galligani, su señora madre política Julia D. de Garbarino, sus hermanos (ausentes), hermanos y hermanas políticas, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste mañana viernes 18 del corriente, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Cuba 2568. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344.

✝ JUAN ROMERO (Q. E. P. D.) Falleció el 17 de mayo de 1917.— Su esposa Luisa Miranda de Romero,, su hijo político José Miranda Romero y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 18, a las 3 p. m. Casa mortuoria, Moreno número 3317. Se ruega no enviar coronas. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416. 3|446vm18

✝ ANTONIO CONTARINI (Q. E. P. D.) Falleció el 16 de mayo de 1917. — Su señora madre Antonia Arguayo de Contarini, sus hermanos Concepción y Carmen Contarini (ausentes), sus primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy vernes 18 de mayo, a las 2 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Salta 957. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344. 3|447vm18

✝ ROSARIO MACHADO DE CASALINS. — (q. e. p. d.)—Falleció el 18 de mayo de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo, Estanislao Casalins; sus hijos, Rosario C. de Pujol Gallino, María Martina, Juan Antonio y Estanislao; sus hijos políticos, Carmelo Pujol Gallino y Estela C. de Casalins; sus hermanas, Juana M. de Kautz, Celestina M. de González, Antonia M. de Monte y María M. de Gauna; sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana, sábado 19, a las 10 a. m. — En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente, a las 10.30 de la mañana. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Unica invitación. — Casa mortuoria, Venezuela 966. — Nota: Carruajes en la casa Mirás Hermanos y Cía.

✝ HECTOR DEBIASSI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de mayo de 1917. — Sus padres, José Debiassi y Erminda A. de Debiassi; sus hermanos, José, Alberto y Juan Carlos; sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana, sábado 19 del corriente, a las 3 p. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta.—Casa mortuoria, Mármol 860. — Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344. 3|448 vm19

MISAS Y FUNERALES

JACOBO J. PARRAVICINI — q. e. p. d. — Falleció el 10 de mayo de 1917. — Sus hermanas María Celina P. de Melo, Javiera E. (ausente), Dolores P. de Solari, sus hermanos políticos doctor Carlos F. Melo y doctor Benjamín T. Solari, sus tíos Ana P. de Insiarte y Eduardo Parravicini, tías políticas, primos y sobrinos, sus amigos Jaime V. y Ernesto Casalins invitan a sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma se efectuará el sábado 19 del corriente, a las 11 a. m. en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro. — Se despide por tarjeta. 3|424-v-m. 18.

✝ JOAQUINA ALTAMIRA DE VERIN (J. E. P. D. Falleció en Lanús el 18 de marzo de 1917.—Su hija Elisa Verin de Iragorri y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se efectuará mañana sábado 19 de mayo, a las 10 a. m. en la iglesia de Santa Lucía .El duelo se despedirá por tarjeta.

✝ AUGUSTO KOPPEN (Q. E. P. D.) Falleció el 7 de mayo de 1917. —Su esposa Julia C. de Koppen, sus hijos Julia K. de Cedrés, Juan A., María K. de Etchegaray, Rosa y Nilda Koppen, sus hijos políticos, Pedro Cedrés y Miguel Etchegaray, su hermana política

Filomena C. de Massey, sus nietos, bisnietos y demás deudos invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana sábado 19, a las 10.30 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria, Vélez Sársfield. El duelo se despedirá por trjeta.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, Calle Moreno número 2500; N.o 5, calle Rivadavia número 8419. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).

Capital realizado . $ 10.000.000 oro sellado
Fondo de reserva or. dinario . . . . 981.218 " "

ABONA

	C|legal		oro sellado	
Por depósito en c. curr.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 60 días	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días	3 ½	o|o	3 ½	o|o
Id. id. id. 180 días	4	o|o	4	o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París Madrid, New-York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNdado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 3541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.— Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 29.

Capital . . . . $ 123.000.000.—m|n
Fondo de reserva . . ., 14.385.407.26 o|o

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3599, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929; Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 784; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 835; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes. Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

169 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual	
Por depósitos en c. corriente	Sin interés	
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2	o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3	o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4	o|o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3	o|o
El Banco cobra:	Anual	
Por adelantos en c. corriente	8	o|o
Por descuentos de letras con amortización	7	o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gaspar Coraillo, gerentes.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante . . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO HOLANDES

DE LA AMERICA DEL SUD

Bme. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursal: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

Agencia N.° 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.° 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Id. emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

REMATES

Casares Hnos. y Diehl

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE, F. C. P., BAHÍA BLANCA, F. C. SUR, AZUL, F. C. SUR, LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

5000 vacunos Durham en Charlone...

Inclusive 1000 novillos listos para frigorífico, vacas con y sin cría y servidas y vaquillonas de muy buena clase y estado, procedentes de acreditados establecimientos de la zona, en su mayoría lotes de solas marcas.

La venta se realizará:

El jueves 31 de mayo, a la 1 de la tarde, en nuestras instalaciones sobre la estación Charlone, ferrocarril Pacífico, con las haciendas a la vista, clasificadas en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador, en haciendas generales, y 3 o|o a cada parte, en reproductores y yeguarizos.

Por consignaciones, pedidos de local y otros informes, dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357, o a nuestro representante en Charlone (F. C. P.), señor José María Blanco. Próximamente detalles completos — Casares Hnos. y Diehl. 3|433-v-m. 30

Adolfo Bullrich y Cía.

El plantel puro por cruza de "... Blas"

Venta del plantel Durham, por cruzamiento, de la cabaña "... Blas", por liquidación total de la misma, por orden y cuenta de la sucesión de doña Teresa S. de ... Paz.

Esta venta comprende 294 ..., incluso toros padres, de pedigree, toros y toritos puros por cruza, vacas con y sin cría, y vaquillonas, servidas y sin servir.

Se realizará:

El miércoles 30 de mayo, a la 1 ... la tarde, en nuestro local de ... en lotes apropiados y a la vista.

Oportunamente detalles completos. —Adolfo Bullrich y Cía.

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

7.000 VACUNOS alta mestización Durham, sola marca

1.200 lanares y 200 yeguarizos

Liquidación total de las haciendas del Establecimiento **"La Equidad"**

En Algarrobo, F. C. S.

EL DOMINGO 27 DE MAYO, a las 12 m.

En el mismo Establecimiento, después de un almuerzo campestre.

Por cuenta y orden de sus propietarios Sres. Viale y Risso, por división de condominio. Venta particular del campo, compuesto de 11.605 hectáreas de las cuales hay 8.000 ALFALFADAS y con valiosas mejoras.

DETALLE:

HACIENDA VACUNA: 320 NOVILLOS de 2 1|2 a 3 años, gran estado, invernada; 720 novillos íd. íd., de 1 1|2 a 2 años, íd. íd. íd.; 488 novillitos de año, en su mayoría gordos; 100 novillos cuarterones, de 2 1|2 a 3 años, buen estado; 100 vacas gordas; 150 vacas lecheras, puras por cruza, muy buen estado; 2000 vacas en su mayoría puras por cruza, servidas por toros de pedigree, muy buen estado (en lotes, con opción); 500 vacas servidas por toros de pedigree y puro por cruza, con 500 terneros al pie; 100 vacas cuarteronas, buen estado, servidas; 870 vaquillonas alta mestización Durham, 1 1|2 a 2 años, servidas por toros de pedigree, muy buen estado, en lotes, con opción; 670 vaquillonas de año, muy buen estado, en lotes; 228 terneras, en su mayoría gordas; 50 toros de pedigree; 50 toros puros por cruza; 200 toritos puros por cruza (plantel del establecimiento).

Hacienda lanar: 700 ovejas Rambouillet, puras, origen Lozano, servidas; 100 ovejas cruza Lincoln, servidas; 400 borregos y borregas cruza, 11 carneros Lincoln.

Hacienda yeguariza: 250 potros, caballos y yeguas incluso de tiro y silla, gordos.

Tren especial: Saldrá de la estación Bahía Blanca (Sur), el domingo 27 día del remate, a las 7 de la mañana en punto, parando únicamente en Médanos, debiendo cada pasajero munirse de su boleto. En la estación Algarrobo habrá automóviles que conducirán a los interesados al establecimiento, regresando una vez terminado el remate para tomar el tren especial que los conducirá a Bahía Blanca.

Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores.

Nota: Los señores Viale y Risso facilitarán potreros por tiempo prudencial, hasta tanto los compradores organicen sus arreos.

Otra: En el establecimiento habrá personal competente que se encargará de los arreos y embarques de las haciendas, tanto por los ferrocarriles del Sur o Pacífico como por tierra.

Por más datos, dirigirse a nuestro escritorio, Belgrano 86, Buenos Aires o a nuestros representantes en Bahía Blanca, Sres. P. y A. Lanusse y Olaciregui, calle Donado N.o 63.

A. Inchausti

JUDICIAL — EN BURZACO, MONte Grande y Necochea están situadas las tres fracciones de terreno que remataré

El día 23 de mayo, a las 3.30 p. m., en mi escritorio, Maipú 273, de acuerdo con el siguiente edicto judicial: "Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo por cobro de crédito hipotecario le siguen los Sres. López Hnos. y Cía. a don Benito H. Lazcano, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti para que proceda a la venta en subasta pública de los terrenos que a continuación se detallan: Primero, en Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, frente a la calle General Belgrano, núm. 2, de un título que no se cita; tiene 55 metros de frente al Oeste, o sea al Boulevard Belgrano, por 66.27 metros al Norte, lindando con el lote núm. 1; 102.72 metros al sur; lindando con el lote núm. 3, y 65.98 metros al noroeste, lindando con doña Amalia de Loray. Superficie total 4.647.22 metros cuadrados. Base de venta, pesos 6.000 moneda nacional, pudiendo el comprador tomar en hipoteca $ 3000, al 8 por ciento, por trimestres adelantados a un año de plazo.

Segundo: En Monte Grande, 14.400 metros cuadrados de terreno en el pueblo y partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, manzana designada con las letras A. Y.; dista 8 cuadras de la estación. Linda por el sudeste, la calle Adrogué; por el sudoeste, calle Rivadavia; al nordeste, calle Alvear, y al noroeste, calle Temperley. Base de venta: 12.092.23 pesos moneda nacional, pudiendo el comprador tomar en hipoteca $ 6000, al 8 o|o, por trimestres adelantados, a un año.

Tercero: En Necochea, provincia de Buenos Aires, 23.544.50 metros cuadrados de terreno, próximo al río Quequén Grande, y al F. C. Sud, mitad de la quinta núm. 107, lindando: al Sudoeste, con la quinta núm. 106; por el noroeste, también con parte de la quinta 76, por el sudeste, con parte de la quinta 112, en los tres rumbos, calle por medio, y por el nordeste, con la otra mitad de la quinta 107. Base: $ 12.093.23 moneda nacional, pudiendo el comprador tomar en hipoteca $ 6000, al 8 o|o, por trimestres adelantados, a un año. El comprador abonará en dinero efectivo, y en el acto del remate el 8 o|o a cuenta del precio y el 2 o|o de mi comisión, que es a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia, sexto piso, o en mi escritorio. Maipú 273. — A. Inchausti. 3|379 vm22

Peralta Martinez y Serna

JUDICIAL. — EN CARLOS TEJEdor: 17 hectáreas y 49 áreas que comprenden las quintas 44 y 53 de la colonia Seré. Tierras superiores, con alfalfares y poblaciones. Distan 20 minutos de la estación y pueblo Seré. Por orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Persiani, en el juicio a que se refiere el expediente número 999. Base, $ 4.500.

El martes 22 de mayo, a las 3, en nuestro hall de ventas. Detalle: Quinta número 44, compuesta de 7 hectáreas y 59 áreas, linda al norte con la quinta número 35 y al S., E. y O. con las números 53, 45 y 43, respectivamente. Contiene una población de dos habitaciones.

Quinta número 53, compuesta de 9 hectáreas y 90 áreas, linda al norte y sud con las quintas números 44 y 60 y al E. y O. con las 54 y 50 y contiene una población de dos habitaciones, cocina y w. c. Ambas están alfalfadas en gran parte y tienen algún monte de frutales. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos, en nuestras oficinas, 320 San Martín 326. — Peralta Martínez y Serna. 3|376-v. m. 22.

CESAR B. NEWTON

Reconquista 325 - U. T. 1845, Avenida

JUDICIAL — TRES LOTES DE TErreno con lo en ellos edificado. Parroquia Vélez Sársfield, con frentes a las calles Itaquí y Lafuente, situados a 4 cuadras y media de la estación Villa Soldati (F. C. C. G. B. A.).

Lotes 5 y 6, unidos; miden 20 metros de frente sobre Itaquí: 31.11 al NE., 19.98 en el contrafrente al NO. y 30.06, en el SO. Superficie total: 611.70 metros. Edificación: Una habitación, cocina, galpón y w. c.

Lote 7, situado sobre Itaquí y Lafuente. Mide 20 de frente sobre Itaquí, 12.17 sobre Lafuente; 19.97 en el costado NO. y 11.11 en el SO. Superficie total: 232.80 metros. Edificación: Planta baja. Local para negocio y dos habitaciones.

En conjunto los tres lotes tienen la superficie de 844.50 metros y con lo edificado han sido tasados en 8455.30 pesos moneda nacional.

Base de venta de todos ellos: Dos terceras partes de la tasación, pesos 5.636.87 moneda nacional. Por orden del señor juez doctor Colombres, en el juicio Soldati José (su sucesión), contra Emiliozzi Nazareno, que tramita por la secretaría del doctor Dobranich.

El domingo 27 de mayo, a las 4 de la tarde, en las mismas propiedades. Seña: 8 o|o. Comisión 2 o|o.

Buenos Aires, mayo 17 de 1917. — Horacio H. Dobranich.

3|397-v-m. 27

M. Villar Sáenz Peña y Vidal

Perú esq. Victoria, U. T. 782, Avenida

JUDICIAL. — CON RETASA. — Hermosa y bien ubicada casa en Belgrano. Calle Congreso 2323, entre Cabildo y Obligado. A 10 metros de la primera, bulevar de gran importancia comercial y con vías de comunicación para toda la ciudad. Orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, secretaría doctor Dobranich. Juicio Ab-intestato de don Víctor Nicoletti. Base retasada, $ m|n 8.218.90.

El domingo 20 de mayo, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Mide 8 metros 90 (15 v. 93) de frente al frente por 15 metros 07 (17 v. 40) de fondo. Superficie 207 metros c. 96 (3?? v. c. 20). Edificio moderno compuesto de vereda de mosaicos, frente imitación piedra, zaguán, cancel, dormitorios a la calle con balcones y celosías de hierro, otro interior, gran baño, cocina con pileta, w. c. y pieza de servicio en altos, galería de material con columnas de hierro, pileta para lavar, carpintería general de cedro y pino, celosías, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Renta 10 o|o anual. Visítese. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría citada Palacio de Justicia sexto piso o a nuestra casa, Victoria 599, esquina Perú. U. T. 782 Avenida. — Horacio H. Dobranich, secretario. 3|273-v. m. 20

Funes y Moyano Gacitúa

JUDICIAL. — EDICTO: El miércoles 30 de mayo, a las 3 p. m. — Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor César A. Campos: Se hace saber por el término de quince días en el juicio seguido por doña Teresa Chiaparra de Copello (herederos) contra Cj. Antognoli Juan, cobro de crédito hipotecario: han sido nombrados los martilleros Funes y Moyano Gacitúa para vender en remate público la casa en esta capital, calle Moldes número 2993, esquina Quesada 2?? compuesta de 8.66 metros al noreste por 30.06 metros de fondo, lindando el frente noreste a la calle Moldes por frente al noroeste calle Quesada por el noreste con lote 15 y por el noroeste con parte del 13. Base 6.750 m|n. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o en el acto.

Los autos tramítanse a cargo del autorizante. Buenos Aires, mayo .. de 1917.

Datos en nuestro escritorio, Reconquista 331. U. T. 5190 Avenida. — Doctor José María Méndez, secretario. 3|428-v. mayo 30

Gran Hotel España

982 Av. de Mayo 986

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

[illegible] MAYO 245 — BUENOS AIRES

[CONDI]CIONES GENERALES DE LOS REMATES

[illegible]

Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

Por mayores informes, ocurra[se] a las oficinas del Banco.

CAPITAL

[..]SA CASA DE DEPARTAMENTOS. — [..] Pueyrredón [..] 1074|10182, esquina [..] N.o [..] — A requerimiento judicial. [..] serie C. H. A. 6 ojo. El [..] 18 de mayo a las 3 p. m., el Banco [Hipotecario] Nacional rematará en su local [..] propiedad edificada en terreno de 17.32 [metros] de frente al N. E., 22.74 metros al [..] 17.10 metros al N. O. y 12.35 me[tros] al S. O. ad corpus. El edificio se [compone] de SOTANO, PLANTA BAJA y 2 [PISOS] ALTOS: planta baja consta de [..] que forma esquina tiene [un] amplio salón para negocio, altillo con [..] y dependencias; los otros [..] tienen cada uno un salón [..] una pieza y dependencias. [..] con 2 departamentos, cada uno [..] 2 piezas, una pieza de servicio y [..] y segundo piso con 2 departa[mentos] con igual distribución que los ante[riores].

[Base] de venta $ 30.000. Hipoteca pesos [..] Deuda actual $ 54.874:102.

[Esta] venta se efectúa dentro de las con[diciones] publicadas al principio de esta [sección].

[Aviso] iniciado en LA EPOCA, el 3 de [mayo] de 1917. 3|277 v. Mayo 18.

[CASA] CALLE CORONEL ESTEBAN BONO[RINO] N.o 1525, entre la de Baraza y Casta[..] N.o H.o 15.304, serie C. H. A. [..] El domingo 20 de mayo a las 2 y 30 [p.] m., el Banco Hipotecario Nacional re[matará] en la misma, esta propiedad edifi[cada] en terreno de 8.66 metros de frente [al] S. O. por 34.64 metros de fondo. Con [..] habitaciones, altillo y dependencias.

Base de venta $ 3.000. Hipoteca pesos [..] Deuda actual $ 2.828:042.

Esta venta se efectúa dentro de las con[diciones] publicadas al principio de esta [sección].

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 5 de mayo de 1917. 3|303 v. M. 20.

CASA CALLE SANTANDER N.o 2063, EN[TRE] las de Carabobo y Pumacahua. N.o H.o [..] serie C. H. A. 6 ojo. El domingo 20 de mayo a las 3 p. m., el Banco Hipo[tecario] Nacional rematará en la misma, es[ta] propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al S. E., por 34.64 me[tros] de fondo. Ad corpus. Con jardín al [frente], 3 habitaciones, galería y dependen[cias].

Base de venta $ 5.100. Hipoteca pesos [..] Deuda actual $ 4.211:825.

Esta venta se efectúa dentro de las con[diciones] publicadas al principio de esta [sección].

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 6 de [mayo] de 1917. 3|302 v. M. 20.

CASA CALLE ITAQUI N.o 1033, ENTRE [las] de Goal y Las Palmas. N.o H.o 4.124, [serie] C. H. A. 6 ojo. El domingo 20 de ma[yo a las] 3 p. m., el Banco Hipotecario Na[cional rematará en la misma, esta propie]dad [..] al S. E. por 33.90 metros en el cos[tado] N. E., 34.48 metros en el del S. O. [y] un contrafrente de 8.66 metros. Ad [corpus]. Con 3 habitaciones, una pieza y [..]

Base de venta $ 5.100. Hipoteca pesos [..] Deuda actual $ 3.655:274.

Esta venta se efectúa dentro de las con[diciones] publicadas al principio de esta [sección].

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 6 de mayo de 1917. 3|301 v. M. 20.

CASA EN EL PASAJE CONOCIDO CON el nombre de Norte N.o 31, que tiene en[trada] por la calle Vidt número 2758, entre las de Las Heras y Cabello. N.o H.o 802, serie P. C. El 27 de mayo a la 1 y 30, el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terre[no] de 6.92 metros de frente al S. por 32.17 metros de fondo; se compone de sala, 2 ha[bi]taciones, cocina, w. c.

Base de venta $ 3.500. El comprador [con]tinuará haciendo el servicio de la hipo[teca] originaria de $ 3.110, que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 1227, con 993 milésimos, y abonará en dinero el exceso sobre esta suma, hasta el precio de com[pra]. El servicio de esta hipoteca se hará a razón del 10 ojo anual pagaderos en curso legal por semestres adelantados. En caso de cancelación o anticipo de capital solo podrá efectuarse de acuerdo con las leyes número 2842 y número 3172.

Esta venta se efectúa dentro de las con[diciones] publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de [mayo] de 1917. 3|404 v. M. 27.

CASA CALLE TIMBO NUMERO 2335, EN[TRE] las de Lavalloi y Campana. A requeri[miento] judicial. N.o H.o 11523, serie C. H. A. 6 ojo. El domingo 27 de mayo a las [2 y] 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacio[nal] rematará en la misma, esta propiedad [edif]icada en terreno de 17.32 metros de [fren]te al S. E. por 51 metros de fondo. [Con] 3 habitaciones, caballeriza de material [..] altillo y w. c.

Base de venta $ 4.000. Hipoteca pesos [..] Deuda actual $ 5.147:786.

Esta venta se efectúa dentro de las con[diciones] publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de [mayo] de 1917. 3|403 v. m. 27.

CASA CALLE CAPDEVILA N.o 3081, EN[TRE] las de Congreso y Quesada. N.o H.o [..] serie C. H. A. 6 ojo. El domingo [27] de mayo a las 4 p. m., el Banco Hipo[tecario] Nacional, rematará en la misma es[ta] propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al S. O. por 25.36 me[tros] de fondo con dos habitaciones, galería y dependencias.

Base de venta $ 3.100. Hipoteca pesos [..] Deuda actual $ 1.898:408.

Esta venta se efectúa dentro de las con[diciones] publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 13 de mayo de 1917. 3|402 v. M. 27.

CASA CALLE Bco. ENCALADA NUMERO [..] entre las de Arcos y Cuba. A re[que]rimiento judicial. N.o H.o 1011, serie C. H. A. 6 ojo. El domingo 27 de mayo a las 5 p. m., el Banco Hipotecario Na[cional] rematará en la misma esta propie[dad] edificada en terreno de 10.03 metros de frente al O. por 12.15 metros de fondo en el costado S., teniendo en el del N. a los 7.20 metros, un martillo en contra de 1.98 metros de N. a S., por 4.95 metros de O. a E. y con un contrafrente de 9.05 metros Ad corpus. Con 4 piezas, cocina y baño.

Base de venta $ 4.800. Hipoteca pesos [..] Deuda actual $ 3.628:022.

Esta venta se efectúa dentro de las con[diciones] publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|401 v. M. 27.

CASA CALLE AGUIRRE NUMERO 1037|41 entre las de Thames y Uriarte. N.o H.o 14.391, serie C. H. A. 6 ojo. El domingo 27 de mayo a las 2 p. m., el Banco Hipo[tecario] Nacional, rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 8.66 metros de frente, al S. O. por 21 metros de fondo Ad corpus. Consta de subsuelo, con 3 habitaciones, cocina, baño y w. c. y planta baja con salón para negocio.

Base de venta $ 5.500. Hipoteca pesos [..] Deuda actual $ 5.184:743.

Esta venta se efectúa dentro de las con[diciones] publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de [mayo] de 1917. 3|400 v. M. 27.

CASA CALLE HOLMBERG NUMERO 2267 entre las de Mendoza y Olazábal. N.o H.o [..] serie C. H. A. 6 ojo. El domingo 27 de mayo a las 5 y 30 p. m., el Banco Hi[potecario] Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 17.32 metros de frente al S. O. por 17.32 me[tros] ...

tros de fondo. Con 2 habitaciones, cocina y w. c.

Base de venta $ 2.000. Hipoteca pesos 2.500. Deuda actual $ 2.332:600.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|399 v. M. 27.

CASA CALLE CHARLONE NUMERO 758, entre las de Palpa y Esteco. N.o H.o 10.132 serie C. H. A. 6 ojo. El domingo 27 de mayo a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 3 metros de frente al N., 45.35 metros en el costado E., 43.90 metros en el del O. y 9.05 metros en el contrafrente al S. Edificio compuesto de 5 habitaciones y dependencias.

Base de venta $ 5.800. Hipoteca pesos 5.800. Deuda actual $ 7.487:583.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|398 v. M. 27.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 539)

CHACRA EN EL PARTIDO DE 9 DE JULIO. N.o H.o 3|24, serie C. H. A. 6 ojo. El lunes 28 de Mayo de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de Julio, un lote de chacra ubicada en el citado partido próxima a la estación Dennehy (F. C. O.), designado en un plano especial con el número 3 del grupo 11 de los terrenos conocidos por fracción Santa María, compuesta de 100 hectáreas, lindando: al N. sucesión de Comas al S., Juan A. Taquini; al E., Martín Nazar Anchorena y al O., campo sucesión.

Base de venta $ 17.500. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 13.895.081.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 14 de mayo de 1917. 3|433 v. M. 28

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — FRACción de campo en el partido de Lobos. N.o H.o 2197|25537, serie K. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Lobos, distante como 6 cuadras de la estación Zapiola (F. C. S.), compuesta de 536 hectáreas, 85 áreas 81 centiáreas; lindando: al N. con herederos de Galván; al S., con Emeterio Solano; al O., con Irene Caminos y al E. con Miguel Murphy.

Base de venta $ 58.000. Hipoteca pesos 50.000. Deuda actual $ 42.353:893.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|358 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — FRACción de campo en Monte Grande. N.o H.o 4170|33848, serie L. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Lomas de Zamora, paraje denominado Monte Grande, cuartel 12, distante como una legua de la estación Monte Grande y algo menos de Ezeiza (F. C. S.), compuesto de una superficie de 116 hectáreas, 03 áreas, 18 centiáreas; lindando: al N. E. con Devoto y viuda de Balestrini; al N. O. con la señora Ugarteche de García Díaz; al S. O., con Palento y al S. E., con un sobrante fiscal.

Base de venta $ 38.000. Hipoteca pesos 31.500. Deuda actual $ 28.825:291.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|357 v. M. 24.

CASA-QUINTA EN VILLA PROGRESO, partido de San Martín. N.o H.o 459|2153, serie C. H. A., 6 ojo. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una casa-quinta en Villa Progreso, partido de San Martín, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 12.228 metros, 37 decímetros cuadrados; lindando: con las calles Bernardo de Iturraspe, Coronel Heredia, Roque Arcadini y Perseverancia.

Base de venta $ 47.000. Hipoteca pesos 38.000. Deuda actual $ 27.457:051.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|356 v. M. 24

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CAMPO en el partido de Campana. N.o H.o 423|2032 serie C. H. A. 6 ojo. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo ubicado en el partido de Campana, distante como unas 15 cuadras de la estación Campana (F. C. R.), formado por dos fracciones unidas designadas como chacras 1 y 34, en un plano especial, compuesto de una superficie de 702 hectáreas, 92 áreas, 62 centiáreas; lindando: al N., con sucesores de Eduardo y Luis Costa y ejido de Campana; al E., calle en medio con quintas y chacras; al S., con la chacra 46 y al O., con el arroyo de la Cruz.

Base de venta $ 250.000. Hipoteca pesos 200.000. Deuda actual $ 182.913:678.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|355 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — OCHO casas en Olavarría. N.o H.o 1384|7832, serie C. H. A. 6 ojo. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Olavarría, 8 casas en esa ciudad, ubicadas en la calle Pringles esquina Dorrego, designadas en un croquis que es encuentra agregado a sus títulos con los números 1 al 8, con superficie de 3816 metros 66 decímetros cuadrados. El número 1 consta de un salón y 3 habitaciones; el número 2 de un salón y cinco habitaciones, el número 3 de un salón y 4 habitaciones; el número 4 de un gran salón, el número 5 de 3 habitaciones; el número 6 de 3 habitaciones; el número 7 de 3 habitaciones y el número 8 de 6 habitaciones y demás dependencias correspondientes en cada caso.

Base de venta $ 34.000. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 23.225:996.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|359 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. —FRACción de campo en el partido de Chacabuco. N.o H.o 1551|9053, serie C. H. A. 6 ojo. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Chacabuco, distante como 10 kilómetros del pueblo del mismo nombre, compuesta de una superficie de 384 hectáreas, 72 áreas, 74 centiáreas, 28 decímetros cuadrados; lindando: al N. E. viuda de Alba y B. Iriarte; al S. E. con el señor Centurión; al S. O. con Miguel Macadán y fracción de Guillermo Juan Manley y al N. O., la misma fracción ...

CINCO FRACCIONES DE TERRENO EN el partido de Avellaneda. N.o H.o 2904| 26:366 (división), serie K. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), cinco fracciones de terreno ubicadas en el partido de Avellaneda, distante como 2.000 metros al N. O. del puente Alsina y a 100 y 500 metros de "Parada Diamante" del F. C. Midland, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
I.	A. B. C.	284.529:86 m2	50.800	44.311:657	65.000
III	F. G.	284.529:86 m2	40.800	42.489:380	62.000

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano firmado por el agrimensor señor Benavidez, que sirve de base para esta división een el que constan los linderos respectivos.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|435 v. M. 31.

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA Central. — 12 lotes de campo. N.o H.o 15153, serie C. H. A. 6 ojo. El martes 22 de mayo a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), 12 lotes de campo situados en la sección 2.a, parte del lote 21, letra D., próximos a la estación Cachirulo F. C. P., con las siguientes superficies y linderos: LOTE N.o 1, con 196 hectáreas, 8.128 metros cuadrados y linda: al N., lote número 2 al S., Z. R. Bollini; al E., con Gómes Ortiz y al O., con el lote número 3. LOTE N.o 2, con 196 hectáreas y 0128 metros cuadrados y linda: al N. con Noceti Hnos., al S. con el lote 1 y 3, al E. con Gómes Ortiz y al O. con el lote 3. LOTE N.o 3, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados y linda: al N., con el lote 2, al S. con Z. R. Bollini, al E. con el lote 1 y al O., con el lote 4. LOTE N.o 4, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados y linda:: al N. con el lote 3, al S. con Z. R. Bollini, al E. con el lote 3 y O. con el lote 6. LOTE N.o 5, con 196 hectáreas, 8.000 metros cuadrados; linda: al N., Noceti Hnos., al S. con el lote 6 y 4; al E., con el lote 3 y al O., con el lote 8. LOTE N.o 6, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados; linda: al N. con el lote 5, al S. con Z. R. Bollini; al E. con el lote 4 y al O. con el lote 7. LOTE N.o 7, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados, linda: al N. con el lote 8, al S:, con Z. R Bollini; al E. con el lote 6 y al O. con el lote 9. LOTE N.o 8, con 196 hectáreas, 01.8 metros cuadrados; linda: al N., con Soto, al S. con los lotes 7 y 9; al E., con el lote 5 y al O. con Gómes Ortiz. LOTE N.o 9 con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados linda: al N. con el lote 8, al S. con Z. R Bollini; al E., con el lote 7 y al O. con el lote 10. LOTE N.o 10, con 198 hectáreas 4.000 metros cuadrados; linda: al N. con Gómes Ortiz, al S. con Z. R. Bollini; al E., con el lote 9 y al O. con el lote 11. LOTE N.o 11, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados; linda: al N. con Gómes Ortiz, al S. con Z. R. Bollini, al E. con el lote 10 y al O. con el lote 12. LOTE N.o 12, con 196 hectáreas, 8.128 metros cuadrados y linda: al N. con Gómes Ortiz, al S. con Z. R. Bollini; al E. con el lote 11 y al O., con A. Roca.

LOTES	BASE DE VENTA	HIPOTECA	DEUDA ACTUAL
1	$ 5.800	$ 5.500	$ 5.184:743
2	„ 5.700	„ 5.400	„ 5.020:475
3; 4; 5; 6 y 7 c|uno con	„ 5.800	„ 5.500	„ 5.184:743
8	„ 5.700	„ 5.400	„ 5.090:475
9	„ 5.400	„ 5.100	„ 4.807:671
10	„ 6.100	„ 5.800	„ 5.467:548
11	„ 6.100	„ 5.800	„ 5.467:548
12	„ 6.000	„ 5.700	„ 5.373:279

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de mayo de 1917. 3|324 v. Mayo 22.

...ción y el señor Byrán. Dicha fracción es la mitad S. E. del campo total, dividido de N. E. a S. O., más 47 hectáreas, 24 áreas, 72 centiáreas y 28 decímetros, situadas en la parte N. E. de la otra mitad del campo total. Se hace constar que este campo reconoce un contrato de arrendamiento, que vence el 31 de julio de 1919.

Base de venta $ 52.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.161:594.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|409 v. M. 29.

CASA EN LA CIUDAD DE DOLORES — N.o H.o 1175|19.02, serie H. El miércoles 30 de mayo de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Dolores, una casa situada en esa ciudad calle Perú número 535, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, compuesto su terreno según la obligación hipotecaria de 21.65 metros de frente por 43.30 de fondo, con un terreno contiguo que da frente a la calle Uruguay, compuesto de 21.65 metros de frente por 21.65 metros de fondo. Y según los títulos, la superficie es de 21.65 metros de frente por 21.65 metros de fondo para el primer lote y los otros dos tienen 10.82 metros de frente por 42.43 metros de fondo cada uno, o sean 1386 metros 90 decímetros cuadrados, o lo más o menos que resulte dentro de linderos.

Base de venta $ 7.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 5.288.123.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 16 de mayo de 1917. 3|425 v. M. 30.

SUCURSAL CORDOBA

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

CAMPO EN LA PEDANIA CHUÑA GUASI, departamento Sobremonte. — N.o H.o 521| 20041, 2.a ley N.o 9155, 1.a serie. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un campo con todas sus mejoras, el que es parte de la estancia denominada "El Zapallar", ubicado en el departamento Sobremonte, pedanía Chuña Guasi, compuesto de una superficie de 3750 hectáreas; lindando: al N. con propiedad de Clara A. de Moyano e hijos; al E. con la "Cañada" de José Moyano, "Agua de los Cerros" de Ventura Amaya y con Aguas de las Palomas, de sucesores de Santiago Astrada; al S. con el lote adjudicado a Celmina Moyano, Aparicio de Posse y al O. con el doctor José Moyano Aparicio, con el que linda igualmente en una pequeña extensión por el sur.

Base de venta $ 30.000 Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 28.666:150.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|405 v. M. 29.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

PROPIEDAD URBANA EN LA CIUDAD de Mendoza. N.o H.o 281|16795, serie C. H. A. 6 ojo. El viernes 18 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, un terreno y edificios ubicados en esa capital, calle Chile N.o 1879, con superficie de 1620 metros cuadrados, el edificio es destinado a inquilinato, conteniendo 30 departamentos independientes, 3 lavaderos y 4 w. c.

Base de venta $ 7.000. Hipoteca pesos 6.000 Deuda actual $ 5.615:766.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 4 de mayo de 1917. 3|281 v. Mayo 18.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS casas en la ciudad de Mendoza. N.o H.o 584|17853, serie C. H. A. 6 ojo. El miércoles 23 de mayo de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, dos casas ubicadas en esa ciudad, calle 25 de Mayo números 1012 y 1016, constante de una superficie de 800 metros cuadrados; conteniendo la primera 3 piezas principales y demás dependencias y la segunda se compone de 7 piezas, tres patios, cuarto de baño, otras dependencias, cochera, etc. Ambas casas tienen instación de obras de salubridad, aguas corrientes y luz eléctrica.

Base de venta $ 29.000. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.984:089.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 9 de mayo de 1917. 3|336 v. M. 23.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento Tunuyán. N.o H.o 923|33383, serie L. El miércoles 23 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento Tunuyán, compuesta de 313 hectáreas, cultivadas con alfalfa en toda su extensión. Contiene una casa para familia y 5 para contratistas. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie; sus límites son: N., Demetrio Argumedo y Santiago Medina, calle de por medio, S., Elías Videla; E., calle pública frente a Elías Villanueva y O., Juan Parejas y Santiago Medina.

Base de venta $ 54.500. Hipoteca pesos 75.000. Deuda actual $ 67.141:110.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 9 de mayo de 1917. 3|337 v. M. 23.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Martín, distrito Chapanay. N.o H.o 1012|34117, serie K. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Martín, distrito Chapanay, colonia Las Tres Porteñas, constante de una superficie de 1000 hectáreas de terreno inculto, con derecho eventual de agua para la mitad de su superficie; sus límites son: al N. lotes 1, 2, 3, 4 y 5 y parte del lote 6 de la fracción C. del plano existente en esa sucursal; al S., Francisco Gonsa...

...les; al E., sección E. y al O. lotes 5, 6 y 14 de la fracción B.

Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.184:502.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|360 v. M. 24.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Rafael. N.o H.o 477|15330, serie C. H. A. 6 ojo. El lunes 28 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, a 2 kilómetros de la estación del mismo nombre del F. C. B. A. P., con superficie de 126 hectáreas 1688 metros cuadrados; conteniendo: 93 hect. 7722 metros de potreros alfalfados; 1 hect. 2252 metros con huerta de árboles frutales y el resto de 32 hect. 1714 metros, se compone de terreno cultivado, contiene también una casa habitación compuesta de 6 piezas y demás dependencias y una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. Sus límites son: N., calle pública frente a Sardi Hermanos, César Sardi y Difabio Hnos. S. terreno que fueron de Rodolfo Iselin, hoy rematados en lotes; E. calle pública de por medio con Jorge Correas y Espínola y O. calle pública de por medio con Nicolás Suárez.

Base de venta $ 46.000. Hipoteca pesos 32.000. Deuda actual $ 30.165:779.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 14 de mayo de 1917. 3|382 v. M. 28.

PRIPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Martín, distrito "El Ramblón". N.o H.o 376|16066, serie H. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m. el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento de San Martín, distrito "El Ramblón", con superficie de 382 hectáreas; conteniendo: 7 hect. más o menos de viña francesa, criolla y moscatel; 170 hect. de terreno que ha sido cultivado; 201 hect. de terreno inculto y el resto se compone de huerta de árboles frutales, parrales, etc. Contiene además un chalet de madera, con seis piezas principales y demás dependencias, una casa para familia con 14 habitaciones, bodega, tres galpones, corrales, etc. Sus límites son: N. Cruz Moyano de Arias; S. callejón de por medio con Cruz Moyano de Arias; E. calle Coria, frente a derechos de Carlos S. Varas y Cruz M. de Arias y al O. calle Lila, frente a derechos de Carlos S. Varas y Lorenzo Bosch y Cía.

Base de venta $ 28.500. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 13.332:598.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|436 v. M. 31.

SUCURSAL SAN LUIS

(Calle Bmé. Mitre 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — CASA quinta en la ciudad de San Luis. N.o H.o 9|1578, serie B. El martes 22 de mayo de [..] p. m., el Banco Hipotecario Na[..] local de su sucursal San Luis, una [..]quinta ubicada en esa ciudad, calle Belgrano, lugar denominado "El Bajo", midiendo su terreno 18 metros de frente por 129 metros de fondo, teniendo además un martillo a su favor que mide 9.42 metros de E. a O. por 61 metros de S. a N., unido al sitio principal por sus costados S. y O.; lindando: al N., calle Belgrano; al S. y E., con Félix Calderón y al O. con este mismo señor Calderón y derechos de don Hilario Lucero.

Base de venta $ 3.000. Esta venta se efectuará al contado por cuenta del deudor y sujeta a la aprobación del Directorio. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el Archivo del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo

Seña 5 ojo y comisión 1 ojo, que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 5173 y 9155. Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco (25 de Mayo N.o 245), capital federal) o a su sucursal en San Luis.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de mayo de 1917. 3|323 v. Mayo 22.

SUCURSAL URUGUAY

CAMPO EN EL DISTRITO SUBURBIOS, DEpartamento Concordia. N.o H.o 63|1116, serie C. H. A. 6 ojo. El martes 22 de mayo de 1917, a las 2 p. m. el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo ubicado en el distrito Suburbios, antes Rincón del Salto, departamento Concordia, con superficie de 10.000 hectáreas más o menos, con todo lo edificado, cercado y plantado, dentro de los linderos siguientes: al N., arroyo Ayuí Grande; al S., arroyo Yuquerí Grande; al E., Flora U. de Soler y al O., Severiano Lalanne, hoy Mendiburu y Estilarte.

Base de venta $ 683.800. Hipoteca pesos 500.000. Deuda actual $ 467.980:511.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de mayo de 1917. 3|328 v. Mayo 22.

SUCURSAL PARANA

CASA EN LA CIUDAD DE GUALEGUAY.— N.o H.o 1195|30227, serie L. El miércoles 23 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Gualeguay, establecido en la calle San Antonio esquina Uruguay, una casa compuesta de varias piezas de material, ubicada en la calle San Martín entre las de Uruguay y Gualeguaychú, edificada en terreno de 17.28 metros de frente por 35.96 metros de fondo; lindando: N., Juan Fernández, S., con los Pérez; E., con Mateo Carboni y O., calle San Martín.

Base de venta $ 12.000. Hipoteca pesos 12.000. Deuda actual $ 10.595:134.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 9 de mayo de 1917. 3|335 v. M. 23.

CAMPO EN EL DISTRITO OCTAVO, DEpartamento Gualeguay. N.o H.o 69|3645, serie C. H. A. 6 ojo. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo de isla en el departamento Gualeguay, distrito Octavo, distante como 9 leguas de la ciudad de Gualeguay, compuesta de 3.000 hectáreas, conteniendo una casa de buena construcción, etc.; lindando: al N. con el río Paraná Pavón; al S., con campo fiscal y los señores Vicente M. y Tomás Zumelzú, arroyo Tala en medio; al E., con los mismos señores Zumelzú y al O., línea amojonada en medio con campo fiscal.

Base de venta $ 63.000 Hipoteca pesos 60.000. Deuda actual $ 54.874:103.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|403 v. M. 29.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Puán, sección 3.a N.o H.o 111|16612, serie C. H. A. 6 ojo. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Puán, sección 3.a, entre las estaciones Algarrobo (F. C. S.) y Berraondo (F. C. B. A. P.), distante 6 leguas de la primera y unas 10 de la segunda, esta fracción forma parte del lote 108 y se compone de una superficie de 9543 hectáreas, 10 áreas, 50 centiáreas; lindando: al S. E. con Pedro, Miguel y Bernardo Gracarena; al S. O. con el lote 111 de Santiago Olivera; al N. O. con Eduardo San Martín y al N. E. con Andrés Navarro.

Base de venta $ 447.000. Hipoteca pesos 315.000. Deuda actual $ 394.827:722.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|407 v. M. 29.

SUCURSAL SGO. DEL ESTERO

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE SALavina. — N.o H.o 69|12447, serie C. H. A. 6 ojo. El martes 29 de Mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo compuesto de tres lotes unidos, ubicado en el departamento Salavina, distante a 10 y a 7 leguas de las estaciones Geres y Selva respectivamente (F. C. C. A.), los que tienen las siguientes extensiones y linderos: Primer lote: Compuesto de 7.499 hectáreas, 56 áreas, lindando; al N., con Vicente L. Casares, en parte y el terreno a describirse enseguida antes fiscal; al E., con Nicolás Costas; al O., con el terreno a deslindarse en tercer término, antes fiscal y al S. con terrenos fiscales. El segundo lote: Se compone de 7.499 hectáreas, 97 áreas, y 67 centiáreas; lindando: al N., con José Otonello; al S., en parte con el terreno deslindado anteriormente y el que se vá a deslindar, antes fiscal; al O., con terreno fiscal y al E., con Vicente L. Casares. El tercer lote: Consta de una superficie de 7.259 hectáreas, 19 áreas, 80 centiáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., en parte con terreno fiscal y en parte con el lote segundo antes fiscal; al S., con terreno fiscal; al E. con el primer lote, antes fiscal y al O., con las propiedades denominadas "Paso de Beltrán" o "Limachi" perteneciente a los herederos de don Ramón Ibarra y "La Horqueta" de don Emilio Moreno. Los tres lotes en conjunto forman una superficie total de 22.258 hectáreas, 73 áreas y 57 centiáreas.

Base de venta $ 247.000. Hipoteca pesos 180..00 Deuda actual $ 168.472:984.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección

Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|406 v. M. 29.

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la Capital y ciudades de Provincia, como así mismo de los campos en toda la República que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

Crohare y Cía.

Sucesores de B. Alchourrón y Hnos.

JUDICIAL. — PROPIEDAD CENtral, calle Azcuénaga 591 y 593, de altos y bajos, cuya edificación consta de casa baja, sala, 2 dormitorios, comedor, 2 piezas chicas, cuarto de baño, cocina, 2 patios, etc..; casa alta, sala, 5 piezas, 2 comedores, cocina, cuarto de baño y otras comodidades. Base, $ 20.000 m|n. c|l. Dan de renta $ 3.120 anual, o sea el 15.60 o|o de interés.

El miércoles 30 de mayo de 1917, a las 3 p. m., sobre la misma propiedad, pasando la base indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital, doctor F. Colombres, en el expediente anotado al folio 204, del corriente año 1917, se hace saber por quince días, que los martilleros señores Croharé y Compañía han sido nombrados para rematar, sobre la misma, el día 30 de mayo, corriente año, a las 3 de la tarde, una casa situada en esta capital, parroquia de Balvanera Norte, circunscripción 11, calle Azcuénaga números 591 y 593, entre las de Lavalle y Tucumán, edificada en un terreno de siete metros doscientos setenta y cuatro milímetros de frente al oeste, por veintitres metros trescientos ochenta y dos milímetros de fondo. La venta deberá efectuarse con la base de pesos VEINTE MIL moneda nacional de curso legal, quedando facultados los martilleros para exigir del comprador el OCHO por ciento en seña y a cuenta de precio en efectivo y el DOS por ciento de comisión. Los autos se tramitan por la secretaría del que suscribe. Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Doctor M. C. Pizarro, secretario.

NOTA: Si el precio de venta fuera mayor de $ 23.000 m|n c|l., se dejaría el excedente en hipoteca a uno o dos años de plazo con el 7 1|2 o|o de interés anual.

Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o al comprador. Más datos en la secretaría indicada, Tribunales sexto piso o en nuestra casa, Reconquista 432. Buenos Aires. — Croharé y Cía.

3|390-v. m. 30.

ADOLFO CALVETE

JUDICIAL — CON 25 o|o DE REtasa. En Belgrano. Calle Superí 2179 Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, y como perteneciente a la sucesión Scilingo de Nocito María Antonia, remataré El jueves 17 de mayo (fiesta), a las 4.30 p. m., sobre la misma casa, calle Superí. 2179, con edificio de cuatro habitaciones de material, cocina de madera, corredores, tirantes de madera dura, pisos pino de tea, carpintería pino, etc. Su terreno, lote 16 de la manzana 9, mide 8,66 metros de frente al SO., por 32,47 metros de fondo al NE. La casa tiene aguas corrientes y calle adoquinada. Tasación: pesos 8000. Base, dos terceras partes con 25 ojo de retasa, o sean $ 4000 moneda legal.

Exigiré 8 ojo como seña y 2 ojo por mi comisión. Otros informes, a los tribunales, secretaría del doctor Barráquero, o a mis escritorios, Cangallo 442. — Adolfo Calvete. — Argentino Germán Barraquero. 3|266 vm17

A. C. Taquini & Cía.

JUDICIAL. — PROPIEDAD SEGUI 1976 (adoquinada), entre San Matías y Camarones, a un paso de la Avenida San Martín, con tranvías números 85, 86 y 97; a una cuadra de Bella Vista, barrio muy poblado, de 8 metros por 32 de fondo, o sean 256 metros cuadrados, igual a 341.37 varas cuadradas, con 5 habitaciones, comedor, dos piezas chicas, cocina y demás comodidades, pisos pino tea, patios mosaico y portland, aguas corrientes, etc. Tasación: $ 9700 m|n Base: dos terceras partes: $ 6466,67 m|n.

El domingo 20 de mayo, a las 2 de la tarde, en la misma.

Orden del señor juez doctor César A. Campos, secretaría doctor Fernández; juicio don Angel Uboldi contra don Pedro Sánchez. 8 ojo a cuenta de precio y 2 ojo de comisión.

Más detalles, Bartolomé Mitre 475. U. T. 3998, Avenida. — Gabriel Fernández. 3|265 vm19

Gabriel V. Barbará

JUDICIAL. — 22.002 HECTAREAS, 39 áreas, 09 centiáreas de campo, situadas en el territorio nacional de Misiones, departamento San Javier (hoy Monteagudo); parte proindivisa que corresponde a doña Margarita Durañona de Levy, en tres lotes y fracciones que poseo en condominio con sus hermanos y coherederos Lautaro y Leopoldo Durañona, y cuyo detalle es el siguiente.

Primero.—8437 hectáreas, 00 áreas, 50 centiáreas, comprendidas en las 25.311 hectáreas, 01 áreas, 50 centiáreas del lote 1, fracción A. Esta fracción está ubicada con frente al río Uruguay y linda por el costado Noroeste con terreno fiscal; por el Nordeste, con el arroyo Chafariz o Yguampá, y por el Sudoeste con los cuatro condóminos, don Ramón Durañona, doña Marina D. de Videla, doña Natalia Durañona y doña Isabel Durañona de Villafañe.

Segundo. — 11.222 hectáreas, 35 áreas, 47 centiáreas, comprendidas en las 27.416 hectáreas, 76 áreas, 41 centiáreas de la fracción B, lote 1, el cual está ubicado en el costado Sudeste, con frente al río Uruguay, siendo sus otros linderos: por el costado Noroeste, los cuatro hermanos don Ramón Durañona, doña María D. de Videla, doña Natalia Durañona y doña Isabel D. de Villafañe; por el costado Nordeste, con el río Pepirí Guazú, y por el Sudoeste el río Pepirí Miní y su continuación con el Jabotí Miní.

Tercero. — 2.343 hectáreas, 12 áreas, 12 centiáreas, comprendidas en las 7029 hectáreas 39 áreas, 39 centiáreas del lote 1, fracción M, letra C, ubicada en el costado Oeste, o sea sobre el río Jabotí Guazú; por el Norte, linda con terreno fiscal; por el costado Oeste, con el lote 2, adjudicado a los cuatro hermanos a que se ha hecho referencia; por el Sur, con terreno de doña Natalia Durañona, y por el Oeste, el río Jabotí Guazú.

Base de venta: $ 37.429.43 m|n.

El martes 22 de mayo, a las 4 de la tarde, en mi oficina, calle Florida número 171 (Pasaje Güemes), escritorio 336, capital federal.

Esta venta ha sido ordenada por el señor juez de primera instancia, doctor Eduardo M. Naón, en el expediente número 1336, que tramita por la secretaría de don Arturo J. Aguilar. Se exigirá al comprador el 8 o|o del precio, como seña, y el 2 o|o, por mi comisión, en efectivo. Planos de ubicación y mayores datos, en mi escritorio. — G. B. Barbará. — J. Arturo Aguilar. 3|209 vm22

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Dosendo.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

AVISOS VARIOS

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

"Lo que debe saber la mujer". — Es un libro interesante y útil, con nociones de inteligencia, educación, carácter, orden, trabajo, economía, salud, hogar y cocina; con recetas para conservar la salud y la belleza, y muy buenas fórmulas prácticas de cocina y repostería, por Enriqueta Ventura de Domenech.

El producto de la venta de este libro es destinado a los fines de la caridad. Precio: $ 2.50. Unico depósito para la venta, en el mismo Patronato de Huérfanos. Córdoba, 1558, Buenos Aires.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

LA MARSELLESA, GRAN EMpresa de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual; Gaston Barthélemy, Córdoba 645. U. T. 34 (Avenida).

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

LOS EXITOS ALIADOS

La contraofensiva franco-británica

IMPRESION QUE CAUSA EN ALEMANIA

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

Los éxitos aliados

PARIS, mayo 18 — Las informaciones que se reciben de todos los frentes demuestran que el conjunto de operaciones fué ayer satisfactorio para los aliados, tanto en el frente occidental como en el italiano y en el de la Macedonia. A pesar de que la situación del frente ruso permite al enemigo disponer de medios, en todas partes los coligados sufrieron fracasos.

Los esfuerzos desesperados del enemigo para libertar la saliente de la línea Hindenburg del norte del molino de Laffaux, se renovaron con extremada violencia. Los alemanes empeñaron nuevas reservas. La lucha aumentó en intensidad y en numerosos puntos fué señalada por violentos encuentros cuerpo a cuerpo. En todas partes los alemanes fueron rechazados. La considerable cifra de muertos y los numerosos prisioneros que los franceses hicieron atestiguan que las tentativas enemigas abortaron completamente. La línea francesa fué íntegramente mantenida.

El trabajo de la artillería continúa siendo vivo al norte de Chemin des Dames, mientras que varios destacamentos franceses obtenían sensibles ventajas al este de Craonne.

La contraofensiva franco-británica

Impresión que causa en Alemania

PARIS, mayo 18. — Noticias recibidas de Suecia informan que la ofensiva franco-inglesa provocó una violenta emoción en Alemania, debido a que el gobierno alemán no pudo mantener ocultas las severísimas pérdidas que ella causó a los alemanes.

Parte oficial francés

PARIS, mayo 18. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

En la región de la carretera des Dames, la actividad enemiga se concentró en la altiplanicie de Californie que fué violentamente bombardeada. Varios ataques al extremo noreste de esa altiplanicie fueron rechazados después de una violentísima lucha con granadas.

Mantuvimos todas las posiciones.

En la Champagne la lucha de artillería tomó cierta intensidad durante la noche en las regiones del monte Cornillet y monte Haut. Un golpe de mano enemigo fracasó bajo nuestros fuegos.

En la Lorena un reconocimiento penetró en dirección a Petoncourt, en las líneas enemigas destruyendo numerosos abrigos.

Coñoneros japoneses contra submarinos

PARIS, mayo 18 — "Le Matin" anuncia que varios cañoneros japoneses destinados a la caza de submarinos alemanes y a la escolta de los buques de comercio franceses, llegaron al puerto de marsella.

Si este ensayo es satisfactorio, será generalizado.

Número de submarinos hundidos

PARIS, mayo 18 — "L'Echo de París" afirma que entre el 1o. y el 5 de mayo fueron hundidos 12 submarinos alemanes.

Torpederos japoneses en Marsella

PARIS, mayo 18. — Se anuncia oficialmente la llegada de torpederos japoneses a Marsella.

Congreso de campesinos

PETROGRAD, mayo 18. — Se anuncia oficialmente que la crisis ministerial no ha quedado aun solucionada.

Un congreso de 569 delegados que al parecer representan a todos los campesinos de Rusia, ha sido inaugurado.

El presidente del congreso insistió sobre la necesidad de reanudar las operaciones en forma activa en el frente.

El ministro de municiones de Francia M. Thomas, que asistió a ese congreso en nombre de los campesinos de Francia, felicitó a los delegados.

La opinión pública y el gobierno. — Viajeros

ALBERTI, mayo 18. — La opinión pública celebra la obra moralizadora iniciada por el gobierno federal, para honra y provecho de toda la nación. Las importantes reivindicaciones de miles de hectáreas de tierras fiscales que los gobiernos anteriores distribuyeron generosamente entre similares extranjeros; la intervención a la provincia anhelada anciosamente por todas las fuerzas populares de la riqueza pública; las grandes economías introducidas en todas las ramas de la administración; la campaña contra las plagas sociales del cuatrerismo, el juego y la vagancia y las mil resoluciones adoptadas diariamente en beneficio siempre del bienestar general, son comentadas con patriótico entusiasmo.

—Para ésa, el director del radicalismo, señor Jos. F. Vaccarezza.

—Para Chivilcoy, el correligionario, señor Javier F. Domínguez en compañía de su familia.

CORDOBA

CORDOBA, mayo 18. — Ayer por ser feriado el señor gobernador, no asistió a su despacho.

—En su domicilio particular, recibió a numerosos visitantes, que iban a saludarlo con motivo del primer aniversario del gobierno radical; llegaron a poder del doctor Loza numerosos telegramas y cartas de adhesión, de toda la provincia. Numerosos vecinos de Yschilin le telegrafiaron, haciéndole saber que ese día se realizaban las pruebas definitivas de las obras de las aguas corrientes que habían constituído la constante aspiración del pueblo y que recién el gobernador Loza, satisface mediante su esfuerzo decidido.

TUCUMAN

La olla popular — Jira del ministro de gobierno — Principio de incendio en el ingenio Lastenia.

TUCUMAN, mayo 18.—El gobierno destinará tres mil pesos de la partida de actos cívicos para destinarlos a la "Olla Popular" cuyo decreto de creación aparecerá hoy. Comisiones de damas y caballeros reuniránse en la casa de gobierno para cambiar ideas con el fin de que la "Olla Popular" pueda ser un número de los festejos patrios del 25 del corriente.

—Mañana partirá en jira al sud de la provincia el ministro de gobierno, a repartir ropas y dinero en las poblaciones afectadas por la langosta y prolongada sequía.

—Un acontecimiento resultó el concierto realizado por la pianista argentina señorita María Carreras.

—Anoche prodújose un principio de incendio en el ingenio Lastenia, propiedad de la Compañía Azucarera Tucumana. Los daños son de escasa importancia. Elogíase la actividad del cuerpo de bomberos de esta ciudad que concurrió a prestar auxilio al lugar del siniestro.

LA PAMPA

GENERAL PICO, mayo 18. — El comité Independiente de ésta ha lanzado un manifiesto al pueblo, incitándolo a tomar activa participación en la futura campaña electoral. Hace al mismo tiempo algunas declaraciones sobre la sospechosa confección de los padrones, insinuando la idea de gestionar ante el P. E. nacional, el envío de un delegado que controle el libre ejercicio del voto.

Banquete — Nuevo comisario — Fallecimiento — Varias

GUATRACHE, mayo 18. — Brillante resultó el banquete servido en el Hotel Central en honor del comisario de policía, señor Arturo Antonietti, con motivo de su traslado de ésta.

Le fué ofrecida la demostración por el señor Enrique M. Sangalli, contestando el obsequiado agradeciéndola en oportunas frases.

—Llegó del vecino pueblo de Macachín el comisario señor Dantón, de quien se espera que reemplazará dignamente a su antecesor, continuando la persecución al elemento maleante, en bien de todo el vecindario.

—Muy lamentado el fallecimiento del comerciante Ramón Mateo, acaecido en esa capital. Fueron traídos sus restos a ésta y al trasladárselos a la necrópolis fueron acompañados por todo el vecindario.

—Se han iniciado los trabajos para la instalación de luz eléctrica a varios vecinos de la localidad; esto es, auspiciada por un fuerte comerciante local.

—Se hace oportuno el envío de semillas, pues se encuentra la tierra en casi su totalidad preparada para el cultivo.

—Reinan fuertes heladas, a pesar de ésto, los campos de pastoreo se encuentran en buenas condiciones.

—De Bahía Blanca el señor Tomás A. Casavilla.

—De y para Puán el joven Florencio Garcés.

—Para el mismo punto los señores Gaspar, Luciano y Benito del Campo.

EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE COLÓN

Para la construcción del muro de contención o baranda en los jardines del Parque Colón, sobre la Avenida Oeste desde Belgrano hasta Cangallo, se ha convenido con la empresa del F. C. O. que ésta entregue todos los materiales necesarios, en lugar de la suma de 1000 pesos que estipulaba un convenio anterior y a lo cual está obligada esa empresa por virtud de la ley que le autorizó para construir una red de ferrocarriles subterráneos desde la plaza 11 de setiembre hasta el puerto de la capital.

La baranda de referencia se construirá con los elementos de que dispone la dirección general de paseos.

FERROCARRILES

CRUZAMIENTO DE CABLES ELECTRICOS

De acuerdo con un pedido formulado por la Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad, se ha dado permiso al F. C. Central de Buenos Aires para efectuar el cruce de los cables eléctricos de la referida compañía, cruce que se llevará a cabo a la altura de la calle Helguera de esta capital.

CRUCE SUBTERRANEO DE CONDUCTORES

También se ha concedido autorización a la empresa del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico para efectuar los trabajos necesarios, a efectos del cruzamiento subterráneo de conductores que el señor Guillermo Tregea ha solicitado efectuar en el kilómetro 352.61 de su línea.

NUEVAS TARIFAS

Ha sido aprobada la tarifa G 45|1 presentada por la compañía del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, para cargas en general y animales en pie de las estaciones y empalmes del Gran Oeste Argentino que en la misma se indica, por vía empalmes Villa Mercedes y kilómetro 135.

—El ferrocarril provincial de Santa Fe también había presentado la tarifa R. 3. A. para el transporte de algodón crudo y semilla de algodón desde Barranqueras, Resistencia, Río Arayá y General Dónovan hasta Buenos Aires. En esta tarifa se suprime la distinción que hace la anterior R. 3. entre el algodón en fardos prensados con prensa a vapor y el prensado con prensa hidráulica, para los cuales se establecían distintos precios y que en la actual se considera únicamente el menor de aquellos.

ESTACIONES TERMINALES

La nueva estación de Nueva York es actualmente la mayor del mundo; destinada a concentrar algunas de las líneas ferroviarias más importantes, entre las que llegan a Nueva York, como las del sistema New York Central y Hudson River; N. Y. New Haven y Harlford, se le llama la Gran Central Terminal.

Su comparación con las otras es:

	Superficie en hectáreas.	Número de andenes
Gran Central N. York	28.33	30
Pensylvania N. York	11.13	11
Wáshington Union	5.26	13
Saint Razore-París	4.51	14
Colonia	2.35	9
Franckfort	4.45	9

La estación consta de tres pisos: los dos inferiores están destinados a las vías férreas y el superior al servicio de equipajes. Inferiormente se desarrollan los servicios de los trenes suburbanos; superiormente el de los trenes generales. Tiene 68 vías, de las cuales 46 con andenes; el edificio no mide más de 94 x 221 m.

Puede contener 1.000 vehículos, de ellos 500 bajo carga o descarga contemporáneamente. Todos los trenes llegan por un único túnel a cuatro vías, a tracción eléctrica; el techo de acero es un arco de 60 m. de cuerda. El movimiento actual se prevé de 800 trenes diarios entre llegadas y salidas y 100.000 viajeros al día.

ESTADO DEL TIEMPO

SINOPSIS DEL TIEMPO

A LAS 8 P. M.

Sigue tiempo bueno en todo el país, con excepción de nubes en la región del Río de la Plata, y lluvias aisladas en el oeste de Río Negro.

Prevalecen vientos del norte en las provincias, excepto en el extremo este, donde hay vientos del este y sudeste.

La temperatura, ha cambiado poco en las provincias; ha bajado en Neuquén, y subido en Chubut. Continúa bajo la normal en las provincias y está sobre la normal en Chubut y Río Negro.

La presión atmosférica ha subido levemente en toda la república, excepto en el sud de Buenos Aires. La presión continúa muy alta en las provincias con el centro de presión más alta en la costa de Buenos Aires.

OFICINA METEOROLOGICA ARGENTINA

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m., de mañana:

En general: Buen tiempo; temperatura en ascenso en las provincias del sud y Neuquén.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central Norte: bueno poco cambio de temperatura.

Sud: bueno temperatura en ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Bueno; poco cambio de temperatura.

Santiago y norte de Córdoba: Idem, ídem.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Idem, ídem.

Catamarca, La Rioja y San Juan. Idem, ídem.

Jujuy, Salta y Tucumán: Idem, ídem, Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno; temperatura en ascenso.

Santa Cruz: Faltan datos.

AVISOS DE LLUVIA

Río Negro. — Bariloche 2.

Chile. — Contulmo 6, Puerto Montt 5, Talcahuano 2, Valdivia 5.

Uruguay. — Curityba 1.

DE LA PLATA

En el consulado de España

Festejando el cumpleaños del rey Alfonso XIII se realizó ayer en el consulado de España una brillante recepción, a la que acudieron distinguidas personalidades de esta sociedad y de la colectividad española.

Concurrieron a saludar oficialmente al vice cónsul don Antonio Gaspar, los miembros del cuerpo consular radicado en La Plata y representantes de las asociaciones españolas de esta ciudad y de la Ensenada.

El oficial mayor de la intervención, señor Genaro W. Cooke, concurrió también a saludar al cónsul de España en nombre del interventor nacional, señor José Luis Cantilo, cuya misión protocolar fué debidamente cumplida.

El cónsul señor Gaspar, agradeció en frase feliz el saludo que recibía en homenaje al monarca español, singularizando su agradecimiento hacia el interventor nacional, cuerpo consular y delegaciones oficiales.

El señor Gaspar expresó que transmitiría en seguida su muy grata impresión por aquel espontáneo acto de amor a España, al embajador señor Soler y Guardiola. Contestó al cónsul el señor Cooke con sentidas y cariñosas frases hacia la madre patria.

Acudieron al consulado el Club Español, Asociación Española de S. M. y Beneficencia, de la Virgen del Pilar, Orfeón Español y Sociedad de S. M. de la Ensenada.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a su despacho oficial de la casa de gobierno a la 1 de la tarde.

Recibió a primera hora al ministro del interior con quien conversó largo rato. Luego se reunieron en la presidencia los ministros para celebrar acuerdo.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez concurrió a su despacho, esta tarde, como de costumbre. Pasó luego a la presidencia conferenciando con el doctor Irigoyen. A las 2 y 1|2 de la tarde salió de su despacho para dirigirse al Congreso para entrevistarse con los miembros de la comisión de negocios constitucionales que lo invitaron a concurrir para pedirle algunos antecedentes.

—El doctor Salaberry concurrió esta tarde a su despacho, recibió ... visitas pasando luego a la pre...

—El ministro interino de ...nes exteriores, doctor Pueyrre...só, antes de entrar en acuerdo de ministros por la cancillería, para ...rarse de los asuntos entrados.

—El ministro de justicia e ...ción pública, concurrió a su ...cho, a la hora de costumbre.

Pasó luego a la presidencia.

—El ministro de guerra concu... a su despacho por la mañana, ...jando con el secretario general del de...partamento, coronel Vacarezza.

—El movimiento administrativo ... el departamento de Marina, ha ... completamente nulo, a causa de ... ausencia del titular y secretario ...neral.

—Hasta la hora de cerrar esta ...ción no había concurrido a su ...pacho el doctor Pueyrredón, por ...contrarse en la presidencia en acu...do de ministros.

BRASIL

Congreso de pecuaria—

RIO DE JANEIRO, mayo 18. — El diario "O Paiz" publica la conferencia que el delegado del Uruguay, doctor Muñoz Ximenes leyó anoche en el congreso de pecuaria y a la que asistió el ministro de agricultura.

El aludido periódico elogia el trabajo del orador.

Ministro en viaje—

Procedente de San Paulo llegó el secretario de agricultura del estado del mismo nombre, quien viene a visitar la exposición de pecuaria.

Trigo—

Ha llegado el vapor brasileño "Bocaina", trayendo 2.180 toneladas de trigo.

Temporal—

Continúa un violento temporal fuera de la barra del puerto de esta capital.

Ello ha provocado la casi total detención del movimiento de vapores.

Enseñanza nacional—

Los diarios aplauden la oportunidad del proyecto presentado por la prefectura municipal de esta capital, declarando la obligación de la enseñanza de la lengua e historia nacionales en todas las escuelas.

Aeroplanos para el ejército—

A fin de mes partirá con destino a los Estados Unidos el transporte nacional "Sargento Albuquerque" el que a su regreso traerá los hidroplanos que el ministerio de marina ha encomendado a la fábrica Curtiss.

También traerá los apartos y otros objetos destinados a la instalación de un taller para montaje de esos hidroplanos.

El ministro del interior—

El doctor Carlos Maximiliano, ministro del interior, que ha estado ligeramente enfermo, ha vuelto a atender su despacho.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, mayo 18. — "La Unión" se lamenta de las teorías sustentadas por el ex perito Moreno, y aplaude la protesta de los diarios.

Opina que después del fallo arbitral, el único proceder honrado y conveniente es fomentar la fraternización de ambas naciones, que están llamadas a progresar unidas.

Pregúntase por qué se manifiestan temores por el desarrollo de los capitales chilenos en suelo argentino cuando no se han manifestado temores por el enorme desarrollo de los capitales europeos.

Aplaude el silencio de la prensa argentina con lo cual ha demostrado la importancia que le merecen las teorías de ex perito Moreno.

—Se va formando mayoría en la cámara para restringir la exportación de cereales, para dar facilidades a la importación de artículos alimenticios; la comisión de hacienda de diputados sostendrá esos proyectos.

Los diarios se ocupan extensamente del debate sobre la marina mercante. "El Mercurio" aboga porque se dé a los astilleros chilenos la mayor protección posible, con el objeto de que los capitales que se inviertan se encuentren resguardados y satisfechos de las utilidades producidas.

—Los bailes de los centros españoles se prolongaron hasta la madrugada con una animación extraordinaria.

—Los clubs Aéreo, Auto y Ciclista iniciarán para la fiesta del 21 del corriente mes, varios campeonatos.

—Una conferencia universitaria yankee se iniciará esta noche con la asistencia del embajador y de los universitarios a fin de contribuir al estrechamiento de la instrucción yankee-chilena.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Sociedad Unión Fosforeros. — Policía. — Deceso

AVELLANEDA, mayo 18. — La sociedad "Unión Fosforeros", ha suspendido la asamblea que tenía proyectada, la cual debía llevarse a cabo en el día de hoy, en el salón teatro, Roma.

—El vecindario aplaude las medidas que viene adoptando el comisario de policía, tendientes a hacer desaparecer el elemento maleante que pulula por esta ciudad.

El establecimiento de los servicios de rondines ha causado excelente impresión.

—Muy lamentado, entre el numeroso círculo de sus relaciones, ha sido el fallecimiento del joven Jorge Miguel Lis Salaberría.

Diversas informaciones

AYACUCHO, mayo 18. — Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Margarita Naveira con el joven Benjamín Allende.

—Se halla enferma de algún cuidado, la señora María B. de Baris.

—Para esa capital se ausentó el joven Camilo Suárez.

Recolección del maíz — Football — Diversas

LAS FLORES, mayo 18. — Favorecidos por un tiempo propicio ha comenzado en esta zona la recolección del maíz; operación que se efectúa en muy buenas condiciones, esperándose inmejorables rendimientos.

Con tal motivo son numerosas las casas cerealistas de esa capital que han nombrado sus representantes en ésta, los que se dedican a comprar maíz.

—Con objeto de disputarse una medalla de oro donada a la Asociación Pro Cultura física e intelectual, por el señor Gerardo Cascella, jugóse el domingo un partido entre los teams Atlético y Sportivo Florense; el próximo domingo se jugará otro entre el Porteño y Las Flores, jugándose uno definitivo entre los dos vencedores, a efectos de adjudicarse la medalla.

—Se anuncia para junio el enlace de la señorita Catalina Erracarret con el joven Enrique Romero.

—De ésa y para El Quemado, la señora María T. de Carramasa y las señoritas Rebeca, Celina y Rosa Torioni.

Festejos patrios — Elecciones

BEUVILLE, mayo 18. — El club atlético "Bell", ha tomado a su cargo los trabajos que se organizan con motivo de la fecha patria.

Se ha confeccionado un variado programa que ha de desarrollarse los días 24, 25 y 27 del corriente.

—La escuela normal organiza una fiesta en su local y otra en el teatro de la Sociedad Italiana.

—Los periódicos locales se ocupan del mal estado de los edificios que ocupan ambos departamentos de la Escuela Normal, la cual es una constante amenaza para la vida de los niños.

—Para el domingo está convocado el municipio a objeto de elegir dos concejales. Hasta la fecha no se conocen los nombres de los candidatos.

Puerto de La Plata

El movimiento del puerto continúa paralizado, especialmente en cuanto respecta al embarque de cereales.

Entraron los vapores norteamericanos Pensylvania, con carga general de Nueva York, e inglés La Blanca, con crabón, de Cardiff.

Para Europa salió el vapor inglés Highland Rover, con carne congelada y pasajeros.

Comité Italiano

En el teatro Argentino se realizará mañana la velada organizada por el comité nacional italiano "Pro patria", conmemorando el aniversario de la declaración de guerra.

Sociales

Con un interesante programa se realizará mañana en el teatro Nacional, el concierto organizado por el conservatorio de canto que dirige la señora de Igarzabal.

—En el teatro París debutará esta noche la compañía americana Chéfalo-Palermo.

—Se encuentra en esta capital el doctor Dardo Rocha, su esposa doña Paula Arana y sus hijas Jacinta y Celia.

—Del Azul, el juez doctor Ernesto Larrain.

—De la capital federal, las señoritas Martha y María Elena Fablet.

—Estuvo en esta el nuevo gobernador de Misiones, doctor Héctor Barreyro.

—Sigue mejor el señor Diego J. Arana, que fuera sometido a una delicada operación.

—Un poco mejor el señor Manuel de la Serna.

—Fué operada con resultado satisfactorio, doña Zulema Navarro de Malbrán.

—Mejorada la señora María A. de Liliedal.

—En el mismo estado el joven Gregorio García Vieyra.

Unión Cívica Radical

CLUB RADICAL "SARMIENTO"

La C. D. de este club celebrará sesión ordinaria, hoy a las 8.30 p. m. en su local Rioja 264, a fin de considerar asuntos de importancia.

ORGANIZACION DE UN COMITE

GUIDO, marzo 18. — Ha resultado muy lucida la fiesta realizada con motivo de la constitución del comité local de la Unión Cívica Radical y subcomité de Labardén, a cuyo acto concurrieron los vecinos más caracterizados de este pueblo, habiendo sido electos: Presidente honorario, doctores Pedro Solanet, José Camilo Crotto, Horacio Oyhanarte y señor Enrique Pizarro; comisión directiva: Presidente, Felipe Pizarro; vice, Manuel R. Becerros; secretario, Pablo Costi; pro. Juan Copeda; tesorero, Juan Semp. Etchart; pro, Juan Larraulet; vocales: José Di Costantino, Marcos Enríquez, Francisco Etchecopar, Nemesio J. Campos, Héctor Etchecopar, Miguel Catalán, Hipólito Rivas, Juan M. Echeverría, Francisco Villa; subcomité Labardén: Presidente, Mariano Rodríguez; vice, Vicente Maldonado, vice 2.o, Gerónimo Guruchaga; secretario, Pedro A. Dorzavelli; pro, José Iraola; tesorero, Julio Solanet; pro Fernando Iturralde; vocales, Antonio Landivar, José A. D. María, Jacinto Rodríguez, Doringo Brogghio, Juan Iturralde Mercapida, Pedro Marcos Zubiaurre, Pedro Jucá, Pedro Carrica; Delegados a la Convención: Félix L. Pizarro, Fernando Oesterheld (hijo), Mariano Rodríguez. Idem comité seccional: Mariano Rodríguez y Vicente Maldonado.

EMILIO ZEMBORAIN

Homenaje a su memoria

Próximo a cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Zemborain, distinguido correligionario del radicalismo y ejemplar servidor del país, durante más de quince años, el comité radical de la circunscripción séptima ha resuelto tributar un homenaje a su memoria colocando una placa conmemorativa en la tumba que guarda los restos del extinto en nombre de los radicales de la circunscripción mencionada.

La ceremonia se llevará a efecto el próximo domingo 29 del corriente a las diez de la mañana debiendo hacer uso de la palabra en el acto el doctor José Marcos Pagliero por el comité parroquial y el doctor Rómulo B. Trucco en nombre de la juventud radical.

CIRCUNSCRIPCION 5a. (FLORES)

Subcomité "Santiago H. Pérez"

Rectificación de firmas

Habiendo resuelto la comisión directiva de este subcomité proceder a la rectificación de firma de los adherentes, se acuerda un plazo a tal efecto hasta el 30 de junio, fecha en que será clausurado el libro respectivo.

Con tal motivo, se cita a los inscriptos con domicilio comprendido dentro de los circuitos 26 y 27, a concurrir al local del subcomité, Avellaneda 2997, de 8 a 10 p. m., donde diariamente podrán inscribirse, hasta la fecha citada anteriormente.

BUENOS AIRES

CLUB AUXILIAR DE OBREROS RADICALES

LA PLATA, mayo 18. — En la última asamblea de este comité, se procedió a la elección de las nuevas au...ridades del Club Auxiliar de O... Radicales, sección 3a., resultando ... ta la lista compuesta por las si... tes personas:

Presidentes honorarios, ing... Luis Monteverde y señor Antonio ... Bianchi; presidente, Aguedo Ma...; vicepresidente primero, Adolfo ...ni; vicepresidente segundo, A... Selza; vicepresidente tercero, ... Canavery; secretario general, Ju... Velázquez; secretarios: Andrés ...ruga, Fernando Pinnola, Dionisio ...rez (padre), Adolfo T. López; te...ro, José R. Pérego; protesorero, Do...mingo Escudero; delegados al ... seccional, Ramón M. González y ...cardo Somaruga; revisores de cuentas, Roberto Rodríguez y Antonio F. ...pi; vocales: Casimiro Consela, ... Ramallo, Francisco J. Castoldi, ... Pinnola, Arturo Cortazzo, Julio ...talini, Antonio J. Pagani, Alejandro ... Pérego, Manuel Méndez (hijo), A... C. Arrascaete, Enrique Ferioli, ... González, Vicente Verardi, ... Araujo (hijo), Alfredo C. Crespi, ...dro Llanos, Nicolás Peppi, Félix ...llorme, Joaquín Méndez, Ángel ... Conti, Antonio Grasso, Luis J. L...ca, Edmundo J. Comasco, Luis ...dez, Julio Somaruga, Luis G... Carlos Enrique Piana, Pedro C... Rocca, Marcelino J. Aguilar, ... Cayetano, Carlos Malberti, José ...lino, Primo Ezequiel Pinnola, Leop...do García, Mateo Vivea, Juan ... tabehere, Angel J. Maroni, ... Sgheiz, Adolfo R. López, Dante ...chione, Juan Capparelli, Carlos ... Barletta, Francisco Arado (hijo), O...car Waldeck, Claudio Sgheiz (hijo), Ignacio Jiménez, Félix Mayorc..., Fernando Picasso, Miguel ... ...mo Mayorecchi, Ricardo W..., Zanetti, Luis Vargas, ...roni, Rafael ..., ... Wildner.

Reunión del comité de la 3a. sección

AVELLANEDA, mayo 18. — El domingo próximo se reunirá en sesión ordinaria en el comité Radical de esta ciudad, el comité de la 3a. sección.

GUERRA Y MARINA

EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO

Dictose una resolución, incluyendo en las listas de expedicionarios al desierto, al general de brigada retirado Juan P. Manzano.

DISPONIBILIDAD

El teniente coronel Américo Saa ha pasado a revistar a la disponibilidad.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El transporte "1o de Mayo" ha salido de Ushuaia para Puerto Gallegos.

—Ha llegado a San Blas el buque balizador "Ingeniero Iribas".

JUSTICIA MILITAR

Se ha firmado un decreto concediendo el relevo del puesto que desempeña como auxiliar de la segunda sección de la auditoría general de guerra y marina al capitán retirado Domingo a Bravo, nombrándose en su reemplazo al subteniente de la sección reserva Luis R. Quisisola.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil: 2a. quincena, atiende el juez doctor Wadislao F. Padilla, con los secretarios doctores Ferrari, ... 25; Saguier, 19 y 28; Palacio, 21 y ...; Fox, 22 y 30; del Castillo Quesada, ... y 31; Bollini, 24.

Exma Cámara 2a. de Apelaciones ... Agente Fiscal: doctor Gastón F. T...

Recusaciones: doctor Pedro V. ...léndez.

Asesor de Menores: doctor F. ... Valdéz.

Fuero Comercial: 2a. quincena, atiende el juez doctor Juan B. E...da, con los secretarios doctores C...tiarena, 18,23 y 29; Sabatier, 18, ... 30; Faré, 21, 26 y 31; Ramírez, ... y 28.

Agente Fiscal: doctor M. Vedia y Mitre.

Recusaciones: doctor Tristán ... Avellaneda.

Fuero Federal: Atiende el turno ... doctor Saúl Escobar, con los secretarios doctores, Villafañe Basavilbaso, 18, 19, 21, 22 y 23; Gómez Molina, 26, 28, 29, 30 y 31.

Procurador Fiscal: doctor Ric... G. Parera.

SUCESIONES

Ante el juez de turno en lo ... por la secretaría del doctor ... Bollini, fueron iniciados los juicios ...cesorios de María Purichelli de ...chi, Caros Fassolo, Francisco Pra..., Hermelinda Brambilla de Gesh...

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVDEO, mayo 18. — ... realizaron hoy operaciones en el ... de valores de esta Bolsa, por ...zado.